



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA FALTA DE ESPACIOS EN LA RADIO PARA EL PUBLICO
INFANTIL (UN ESTUDIO DE CASO: EI IMER)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
ESPECIALIDAD PERIODISMO

P R E S E N T A :

ISIS ALEJANDRA ESQUIVEL GARCIA



ASESORA DE TESIS: DRA. ANA ADELA GOUTMAN BENDER.

CIUDAD UNIVERSITARIA

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Jais Alejandra

Esquivel Garcia

FECHA: 17 de mayo 2004

FIRMA: 

A DIOS

Por permitirme vivir durante estos años, por darme la oportunidad de terminar mi carrera y por fomentar la fe dentro de mi corazón.

A MIS PADRES

Quiero agradecer a mi mamá por darme la vida, amor y tenerme paciencia siempre; a mi papá por darme la fuerza, el valor y las ganas de conseguir mis metas, por estar siempre a mi lado y porque me enseñaron a ser una persona altruista.

A MIS HERMANOS

Agradezco a mis hermanos Mireya, Héctor y Oscar por acompañarme en este camino largo y difícil de la vida, por estar en los momentos más importantes de mi carrera profesional y personal. Pero también a mi ángel de la guarda (Osiris Irán) que nunca me ha abandonado.

A MIS SOBRINAS

A mis sobrinas que con su entusiasmo por la vida me mostraron que la alegría nunca se debe de perder y siempre hay que conservarla dentro de uno mismo.

A FERNANDO

A ti Fernando por apoyarme siempre, por estar presente en los instantes más significativos y difíciles de mi vida.

A MIS MAESTROS

A mis Maestros por enseñarme y darme las bases de los conocimientos profesionales durante la carrera, pero quiero dar las gracias, no sólo por el aprendizaje dentro del aula, sino también de fuera de ella, sobre todo a la Dra. Ana Goutman quien fue mi asesora de tesis y me apoyó siempre al igual que el Lic. Jacinto Díaz Careaga, al Sociólogo Jerónimo Hernández Vaca, a la Lic. Guadalupe Ramírez, a la Lic. Olivia Pineda, a Lic. Mario Sanabria y Roberto Araujo.

A MIS AMIGOS

A todos mis amigos por darme su apoyo y consejos, principalmente a Guillermo Rosales, Cristián Fernández, Luz Piña, Laura Muñoz, Alán Rodríguez, Gustavo Rueda, Joel Santillán, Valentín y a todos aquellos que estuvieron conmigo.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Por formar alumnos de alto rendimiento, capaces de poder enfrentarnos en cualquier circunstancia dentro de lo profesional con conocimiento e inteligencia.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1.- HISTORIA DE LA RADIO	
1.1- Marco referencial.....	10
1.2- Breve historia de la radio en México.....	12
1.3- Breve historia de la radio infantil en el Distrito Federal.....	18
1.4- Ley Federal de la Radio y la Televisión; Reglamentos.....	23
1.5- Cambios de la Ley de Radio y Televisión en el año 2002.....	29
1.6- Los derechos de los niños y niñas.....	35
2.- HISTORIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER)	
2.1- Conformación del Grupo IMER.....	42
2.2- Las 7 estaciones que transmite el Grupo IMER en el DF.....	49
2.3- La estación 710 AM XEMP 710 AM ALMA MUSICAL DE MÉXICO (Los cinco programas infantiles).....	53
3.- ANÁLISIS DEL PROGRAMA LA PANDILLA SABADANDO	
3.1- Estructura y contenido del programa infantil.....	60
3.2- Labor de locutores, conductores y productores (Entrevistas y comentarios).....	68
3.3- La interacción de los niños y la radio (Investigación de campo).....	79
4.-MAYORES ESPACIOS PARA LA RADIO INFANTIL	
4.1- Análisis sobre los medios de comunicación en particular: la radio.....	92
4.2- Aspectos sobre la libertad de expresión.....	100
4.3- Consulta infantil y juvenil en el año 2003.....	107
4.4- La radio como instrumento de educación en los niños.....	113
CONCLUSIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	125

INTRODUCCIÓN

Durante años los medios de comunicación han jugado un papel importante en la sociedad mexicana, debido a su participación y su desarrollo tecnológico que permite a los seres humanos comunicarnos de diversas maneras, a través de la comunicación oral, la escrita, los signos, la comunicación no verbal y sobretodo, aquellos de los cuales recibimos información distinta como son la televisión, el internet y la radio.

La Radio es un medio de comunicación que trajo consigo el desarrollo y perfeccionamiento de otras tecnologías. Asimismo las personas son cada vez más partícipes de ésta tecnología cotidianamente, de igual manera tiene una cobertura local, nacional e internacional; con lo cual podemos resaltar que la magnitud de los medios de comunicación es masiva.

Desde sus orígenes de la radio hasta nuestros días ha habido una serie de avances tecnológicos de este medio como tal. Pero también se observa que la presencia de radiodifusoras en nuestro país ha estado presente a partir de años atrás; cabe destacar que el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) se creó por decreto presidencial en marzo de 1983, él cual se presenta como organismo público descentralizado.

La siguiente investigación se refiere a la importancia que posee la radio en la vida de los niños, así como las personas encargadas de hacer radio infantil. Se trata de un estudio basado en el programa "La Pandilla Sabadando" del Grupo IMER que se trasmite los sábados por el 710 de AM.

Las inquietudes que me llevaron a elegir el tema sobre la radio infantil, se debe a que, como cualquier otro ser humano que tiene contacto básico con los medios de comunicación, pues me di cuenta de la escasez de opciones para los niños en la radio mexicana. Con lo cual, comencé a indagar y profundicé de manera más profesional y desde un punto de vista como comunicóloga, el observar acerca de las limitantes que tienen los radiodifusores y todos aquellos que están involucrados en hacer radio, en particular, radio para niños.

Se realizó un seguimiento de grabaciones de dicho programa con el fin de adquirir un análisis de contenido para conocer sus diferentes secciones y objetivos de la emisión.

Se escogió éste programa radiofónico debido a que, en la barra infantil del IMER, “La Pandilla Sabadando” es la de mayor duración y de la que se puede obtener mayor información para dicho estudio.

Asimismo, es importante señalar que la metodología se basó en lo analítico- descriptivo apoyándome de una investigación de campo realizada a una escuela primaria pública del sector Coyoacán, tomando como resultado de la muestra la opinión acerca de los niños de entre los 6 y 12 años de edad.

Sin embargo, la idea original de mi proyecto consistía en la elaboración de cuestionarios pero aplicados a distintas escuelas de nivel primaria para recopilar más datos que ayudarán al estudio. Debido a las limitantes de parte de algunas autoridades del ámbito educativo para poder elaborar y aplicar el cuestionario, tuve que realizarlo a una sola escuela primaria, logrando al final cumplir mi objetivo de conocer la opinión de los niños acerca de la radio.

También, elaboré una serie de entrevistas a altos funcionarios encargados de algunas estaciones radiofónicas en la Ciudad de México para averiguar, conocer y comparar las opiniones sobre la radio en México. Dentro de los entrevistados estuvieron Lic. Jesús Sánchez Maldonado (Gerente de la estación 710 AM del IMER, así como productor de “La Pandilla Sabadando”), el comunicador, locutor y conductor de “La Pandilla Sabadando”, Ignacio Casas; la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México, Rosalía Buaún Sánchez; el Director de Radio UNAM, Lic. Fernando Escalante Sobrino y otros más.

Es en la actualidad, la Radio un medio que tiene mayor alcance entre las personas a comparación de otros medios de comunicación, como en áreas urbanas y rurales. Además es importante investigar por qué a los niños se les hace atractivo o no las estaciones de radio, saber los elementos que conforman el gusto y la atención de la radiodifusión.

Cabe mencionar que la Radio ha sido objeto de muchos profesionales para investigaciones sobre éste. Es en nuestra época que ha habido cambios en la Ley de Radio y Televisión; Reglamentos que hacen realizar un giro para los medios de comunicación.

Sin embargo, estudiosos como Dennis McQuail señala siete características que se pueden encontrar perfectamente en la Radio, éstas son: "a) Necesidad de una organización formal compleja; b) Dirigida a públicos amplios; c)Contenidos públicos, abiertos a todos; d)Públicos heterogéneos; e) Alcance simultáneo a una gran cantidad de personas que están distantes de la fuente y que, a la vez, se hallan lejos de otras; f) La relación entre emisor y público es impersonal; g) El público es un conglomerado de individuos a los que une un foco común de interés, pero no se conocen entre sí".

La radio es un medio de comunicación instantáneo que llega un público diverso, en el caso particular de la radio infantil, el IMER es un grupo de radiodifusión, el cual contiene diversas estaciones de radio y una de ellas, es objeto de estudio de ésta investigación, el 710 de amplitud modulada, estación dedicada a los niños con su barra infantil "Préndete en Sábado".

La Radio en sí, contiene una serie de funciones que por medio de sus ondas electromagnéticas transmite mensajes e información haciendo uso de la voz como instrumento de comunicación a un público.

En efecto, estos elementos que se han mencionado forman parte de la investigación pero no hay que olvidar el área del sistema político, es decir, la Legislación de Radio y Televisión con sus respectivos reglamentos para estos medios de comunicación. Pues los mensajes transmitidos en la Radio por parte del Estado era una sección obligatoria del 12.5 % de tiempo oficial, pero es indispensable observar y analizar los nuevos cambios que han surgido en el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión actualmente; por ello se busca asumir un concepto de democracia en los medios y primordialmente, en la sociedad.

Los niños forman parte de ésta sociedad que está expuesta y tiene derecho a ser escuchada y a expresar sus pensamientos; por su parte los medios electrónicos aportan información a la población infantil. Por lo anterior, es esencial, el lugar que tiene el gobierno con los medios de comunicación, en particular la radio mexicana; debido a que éste es el encargado a través de algunas dependencias e instituciones de vigilar el buen funcionamiento.

De acuerdo con la importancia de los medios de comunicación, la radio es objeto de la siguiente investigación que pretende realizar un estudio de campo en los niños de escuelas primarias en la delegación Coyoacán, para conocer el papel que juega este medio para ellos, además de identificar los pasatiempos más comunes de los niños de ésta edad.

Acorde con las investigaciones que realizó el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, se considera que poco más del 35% de la población son niños. El alcance que posee la radio en el público infantil está abandonado o no existen los espacios suficientes para este sector.

Considerando con esto último, la Ley Federal de Radio y Televisión señala que: “la radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto, el Estado deberá vigilarla para el debido cumplimiento de su función social”.

Igualmente, se realizará un estudio analítico-descriptivo para poder examinar los datos que en ésta investigación se harán, de igual manera se efectuarán entrevistas a las autoridades correspondientes para la aportación de información de la investigación, para conocer la opinión de las mismas entre las que destaca las perspectivas que tienen acerca de la radio infantil.

Como motivo principal, la tecnología ha sido el paso fundamental para los medios de comunicación, se ha ido de lo análogo a lo digital, sufriendo una serie de modificaciones técnicas para el mejor funcionamiento de los medios masivos. En este aspecto, revisaré los cambios existentes dentro de la comunicación para conocer el avance dentro de los medios, así como, de sus leyes que los rigen.

Una de las razones que posee el estudio de mi investigación es examinar el proceso, el desarrollo y la manipulación de la comunicación en los medios conjuntamente con la relación de los niños y el gobierno actual.

En este último punto sobre el gobierno, hemos estado viviendo unas series de cambios dentro de las cuestiones electorales, tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal y en la vida moderna permite que los candidatos por determinados

partidos hagan uso de los medios de comunicación. ¿Pero qué hay de las promesas que hacen a la gente?, ¿Cuáles son los objetivos en sus campañas?, ¿Dónde quedan los niños en este proceso electoral?, ¿Cómo colaborarán para la educación de la niñez?

Son interrogantes que no se pueden contestar con mucha precisión todavía y que aún, quedan otras como son el presupuesto, los recursos económicos para destinarlos u otorgarlos para espacios dentro de la radio como es el infantil. Aunque es una situación difícil, el Gobierno no debe dejar a un lado a una fracción muy elemental que son los niños mexicanos, sino debe de salvaguardar su bienestar y educación dándoles su apoyo.

Pero es aquí, donde los medios de comunicación, entran en este juego del sistema político y el cómo intervienen y qué papel juegan en la vida de las personas, esencialmente, en la vida de los niños.

El estudio de la radio ha crecido enormemente, pues ha sido foco de estudio de muchos investigadores; sin embargo, no dejan de faltar más documentos que permitan enriquecer el conocimiento de este medio a comparación de otros como la televisión o la prensa escrita.

Es una situación que concierne al Estado, a la sociedad y a los medios de comunicación para que tengamos un sistema mejor, proporcionándoles una educación de calidad y una situación favorable a los niños mexicanos.

Es fundamental, ofrecerles a los niños diversas opciones y posibilidades de programas radiofónicos infantiles con la meta básica de crear, educar, divertir y permitir que ellos tengan y obtengan el conocimiento a través de los medios de comunicación, en particular, la radio.

CAPÍTULO 1

HISTORIA DE LA RADIO

1.1.- Marco referencial

A lo largo del siglo XIX y XX, la radio ha tenido uno de los mayores desarrollos dentro de los medios de comunicación. Ha pasado de lo análogo a lo digital, pero al mismo tiempo, en la cuestión legal también ha sufrido cambios, pero sin duda alguna, no podemos olvidar que es un medio parte de nuestra vida cotidiana actualmente.

Es en la época de 1870 a 1950 aproximadamente, más de 80 años donde se desarrollan nuevos inventos en el mundo como son el telégrafo, el teléfono, la televisión, el automóvil, entre otros inventos.

Al mismo tiempo que surgían estos descubrimientos en el extranjero, en México la cuestión de la política fue parte fundamental de la historia de nuestro país. En ese entonces, el período del Porfiriato con el General Díaz que marcó una época importante en la vida política durante varios años.

Sin duda alguna, fue una etapa de cambios tanto a nivel tecnológico, histórico, social, político y económico en el mundo. Es por eso, que estas cuestiones de inestabilidad y de transformación llevaron a existir, en lo particular la radiodifusión en México.

Para el año de 1917 se creó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considerada como la más progresista de ese entonces; mientras se había desatado una lucha política para las elecciones presidenciales en el año de 1920 con los candidatos Álvaro Obregón, Pablo González e Ignacio Bonillas.

Es el año de 1919 cuando, en la Ciudad de Monterrey, el Ingeniero Constantino de Tárnava fue el pionero de realizar la radiodifusión instalando una estación radiofónica experimental, dando paso a los ensayos del científico.

Tiempo después, en algunos lugares del extranjero vinieron las apariciones de emisoras en Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y España.

El Estado mexicano, durante el período de Álvaro Obregón se estableció muchas demandas para obtener concesiones para las estaciones radiofónicas. No obstante, Obregón realizó un llamado que decía “a todos los ciudadanos que estuvieran interesados en hacerlo, para instalar estaciones de radio y, en adelante, a fin de ofrecerles garantías y facilidades”. (1)

Con lo cual, poco a poco, la radio mexicana empezó a convertirse en mayor proporción, en medio viable para muchos empresarios, políticos y ciudadanos de todo el mundo.

En términos generales esto es lo que sucedía en México en la cuestión política, pero en lo que respecta a la educación, el Estado creó un proyecto educativo para combatir, en esa fase, un período de analfabetismo, “el cual se destinaba a un 80% para 1920”. (2)

Es de relacionar que la cuestión económica y social del país venga acompañada del desarrollo de los medios de comunicación, con lo que conceden un auge a la radio mexicana para los años 1930 y 1940.

Es así, que la expansión radiofónica comienza a darse y al mismo tiempo, en el área de la educación, para ese lapso, el Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos (3) impulsó la radiodifusión con la XEEP Radio Educación.

El proceso de industrialización y modernización fue brecha para perfeccionar algunos inventos del ser humano y por supuesto, integrarlos cada día más en la vida de las personas.

(1) Mejía Barquera Fernando, *La industria de la radio y la televisión y las políticas del Estado mexicano*, p.19

(2) Nieto López José de Jesús. *Historia*, p.147

(3) Fue el presidente Obregón quien nombró a José Vasconcelos en 1921 secretario (ministro) de Educación Pública, luego ocupó el cargo de Rector en la Universidad Nacional de México. Llevó a cabo una verdadera “cruzada nacional” en favor de la educación popular. Impulsó, al mismo tiempo, la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana; creó redes de bibliotecas, misiones culturales, escuelas normales y Casas del Pueblo, que convirtió en centros educativos básicos.

1.2.- Breve historia de la radio en México.

La Radio tiene una larga historia en la vida de México y de cualquier persona que ha tenido contacto alguno con los medios de comunicación, conoce las diferencias primarias de cada medio; por ejemplo, la televisión transmite imagen y sonido además de un texto que permite abarcar distintas áreas, en la radio sólo se escucha el sonido, pero a su vez da al radioescucha la manera de transportarse al lugar de los hechos por medio de la imaginación, es el caso de los noticieros radiofónicos o radionovelas.

El ser humano se ha relacionado con distintas especies animales y con las cuales ha compartido comunicación; es necesario señalar que con su misma especie, el hombre ha sido objeto de estudio con respecto al lenguaje para poder comunicarse, incluso de la comunicación no verbal; por ejemplo “cuando las personas tienen o hacen un movimiento en sus manos fuertemente apretadas o que juegan se considera síntomas de tensión que otros pueden notar”. (4)

Por ello, la evolución del hombre con la ayuda de la palabra escrita y hablada, ha permitido que nos podamos comunicar de una mejor manera más explícita; los medios de comunicación masiva nos han ayudado mucho en este aspecto, debido que a través de ellos pueden transmitir diversos mensajes a millones de mexicanos que están sintonizando alguna estación radiofónica o quizá un canal de televisión y ahora en la actualidad con tecnologías más modernas, como es, el Internet.

La comunicación es un sector cuya velocidad ha sido muy pronunciada por los cambios e inventos en esta rama. Es decir, en 1456 surge la imprenta y con ella la prensa; es hasta el año 1850 cuando se inventa el telégrafo con Samuel Morse, pero no es hasta el año de 1890 con Marconi quien se interesaba por la telegrafía sin hilos y en 1895 había inventado un

(4) Davis Flora, *La comunicación no verbal*, pág. 102

aparato que consiguió enviar señales por medio de una antena direccional, después aparece el invento que a muchas personas les ha parecido magnífico para comunicarse, el teléfono.

Es para finales del siglo XIX, en 1896, que existe la cinematografía y cuatro años más tarde, llega la transmisión hertziana; entonces para 1925 desemboca la Radiodifusión y así, sucesivamente otros grandes medios masivos como la televisión y las computadoras.

En la historia de la radio podemos encontrar antecedentes que conllevan a reconocer la importancia de este medio de comunicación. El origen de la radio surgió con la ayuda de un gran científico de nombre Marconi cuando en 1901 consiguió emitir señales desde Europa hasta el Atlántico.

El nacimiento de la radio proviene de 1864 con el físico británico James Clerk Maxwell quien “formuló las ecuaciones matemáticas básicas relativas a lo que dio en llamarse campo electromagnético” (5) y a pesar de muchos científicos que dedicaron tiempo para ir descubriendo este nuevo medio de comunicación.

Actualmente, son parte de los descubrimientos las ondas hertzianas para que se haga radio en México, pues la telegrafía inalámbrica por radar y el teléfono transmiten ésta clases de ondas electromagnéticas. Entre varios científicos consiguieron ir perfeccionando el radio poco a poco. Por su parte, el físico Heinrich Hertz logró perfeccionar lo que alguna vez fue la teoría de Maxwell sobre las ondas de luz y consiguió medir las ondas electromagnéticas.

El Ingeniero Constantino de Tárnava (6) fue quien, de alguna manera, en México realizó la radiodifusión. Dando paso a un excelente medio de comunicación donde actualmente es de gran utilidad para los individuos.

(5) Asa Briggs, et al., *De Gutenberg a internet, una historia social de los medios de comunicación*, pág.157

(6)González Carlos, *Principios básicos de comunicación (La radio en México)*, pág.47

Son los años de 1921 y 1923 donde la radio en México tuvo un desarrollo considerable en la cuestión tecnológica y muchas personas se hacen propietarios de las emisoras radiofónicas dando paso a la CYO que se le otorgó más tarde el nombre de XEH y la cual pasó a propiedad de los señores Adolfo y Pedro Gómez, además de Francisco Barra Villela.

Años posteriores surge la CYL, la CYB o la XEB, sus dueños fueron Raúl Azcárraga y Félix F. Palavicini. La XEB fue propiedad de la compañía cigarrera El Buen Tono. Por lo tanto, se observa que las necesidades del público o la sociedad van siendo diferentes cada día y por supuesto van creciendo conforme se va avanzando, por lo que la radio tiene la necesidad de modificarse, adaptarse y encontrar nuevas vertientes para ser del agrado y satisfacer las necesidades de los que utilizan los medios de comunicación como medio informativo y de entretenimiento.

La telefonía o la radiotelefonía inalámbrica se dan principalmente en los años veinte donde este desarrollo tecnológico permite el avance de la radio en sí. No sólo la sociedad mexicana hizo, hace y hará uso de la radio como medio de comunicación y no sólo el pueblo ha hecho uso de este, sino también los presidentes de la república han utilizado este medio para informar a las personas de acontecimientos importantes dentro del gobierno.

Sin embargo, es para septiembre de 1921 cuando se realiza el primer programa radiofónico en la Ciudad de México el cual se transmitió en el teatro Ideal. Por otro lado, la Liga Nacional de Radio se conforma en 1922 y el ing. Salvador F. Domenzáin era el presidente de ésta organización.

En 1922, el gobierno de Álvaro Obregón recibe solicitudes de parte de empresas extranjeras y mexicanas para poder obtener concesiones con el fin de instalar cadenas de estaciones radiofónicas (7).

Algunos personajes de la vida política como fue Plutarco Elías Calles utilizó la radiodifusión para su campaña política en 1924. Por su parte, la CYE tuvo la primicia del asesinato de Álvaro Obregón en 1928.

(7) Mejía Barquera Fernando, *Op.cit.* p.19.

En 1929, en los Estados Unidos, en Kansas la KFKB fue la más popular y en los años 30's, en México, la XEW la Voz de la América Latina marca una etapa esencial en la radiodifusión mexicana y su fundador fue Emilio Azcárraga Vidaurreta, teniendo en cuenta que poco a poco, se convirtió en una costumbre escuchar la radio, es decir, era parte de la vida cotidiana.

Comienza radio noticias en México en 1930 en Radio Mundial XEN o CYS con la empresa General Electric, siendo la estación propiedad del periodista Félix F. Palavicini. De igual manera la XEFO o anteriormente llamada la XE-PNR, propiedad del Partido Nacional Revolucionario.

El partido PNR por medio de un manifiesto hacía un llamado: "a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario y como respuesta a la necesidad de poner fin al caudillismo".

El primero de enero de 1931, Pascual Ortiz Rubio funda la XEFO o XE-PNR, Radio Nacional, bajo la dirección artística de Lorenzo Barcelata. La estación tenía como objetivos "La difusión de la doctrina del partido, la información diaria de su gestión y la de los gobernantes; la incorporación espiritual de las masas proletarias por medio del arte, de la literatura y la música; la comprensión y solidaridad entre todos los habitantes del país; en suma el registro minucioso de las palpitations cotidianas de la vida nacional..."(8).

Debido al crecimiento de estaciones radiofónicas desde 1923 hasta 1930 se crean disposiciones legales que den los permisos correspondientes a los empresarios en esta operación comunicativa.

Es en el año de 1923 cuando sale al aire la emisora experimental 1-J y meses después viene la JH quién fue su fundador el Sr. José de la Herrán; la estación fue considerada como oficial del país pero después pasó a manos de la Secretaría de Guerra y Marina. Es para el 6 de mayo de 1926, el Diario Oficial de la Federación hizo pública la Ley de Comunicaciones

(8) Página web: [www.mexicanadecomunicacion.com.mx/ Tables/FMB/foromex/historia.html](http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/historia.html)

Eléctricas, en la cual señala que “el espacio aéreo del país quedaba de manera indiscutible bajo el dominio directo de la nación”. (9)

De acuerdo con la publicidad que los medios deben tener, el Reglamento de la Ley de Vías Generales de Comunicación de 1933 establece que las estaciones radiodifusoras sólo pueden dedicar el 10% de su tiempo a la propaganda comercial. De la misma forma, el Estado tiene un espacio de tiempo oficial en las transmisiones de las emisoras comerciales y que, desde 1960 permanece en la Ley Federal de Radio y Televisión, en donde, se efectuarán transmisiones gratuitas diarias con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social.

La radio proporciona información efímera, es eficiente, rápida y un tanto fugaz; fue el primer medio masivo que llevó a audiencias colectivas a reunirse, en la 2ª. Guerra mundial fue un medio importante y es versátil considerando que puede escucharse la radio en la casa, en el automóvil o quizá en radios portátiles, incluso radio por internet.

La estructura de programas de radio va creciendo al paso del tiempo con fines comerciales y educativos, como la XEXX (10) frecuencia de 1170 khz de onda (AM), potencia de 5 mil watts y cuatro horas diarias de transmisión. Es una vertiente que la Universidad Nacional organiza con su primer director a Alejandro Gómez Arias e inicia labores con música clásica para 1937. De esa manera, la XEXX surgió como parte de la comunicación por radio y posteriormente cambió sus siglas por XEUN en AM y XEYU en FM.

En ese mismo año, la Hora Nacional de la Secretaría de Gobernación se hace presente en un horario nocturno y sólo se transmite los días domingos.

De esta manera, en 1937, surge una nueva radiodifusión que viene acompañada de una gran institución pública y la cual permite a los estudiantes generar nuevos conocimientos y aplicar los ya adquiridos, la radio universitaria, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

(9) Gálvez Felipe, *Los felices del alba. La primera década de la radiodifusión mexicana*, p.103-308

(10) Página web: www.unam.mx/radiounam

Es entonces para 1938, que la XEC(11) llega a un nivel excelente, pues la radiodifusión sigue siendo parte de las estrategias y de la comunicación de los políticos mexicanos, es el caso de Lázaro Cárdenas para anunciar la expropiación del Petróleo.

Considerando que también se están generando cambios tecnológicos e igualmente la creación de cadenas radiodifusoras en el extranjero como la CBS, la NBC y la BBC de Londres. Los nuevos formatos, los géneros, locutores, guionistas y aquellos que tengan que ver con la radio se empiezan a modificar, preparar y mejorar.

Con el surgimiento de la Radio en México, es para los años 50's, que llega un nuevo medio de comunicación, la televisión, la cual muchos consideraban que era "la radio que se ve".

De igual manera, se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión en 1960 pero se reglamentó hasta 1973. Diez años después, es durante la presidencia de Miguel de La Madrid en México, que la radio estatal surge a través del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), siendo ésta, la encargada de lo que concierne al Estado.

La radio digitalizada se hace presente durante el siglo XXI facilitando los procesos de comunicación y perfeccionando los convencionales en este medio de comunicación masiva. Y por tanto, estos cambios tecnológicos sofisticados vienen acompañados de una modificación legislativa. Es para 1991 que las condiciones técnicas fueron publicadas en el Diario Oficial para la instalación de redes de radio digital.

(11) Era estación de radio en Tijuana y propiedad del ingeniero Rivera.

1.3.- Breve historia de la radio infantil en el Distrito Federal

En una publicación que el Diario Reforma de la Ciudad de México de febrero de 1997, marca que 1331 radiodifusoras existen, de las cuales, 1183 son comerciales y 148 son permisionarias- culturales y de servicio en toda la República Mexicana; sin embargo en el área metropolitana sólo difunden 58 estaciones de radio, 33 de amplitud modulada (AM) y 25 de frecuencia modulada (FM).

Se considera que en la Ciudad de México el 98.5% son hogares que escuchan radio y el 97% ven televisión, lo que nos indica que existe una tendencia mayor de tener el radio en casa. Mientras que en Guadalajara es de 96% con radio y el 91% con TV, de igual manera en el Estado de Monterrey es de 98% hogares con radio y 95% con TV.

Con lo anterior, la importancia o el papel que juega la radio en la vida de los mexicanos es considerable y la rápida evolución que posee este medio es esencial para la comunicación; los receptores, cada vez son más, pero cuántos de ellos, son público infantil.

Los niños mexicanos con mayor frecuencia están en contacto con los medios audiovisuales, considerando que: "La radio es un medio de comunicación de imágenes sonoras que pueden transmitir tanto grabaciones realizadas en el pasado como ejecuciones vivas es decir, que se escuchan en el momento mismo de su ejecución". (12)

El desarrollo que ha habido durante los años 20 y los 30's, es increíble con respecto a las estaciones radiodifusoras y muy desconsolador del espacio escaso dedicado en la radio a un público como es el infantil. Sin embargo, algunas radiodifusoras sí se interesan por este sector tan especial y exigente; por eso la importancia de rastrear los orígenes o datos sobre la radio infantil.

(12) *El sonido de la radio*, p.28.

La radio infantil es una vertiente que posee la radio, pero considero importante destacar y reconocer las ramas existentes en este medio de comunicación. De por sí, resulta difícil hablar de la radio y sus orígenes en general; sin embargo, puede ser difícil escribir sobre la radio infantil.

Por ésta razón es indispensable continuar la breve historia que se marcó en páginas anteriores para establecer cierto contexto de la radio mexicana. Por su parte, la radio infantil es una de las vertientes que tiene el medio, sin embargo existen otras como la radio comercial, entre otras.

Para hablar sobre la estructura de la radio mexicana, es necesario mencionar sus formas de transmisión, las cuales son: la amplitud modulada (AM), la frecuencia modulada (FM) y la onda corta. Así pues, es indispensable que las emisoras tengan permisos o concesiones para poder transmitir.

Las concesiones son otorgadas por el gobierno a través de la Dirección General así como de la normatividad y control, por parte de Concesiones y Permisos de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Según la autorización legal, las estaciones de radio en México pueden ser: “concesionadas o comerciales y permisionadas o no comerciales”(13). Aunque Cristina Romo, autora de *Ondas, canales y mensajes: un perfil de la radio en México*, señala que el régimen legal cambio a partir de la creación del IMER.

Considerando que la radio, aparte de ser un instrumento, es un medio de comunicación esencial para los individuos. Su naturaleza de este medio hace la diferencia con otros como son la televisión y la prensa, por ejemplo.

(13) Romo Cristina, *Ondas, canales y mensajes: un perfil de la radio en México*. p. 29.

Las características de la radio son: instantaneidad, que el mensaje radiofónico se transmite por medio del sonido y a través del oído nosotros lo percibimos; también es efímero, posee ubicuidad, resulta fácil de manejar técnicamente, es eficiente, rápido, versátil, práctico, llega a mayores auditorios diferentes y al mismo tiempo, se puede dar uso a la imaginación del oyente a partir de los sonidos de la radio y crear imágenes y situaciones; en pocas palabras, la radio es un medio de comunicación social.

Cuando se creó la XEW por los años 30's, llegó una "serie llamada Tío Polito, el amigo de los niños. Transmisión de lunes a sábado y el Sr. Manuel Bernal, fue este el que interpretaba el personaje central de la historia. Con él colaboraba Fanny Anitúa, el Dr. Ortiz Tirado, Esperanza Iris". (14)

Luego el programa radiofónico tuvo gran éxito y un gran tiempo de duración de nueve años consecutivos; estuvo patrocinada por La Azteca, la cual fue una empresa de chocolates. Y posteriormente ésta emisión pasó de la radio a la televisión en canal 5 unos años más tarde.

Con el paso de los años, surgieron otras estaciones que poco a poco, fueron estableciendo en sus emisiones, la programación a los niños como la XEFO. Una de las personas importantes que colaboraron en la enseñanza de la niñez fue Mercedes Leal, quien recibió un título de *Profesora en Radiodivulgación Infantil* en 1936 por medio de la SEP.

Otra de las personas que fueron partícipes en la radio infantil fue el Sr. Francisco José Gabilondo Soler quien llegó a la XEW y empezó su labor con mucho trabajo, pudo hacer el material para niños y de acuerdo a sus experiencias propias. Emilio Azcárraga le hizo la petición a Gabilondo Soler que realizará algo para los niños y así fue.

Una de las canciones más famosas y recordadas por muchos de nosotros fue El Chorrito escrita por Gabilondo Soler pero buscó quién interpretara sus temas, sin embargo no tuvo mucho éxito, lo cual lo orilló a conseguir por medio de su esposa, un espacio de 15 minutos sin patrocinador ni apoyo publicitario.

(14) Coronado Zarco Claudia Patricia. *La radio infantil en México: De una visión retrospectiva hacia una nueva metodología. ¿Cómo hacer una serie de radio para niños?*. Tesis de Licenciatura.FCPYS, UNAM, pág.10

Después de iniciar, la aventura de transmitir en un espacio de 15 minutos, Francisco Gabilondo Soler, interpretó sus canciones con gran triunfo llevándolo a interesar a la Lotería Nacional a patrocinar el espacio.

Como en su equipo de Gabilondo Soler se encontraba un violinista llamado Núñez de Borbón, el gerente artístico, Othón Vélez, sugirió que “la temática de las emisiones radiofónicas, giraran en torno de un personaje que fuera un animalito y como en los cuentos los animalitos son parte importante, sobre todo los grillos que tocan el violín, se buscaron traducciones de la palabra grillo pero en otros idiomas. Por lo tanto, de origen francés, Cri Cri significa el grillo, vino Cri Cri, **el Grillito Cantor**” (15).

“Fue un programa en vivo, con música original de Gabilondo Soler fue patrocinado por Refrescos Pascual y posteriormente por una marca de leche ‘Sello Azul’, siempre con duración de media hora de programación. Después, la XEFO en 1934, transmitió **Tomasito el amigo de los niños** con una transmisión de los martes, jueves y sábados con sólo 15 minutos de duración. Otras emisiones diarias, fue **La gran función del circo Orrín**”. (16) .

Un año más tarde, la XEW, continuo con los espacios como **La Hora infantil de aficionados**, la dirección de este programa, era entorno a desarrollar el talento infantil del canto.

Una de las series transmitidas de lunes a domingo por la XEL (1100), era **el Abuelito**, programa que consistía en narraciones del abuelo a sus nietos, incluía canciones, concursos y dramatizaciones.

La Cadena Radio Continental inició **La Legión de madrugadores** conducido por Ángel E. Álvarez en 1940, el estilo del programa seguía la línea de invitar a los pequeñitos a estudiar y a obedecer.

(15) Página web: www.azteca21.com/noticias/antes/especta141203-01.html

(16) Coronado, Zarco Claudia P. *Op. cit.*, pág. 20

Productos como el Detergente Vel patrocinaron **Las aventuras de Cellita** en los años cuarenta. Luego, **El programa del Calcetín Eterno** con la colaboración de Irma Dorantes. Asimismo, "A la escuela, transmitida los lunes, miércoles, jueves y viernes; **Las Mañanitas y las Campanas tempraneras**". (17)

Es para los años 50's, que simultáneamente, la televisión tiene su origen y poco a poco va creciendo, mostrando un nuevo medio de comunicación a través de las imágenes en movimiento. Por su cuenta, la radio, también tiene su crecimiento personal como medio y en los programas infantiles.

Sin embargo, se buscaba lo novedoso en la radio, para que en cierto momento, no fuera desplazada por la televisión.

Los niños son receptores de la información, les gusta la diversión y estar entretenidos; así pues, el aprendizaje se adquiere, principalmente, por medio de los sentidos del oído y la palabra, con la ayuda de la imaginación y la mente puede lograr ilustraciones e imágenes mentales que les permitan desplazarse al lugar de los hechos, por ejemplo de un cuento.

Igualmente, los niños, se caracterizan por que les llama la atención los medios audiovisuales. En el caso particular, la radio utiliza elementos claves como son la música, los efectos sonoros, el silencio, la voz, el énfasis de las frases que utilicen los actores y locutores del programa.

Mientras que la radio mexicana es una gran vertiente de conocimientos y avances, tanto tecnológicos como teóricos, la radio infantil en México, forma parte de este desarrollo fundamental, en la vida de los medios de comunicación masiva.

(17) Coronado, Zarco Claudia P. *Op. cit.*, p.16

1.4. – Ley Federal de la Radio y la Televisión.

Reglamentos.

A lo largo de la historia de la Radio, se puede hacer un balance breve que permita establecer un panorama general. La legislación y el papel que juega el Estado en los medios de comunicación, en particular, la radio mexicana.

El marco legal de la ley Federal de Radio y Televisión se publicó para el año 1960 en el Diario Oficial de la Federación. Es una sistematización jurídica que regula a estos medios de comunicación y que anteriormente, fue supervisado por la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Teniendo en cuenta, que los medios son parte de los sistemas políticos en nuestra sociedad, existen leyes y reglamentos que están encauzadas a verificar el buen funcionamiento de las transmisiones de la radio y la televisión al público.

Con lo que respecta en los artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión, que señala en el Art. 1º: “Corresponde a la Nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible”. (18)

De la misma forma, en el Art. 4º indica que: “La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto, el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social”. (19)

Por ello, es significativo conocer la ley que rige a los medios electrónicos y por supuesto, los reglamentos que contengan. Además de sus modificaciones que han tenido a lo largo de este tiempo, desde que fue expedida.

(18) Ley Federal de Radio y Televisión, Art.1.

(19) *Ibid.*, Art.4

Es en la época del Presidente Gustavo Díaz Ordaz cuando se escucha y se trata del término “tiempo Fiscal”, con el cual las radiodifusoras y la televisión deberán pagar impuestos del 25% de sus ganancias, pero se llega a un acuerdo con la Secretaría de Hacienda del 12.5% del tiempo para que este a disposición del Estado y haga uso de él para sus propios fines.

El establecimiento del tiempo legal en medios de radio y televisión es otorgado a los partidos políticos en épocas electorales según lo dice el artículo 48° que concede a los partidos la prerrogativa de tener acceso en forma permanente a la radio y la televisión. Según la ley dice: “Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión” (Art.59° de la Ley Federal de Radio y Televisión).

Mientras tanto, el Art. 59° Bis de esta misma ley menciona y destaca la importancia sobre los niños indicando que: “la programación general dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de Radio y Televisión deberán propiciar el desarrollo armónico de la niñez; estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana; procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional; promover el interés científico, artístico y social de los niños; y por último proporcionar diversión y coadyuvar al proceso formativo en la infancia”.

Con esto, es fundamental señalar que los programas de radio tienen la función de cumplir con lo que dice este artículo. Por otro lado, pueden existir estaciones concesionadas las cuales están facultadas para transmitir anuncios comerciales y estaciones permissionadas cuya administración se encomienda a entidades no lucrativas que por lo tanto, no pueden hacer uso comercial de las frecuencias de radio y televisión.

El Art. 9º de la Ley de Radio y Televisión dicta a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgar y revocar concesiones y permisos para estaciones de radio y televisión, así como imponer las sanciones, autorizar y vigilar el buen funcionamiento de las mismas.

La Ley de Radio y Televisión contiene 106 artículos y siete artículos transitorios, mientras que el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión incluye 58 artículos y cada uno de ellos tiene una función definida sobre el desarrollo de los medios de comunicación (radio y televisión).

Al respecto de la ley y del reglamento sobre radio y televisión, podemos observar las figuras de las concesiones, de los permisos, así como de tarifas que se apliquen adecuadamente. La publicidad comercial en las estaciones de radio se debe orientar de manera benéfica y para esto, el artículo 42º del reglamento establece en las estaciones de radio verifiquen que “el tiempo destinado a propaganda comercial no excederá del cuarenta por ciento del tiempo total de transmisión”.

Los concesionarios de radio y televisión responden a la disposición del régimen de Cárdenas [sic] constituyendo primero la Asociación Mexicana de Estaciones Difusoras, y más tarde, en 1941, con la fundación de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión, que con el advenimiento de la televisión se transformaría en la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). (20)

El marco jurídico de los medios de comunicación está regulado por la Ley y el Reglamento de Radio y Televisión. Considerando que ha habido modificaciones en el año 2000 sobre el reglamento; por ello, es indispensable conocer los lineamientos que estos plantean y distinguir las diferencias.

(20) Alva de la Selva Alma Rosa, *Radio e Ideología*, p.55.

Los medios de comunicación juegan y seguirán jugando un papel muy importante para los políticos, las empresas y todos aquellos que estén en contacto con el mundo de la comunicación, es decir, con todos. Por lo cual, la radio infantil en el Distrito Federal no deja de ser motivo de estudio para los investigadores sociales.

En México, las leyes son parte de nuestra cultura y de nuestras vidas, pues con ellas se señalará las reglas que plasmarán determinadas circunstancias. Sin embargo, han existido modificaciones de reglamentos y leyes dentro de la comunicación, por ende una transición en cuestión legal, así que no es excepción en los medios electrónicos.

Sin embargo, considero que el observar, canalizar y reflexionar sobre los cambios existentes, tanto en el medio radiofónico como en los avances de la tecnología y el progreso en cualquier ámbito, es necesaria la transformación, así como las modificaciones de las leyes y reglamentos para mejorar, cubrir las necesidades de los individuos, en este caso, de la radio y la televisión.

Otro Aspecto importante de la Ley y del Reglamento para los medios de comunicación, es el de vigilar el buen funcionamiento de éstas, en la práctica. Por ello, existen organismos que pueden colaborar para tener un registro correcto de las personas que solicitan las concesiones, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y no caer en las prácticas monopólicas.

Hoy en día la reforma legal de los medios es una de las discusiones que han puesto en confrontación y desacuerdo a muchos legisladores, políticos, empresarios y al mismo Estado por este tema.

Como se puede observar, la sociedad tiene necesidades que el gobierno y los medios de comunicación deben de cubrir; no sólo satisfacer cuestiones de mercado sino transmitir y proporcionar información que sea útil a los lectores, radioescuchas y televidentes del país.

Actualmente, el acceso a la información se convirtió en una ley que su fin es garantizar el derecho de los ciudadanos a obtener información sobre su poder Ejecutivo pero tiene ciertas cuestiones que aún, no son claras para muchas personas.

En un texto de Ernesto Villanueva, "*Hacia un derecho a la información*"(21) hace referencia sobre el derecho de la información, ampliando este concepto y dando la importancia de los instrumentos legales dentro de la comunicación.

La ley y los reglamentos en materia de comunicación, son complejos y extensos. Es indispensable que el estudio de ésta y las modificaciones que ha sufrido en los últimos años se revise con detenimiento.

Es esencial conocer la opinión de legisladores que han tenido participación dentro de la Legislación de Radio y Televisión, así como de reglamentos y organismos que colaboran en la toma de decisiones en la comunicación. Verificar que los grandes consorcios hagan buen uso del funcionamiento de la libertad de expresión, de información en los contenidos de los medios electrónicos y escritos.

Como consecuencia de que la ley y los reglamentos en cuestión de medios han sido insuficientes, se ha tenido que recurrir a realizar modificaciones, con lo cual, lo único que provocan es enredar y aumentar el número de páginas de las mismas, sin llegar a algo concreto y sencillo.

Cabe mencionar qué tan benéficas han resultado éstas reformas y cambios en contenido de comunicación en nuestro país. El mejorar la situación legal, conocer la estructura y las exigencias de la misma sociedad son parte de la ley y de los medios electrónicos.

(21) Villanueva Ernesto, *Hacia un nuevo derecho de la información*, p.35.

Menciona sobre los partidos políticos y el derecho a la información, de Javier Corral, donde especifica: "de nada servirá un derecho a la comunicación enmarcado en nuestra constitución como un derecho fundamental, si para ejercerlo se debe solicitar permiso a la autoridad o si se dispone de instrumentos legales ambiguos y parciales que fácilmente puedan ser aplicados para esconder la verdad o la opinión divergente de los intereses de la autoridad".

Dentro de este marco legal, es indispensable mostrar los lineamientos de la Ley de Radio y Televisión, así como de su respectivo reglamento, debido a que es la máxima autoridad para verificar lo que sucede en los medios, a través de otras instituciones como es la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, por medio de la SEGOB y otras dependencias.

En el siguiente apartado, mostraré los cambios que se han dado en el Reglamento de Radio y Televisión, con notas hemerográficas desde su iniciativa de modificaciones sobre la Ley y la participación de otros organismos que han intervenido en la misma.

1.5.- Cambios del reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.

El Estado es en su mayor parte, el responsable de las actividades radiofónicas así pues se señalan una serie de reglamentos, leyes y acuerdos que a lo largo de éstas disposiciones, rigen la radio.

Por ejemplo, en 1960 fue aprobada la Ley de Radio y Televisión publicada en ese mismo año, en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, ésta ley tiene reglamentos por parte de Gobernación y de la Secretaría de Salud, los cuales son el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica , también el Reglamento de Publicidad para Alimentos, Bebidas y Medicamentos.

Igualmente se encuentran acuerdos para el uso oficial de los tiempos fiscales de radio y televisión, entre los cuales están el *Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones comerciales de radio y televisión el pago de impuestos que se indican, con algunas modalidades.* A la par, el *Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial para utilizar el tiempo de transmisión de que dispone el Estado en las radiodifusoras comerciales, oficiales y culturales.*

La autora Cristina Romo (22) menciona que existen otras leyes que influyen la radio como la Ley Federal de Protección al Consumidor, El Código Sanitario, Ley Federal de Derechos de Autor.

No obstante, los medios de comunicación principalmente, la prensa mostró las iniciativas de Ley así como el proceso de éstas y la opinión de muchos participantes en ella. Por ejemplo; *El Herald de México*, el día 7 de octubre de 2000 dio a conocer una nota sobre un comité técnico de los permisos para la radio y la TV diciendo lo siguiente:

(22) Romo Cristina, *Op. cit.*, p.78-79.

“Según señala el proyecto para el nuevo marco legal del régimen de concesiones, la legislación y reglamentos vigentes han sido utilizados en beneficio de unos cuantos grupos de concesionarios, estableciéndose una relación de beneficios mutuos entre éstos y el Gobierno”. (23)

Mientras tanto, en el diario *La Jornada* manifestaron otros informes sobre la concentración de los medios, donde se puede observar la opinión de varios catedráticos como Susana Pedroza, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM quien señaló que la Ley Federal de Radio y Televisión “establece un centralismo en la materia y, al mismo tiempo, es burocrática”, dando como ejemplo que dicha regulación atribuye un gran número de facultades a diversas secretarías de Estado que dependen directamente del ejecutivo.(24)

Los partidos políticos también entraron en el juego debatible de regulación, pero la prensa fue punto de expresión de estos comentarios y uno de ellos, se plasmó en el periódico *Uno Más Uno*, donde la representación del Partido de Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados en el año 2000, lanzó una ofensiva contra medios, argumentando de que “los medios, por sí solos, son incapaces de autorregularse”. (25)

Provocando serias declaraciones y reacciones por parte de políticos, empresarios y de la misma CIRT. Considero que la Ley que rige a los medios de comunicación debe ser más cautelosa en cuestiones de contenidos y de ejercer sus sanciones dentro de los medios electrónicos para evitar en un futuro, el mal funcionamiento de la radio y de la televisión.

Así pues, teniendo como resultado la mejor manera de manejar y dirigir a los medios de comunicación sin que eviten y burlen lo establecido en los artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión.

(23) El Heraldo de México, sábado 7 de octubre de 2000, p.1 y 4-A.

(24) *La Jornada*, miércoles 20 de septiembre de 2000, p.11.

(25) *Uno más uno*, miércoles 18 de octubre de 2000.p.11

Algunas declaraciones entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de Revolución Democrática (PRD) dieron como resultado frases como “no tiene ni pies ni cabeza” (26) así lo afirmó Porfirio Muñoz Ledo al hablar sobre la Ley Federal de Radio y Televisión; además solicitó al Congreso propuestas para modificar la ley.

Señalar las cuestiones básicas de la ley son importantes y que en el apartado anterior (1.3) se han marcado, por lo tanto, al hacer un comparativo de los cambios e iniciativas sobre la ley y los reglamentos de Radio y Televisión para poder ayudar o que podamos conocer al respecto de este tema.

De igual manera, para octubre del 2000 la fracción de partido Acción Nacional comentó en la Cámara de diputados que “se tenía prevista la creación una Coordinación de Medios Públicos la cual definirá las políticas que asumirán los llamados organismos oficiales, entre los cuales señala al canal 22 y 11, Agencia Notimex, Radio Educación y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER)”(27). El objetivo principal de la coordinación es el de mejorar el funcionamiento de las instituciones y por ende, a la sociedad.

Por su cuenta, la Secretaría de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del año 2000, Heidi Gertud Storsberg indicó: “que esta transformación de los medios oficiales los obligará a rendir cuentas periódicas ante el Congreso, y a servir como verdaderas instituciones de carácter social y no partidista”. (28)

A partir del cambio del régimen político a principios del siglo XXI, con la entrada del partido de oposición, Vicente Fox, el actual Presidente de la República Mexicana declaró llevar una relación respetuosa con los medios de comunicación, pues “el nuevo gobierno es producto de la libertad de expresión”.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley es la duración de cada concesión, que desde el 19 de enero de 1960 marca que no excederá los 30 años. En el 2001, en un artículo del periódico *El Universal* se señala sobre las concesiones para radio y televisión; las nuevas

(26) El universal, sábado 4 de octubre de 2000, p. 9

(27) Uno más uno, miércoles 4 de octubre de 2000, p.5

(28) *Ibidem*.

concesiones tendrán una duración de 12 años y eliminarán la discrecionalidad y la censura a la que se estaba sujeta la industria desde hace más de 80 años, así lo informó la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

Básicamente, se busca encontrar y tener mecanismos que garanticen la participación social dentro y fuera de los medios electrónicos del Estado. De alguna manera, se trata de que estos medios se manejen con una legislación, que sea clara y transparente, por ende que no existan contradicciones ni mucho menos, polémica ante las modificaciones y pueda existir el beneficio de la sociedad.

En octubre del 2000, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda hizo algunas declaraciones con respecto a las modificaciones en la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento que publicó el Diario El Universal dijo...(29)

En lo particular, considero de suma importancia el hecho de canalizar y verificar lo que la Ley establezca en sus artículos para garantizar el derecho de información y contenido que los medios de comunicación masiva difundan a los ciudadanos.

No podremos salir adelante o tener un progreso, si no nos actualizamos, si no verificamos y respetamos nuestras leyes. Cada quien tiene que hacer lo que le corresponde según su función pública, es decir, como autoridades encargadas de observar el funcionamiento y respetabilidad de la ley, así como, los encargados de los medios de comunicación, además de la sociedad misma.

(29)“Serán mayor transparencia en la regulación y operación de la radio y la televisión, más audiencia para los mensajes de los órganos del Estado y garantía de los derechos ciudadanos como el de réplica”. Además comentó que “la decisión garantiza transparencia al conocer a quién y por qué se otorgan las concesiones y el derecho de réplica de quienes se sientan afectados por las informaciones difundidas en los medios electrónicos. Creo que salimos ganando todos, y estamos en la mejor disposición de seguir dialogando con los legisladores, pero hay que reconocer que unas son las funciones del Ejecutivo, que podemos ejercitar para darle contenido y definición al cambio político del país, al cambio en materia de transparencia en nuestra relación con los medios, y otras son aquellas atribuciones de los legisladores”. El Universal, octubre 2000.

Pero, tendríamos que analizar y verificar si realmente las nuevas reglas en materia de regulación de medios son verdaderamente satisfactorias para todos, pues algunos están en desacuerdo con estos cambios; por ejemplo, la diputada priísta Lorena Bouregard y Salvador Cosío mostraron su desacuerdo debido al anular el 12.5% a través de un decreto presidencial como ellos lo señalan, consideran que el mismo Presidente de la República, Vicente Fox Quesada está violando la legislación misma.

Sin embargo, Fox comentó en ese mismo año, en la semana Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) que “el nuevo trato entre los medios, la sociedad y el gobierno, requiere definitivamente de estos cambios al orden jurídico. Sin ellos sería difícil construir, de manera sólida, una relación transparente, acorde con la realidad del México democrático de hoy”.

Aunque, existe discrepancia en este tema, Rosalía Buaín Sánchez, Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México, mencionó en marzo del 2003 que “la actual Ley Federal de Radio y Televisión está rebasada y se requiere adecuarla a los tiempos modernos y aludió la necesaria profesionalización de quienes tienen la función de hablar ante los radioescuchas”. (30)

Es importante destacar las opiniones y declaraciones que, tanto los legisladores como integrantes del mismo gobierno, debaten sobre la regulación de medios y por ende conocer la información que se genere y argumenten sobre las modificaciones. Sólo comparando y conociendo la ley, sus reglamentos y sus cambios podremos llegar a un posible resultado y formarnos un criterio de lo que ahí se plantea para la sociedad y los medios de comunicación.

Como consecuencia de las inestabilidades y carencias de los medios ante la sociedad, el gobierno ha hecho una serie de propuestas, que no se sabe si son favorables o no, pero lo que si dejan, es una tremenda discusión entre gobierno, medios y sociedad.

(30) La Jornada, miércoles 19 de marzo de 2003, p.26.

Una de las investigadoras de la UNAM, Alma Rosa Alva de la Selva, en la conferencia *Tiempos del estado en la radio y la televisión ciudadana*, el 8 de noviembre de 2000 declaró: "Cambian todo lo que tengan que cambiar para que todo quede igual". Considero la cita anterior, muy significativa debido a que podemos reflexionar sobre los supuestos cambios a la ley y el reglamento. Pero, ¿servirán de algo realmente?

En el siguiente apartado trataré sobre los derechos de los niños, pues es el eje principal de ésta investigación, sin olvidar como los respalda la ley ante la información que se les proporciona a través de los medios electrónicos, siendo una población bastante significativa en México.

1.6.- Los Derechos de los niños.

Los niños mexicanos, según cifras del INEGI, son aproximadamente el 35% de la población, lo cual indica una estadística considerable y por lo tanto un sector esencial para el desarrollo y progreso en futuro de nuestro país, porque son ellos quienes vendrán con nuevas ideas y propuestas para mejorar México.

Las leyes, reglamentos y reformas han existido a lo largo de nuestra historia, pero es en 1989 cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU), con la participación de 191 países en todo el mundo aprueban y firman el documento sobre la convención de los Derechos de los Niños y Jóvenes menores de 18 años, sin importar la forma de gobierno de su país.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, el concepto de niño: "se entiende todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Con excepción de los seres humanos que hayan alcanzado antes la mayoría de edad, a consecuencia de que su régimen legal así lo establezca (artículo 1°). Es importante aclarar que si algún régimen jurídico establece una edad distinta a la que señala la Convención, se estará a lo que disponga la ley local de que se trate, pues lo que expresa la Convención es una regla general". (31)

La consulta infantil que se realizó el pasado 2 de julio del 2000 en México, aproximadamente 4 millones de niños opinaron que sus preocupaciones principales son la inseguridad, la violencia y la corrupción. Con esta consulta que se realizó en el mismo día de las elecciones para elegir presidente de la República Mexicana, los niños ejercieron su derecho a ser escuchados y su libertad de expresión.

Es primordial conocer el espacio en dónde los niños se desenvuelven, la manera en qué piensan y actúan. Por lo tanto, este capítulo tiene razón de ser para conocer los derechos de los niños, así como sus obligaciones, con lo que puedan hacerse respetar ante los demás.

(31) Jiménez García Joel Francisco, *Los derechos de los niños*, p.12

Es en el mes de mayo del mismo año que la Ley de Protección de los Derechos de los Niños fue aprobada en México, se va a crear un programa nacional de atención de los derechos infantiles.

Las leyes se hicieron para ayudar y auxiliar al ciudadano cuando éste lo necesita pero sabemos que en la Ciudad de México existen muchas carencias para aplicar la ley y que hay injusticias con los seres humanos.

El Derecho no es estático sino va cambiando constantemente y conforme -al paso del tiempo- las leyes se modifican y se crean nuevas leyes, según las necesidades del ciudadano. Teniendo en cuenta, que los niños y las niñas son parte fundamental de la sociedad así como de la familia, es por esta razón que deben ser escuchados y respetados física y emocionalmente.

Algunos antecedentes sobre los Derechos de los Niños fue en 1924 con la pedagoga suiza Englatine Jebb, esta declaración fue promulgada por una Asociación Internacional de Protección a la Infancia asimismo fue aprobada por la Sociedad de las Naciones.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continuo sus funciones para la protección de la infancia, por medio de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1953, se decidió que la UNICEF siguiera con el resguardo de los derechos de los niños.

No fue hasta el año de 1973 que en México, se celebró el Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor. Tres años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó ese año como Año Internacional del Niño, dando prioridad a las necesidades de los niños.

Como progreso de crear y modificar las leyes y teniendo el compromiso de cumplir con las necesidades de los infantes, se crea en 1980 un sexto párrafo en el artículo 4º de la Constitución Política Mexicana, el cual dice: "Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental..." (32)

(32) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4º, sexto párrafo.

Fue en la Declaración de Ginebra de 1924 y examinada en 1946 donde existen 7 principios fundamentales referentes a los niños y los cuales son los siguientes:

I. El niño debe ser protegido excluyendo toda consideración de raza, nacionalidad o creencia.

II. El niño debe ser ayudado, respetando la integridad de la familia.

III. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material, moral y espiritual.

IV. el niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño deficiente debe ser ayudado; el niño desadaptado debe ser reeducado; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos.

V. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.

VI. El niño debe disfrutar completamente de las medidas de previsión y seguridad sociales; el niño debe, cuando llegue el momento, ser puesto en condiciones de ganarse la vida, protegiéndole de cualquier explotación.

VII. El niño debe ser educado, inculcándole la convicción de que sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio del prójimo.

El Decálogo de los Derechos de los Niños llega en 1959 a través del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y modificado por la Asamblea General de la ONU, los diez principios que defienden los derechos con la finalidad de que los niños tengan una infancia feliz y sana, son los siguientes:

Artículo primero. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en ésta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Artículo segundo. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse

física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin la consideración fundamental a la que se atenderá, será el interés superior del niño.

Artículo tercero. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

Artículo cuarto. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Artículo quinto. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Artículo sexto. El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto, de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familia numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Artículo séptimo. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y de llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas quienes se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Artículo octavo. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Artículo noveno. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata (tráfico o comercio). No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Artículo décimo. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquier otra índole. Debe ser educado a un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Sin embargo, existen otros derechos en varios ámbitos de las leyes por ejemplo:

El derecho a expresar libremente su opinión, (el cual en esta investigación nos va a hacer de mucho uso), en este derecho implica que los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio y expresar su opinión en todos los asuntos que afecten al niño, considerando su edad y su madurez (Art.12.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Otro de los derechos importantes de ésta Convención es el *Derecho a la libertad de expresión* en donde el niño tiene derecho a la libertad de expresión, derecho que incluye la

libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideraciones de fronteras (Art. 13.1)

Derecho al acceso a la información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, explica que los Estados partes alentarán la producción y difusión de libros para niños; de materiales que promuevan el bienestar social, espiritual, moral, así como la salud física y la mental. Asimismo se atenderá a las necesidades lingüísticas del niño, perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena (Art. 17).

Derecho a la Educación, los Estados partes deberán implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos, fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, otorgando asistencia financiera si es necesaria. Hacer accesible a todos la enseñanza profesional.

Derecho al descanso, el esparcimiento, al juego y actividades recreativas; los Estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, recreativa y de esparcimiento (Art. 31).

Tiene la obligación la sociedad mexicana de apoyar y respetar los derechos de los niños y reconocerlos como personas que tiene la oportunidad de expresar y opinar lo que sienten. Conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño realizada en 1990 se busca con esto, garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de los infantes.

Es en abril del año 2000 cuando existe el cambio en la constitución sobre el artículo cuarto que se refiere al derecho de niñas y niños a la salud, a la educación y alimentación; conjuntamente el 28 del mismo mes fue expedida la Ley para la Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes con carácter federal.

Existen otras instituciones que están interesadas en difundir los derechos de los niños, como por ejemplo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) y asociaciones no gubernamentales, entre otras.

Desde su misma creación el Instituto Federal Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión del ramo, han impulsado programas de educación cívica para diversos sectores de la población.

En 1998 -1999 se realizó el diseño, adaptación y operación de los programas Derechos y Valores de la Niñez Mexicana y Nosotros los Jóvenes, debido a que son parte fundamental para las instituciones el de proteger y brindar bienestar a los niños. A dicho *Programa de Acción Conjunta a favor de los Derechos de la Niñez y los Valores de la Democracia* en el que concurren representantes de seis instituciones: Instituto Federal Electoral (IFE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Pero, también es importante la participación de la publicidad en medios de comunicación, en escuelas públicas y privadas, así como en otras dependencias que puedan proporcionar información y transmitirla a las personas pero principalmente, a una población considerable como son los infantes y los jóvenes.

Sin olvidar, la familia es la primordial para inculcar los valores morales y sobre todo, hacer saber que los niños y toda la gente tienen derechos y obligaciones, que se tienen que cumplir y respetar en un núcleo popular o particular.

Sin bien es cierto, en cuestiones jurídicas en México, padecemos muchas carencias en este apartado. Es muy común notar que las autoridades buscan respuestas a los problemas, pero ¿serán las adecuadas a éstos?, quizá un buen entendimiento y planteamiento a las normas como a reglamentos, podrían cooperar para obtener un resultado satisfactorio.

CAPÍTULO 2

HISTORIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER)

2.1.- Conformación del grupo IMER

En la historia de la radio mexicana, esta por supuesto, la radio del Estado, Radio IMER (Instituto Mexicano de la Radio). Este grupo se conformó en marzo de 1983 a través del entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, él cual llamó a convocar los medios de comunicación y todos aquellos que participaran en la comunicación.

Para el gobierno fue de suma importancia que hubiera una reestructuración y sobre todo considerando la comunicación entre el Estado, la sociedad y los medios de comunicación, una de las instituciones que se ha encargado de dirigir y supervisar el buen funcionamiento de éstos organismos es la Secretaría de Gobernación debido a que se crearon institutos de diferente índole, el instituto de Radio, de Cine y de Televisión.

Como es de suponerse, las estaciones que pertenezcan al Estado deben cumplir con las leyes y reglamentos que los dirijan para su labor como medios de comunicación. Mientras tanto, el IMER es un instituto creado para difundir y desarrollar las actividades culturales, educativas y de entretenimiento con una serie de programación y de variedad que permita llevar todo esto a distintos públicos, entre los cuales están, los jóvenes, mujeres y niños.

Después de observar la importancia de su público radio-escucha, el IMER decidió realizar un proyecto especialmente dedicado a los niños. Por eso, para 1984, como se ha señalado en el capítulo anterior, la radio infantil surgió en 1931 como la XEBZ y posteriormente, con la XERPM y con la participación de Francisco Gabilondo Soler, Cri-Cri, donde transmitían en la calle de Margaritas No. 18, colonia Florida.

De esta manera existen, por disposición legal estaciones de radio concesionadas o comerciales y permisionarias o no comerciales, pero la estructuración cambió cuando el Estado transmitía por medio del Instituto Mexicano de la Radio, de acuerdo con el artículo

27 constitucional dice que: "Corresponde a la Nación el dominio del espacio aéreo, así el gobierno mexicano concede y permite su utilización, pero para usarlo él mismo no necesita ninguna de esas formas legales, con lo que, al operar directamente estaciones de radio y televisión, puede, como he hecho lo hace, manejarlas comercialmente".

Se considera que las estaciones de radio comerciales en México tienen que estar afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Por otra parte, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) es participe también, como organismo de los medios de comunicación.

El IMER es un instituto que busca la difusión de sus estaciones de radio a través de los distintos programas que posee. La información que se transmite ahí, según el perfil del programa, difunde a los diferentes tipos de público y uno de ellos, es el público infantil.

Tomando en cuenta, el antecedente sobre la creación de la Dirección General de Radio y Televisión Cinematográfica (RTC) en 1976, se presenta con el fin de obtener y coordinar los medios de comunicación del Estado.

Unos años más tarde, el surgimiento del IMER es esencial para la comunicación y para el gobierno mismo; así como de la creación de organismos como la AMERC y la CIR.

La AMER (Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras) se crea en 1937 en la ciudad de México; posteriormente surge la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR) y donde su primer presidente fue el señor Emilio Azcárraga Vidaurreta (1941-1946). Después adquiere el nombre de Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en 1970 siendo en ese entonces, el presidente de la Cámara, el Sr. Joaquín Vargas Gómez.

En este punto, y como parte de la historia de la CIRT, corresponde a este organismo representar los intereses generales de la industria; además de ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades de la actividad industrial que la constituyen.

También el de ejercer y realizar todas las demás funciones que señala la Ley y los Estatutos de la CIRT. Por su parte, existen grupos dentro de la Cámara que tiene y desempeñar diversas funciones como la Asamblea General siendo ella la máxima autoridad; luego se encuentra el Consejo Directivo, el Consejo Consultivo, las Delegaciones y los Comités.

Los orígenes de la CIRT, permitieron que este organismo pudiera representar los intereses generales de la industria y ser órgano de consulta del Estado. De igual manera hay que destacar que el IMER es uno de los organismos públicos descentralizados; sin embargo, cuando las emisoras eran comerciales o propiedad de alguna instancia o dependencia, el Instituto Mexicano de la Radio conseguía los activos fijos, pero cuando se entrega la concesión a un particular ó al Estado, entonces se modifica el régimen legal principalmente, de manera que las radiodifusoras que maneja el Estado son consideradas "reserva federal".

Asimismo el IMER tiene 20 emisoras en total de las cuales, sólo 12 están en el interior de la República Mexicana y siete en el Distrito Federal sin olvidar la de onda corta que llega a nivel mundial. Aunque la XEBZ fue perteneciente a Radio Fórmula después en 1979 pasó a ser elemento de RTC.

La radio infantil entró al aire en el 660 de Amplitud Modulada a las seis de la mañana y en cierto horario dedicaba la transmisión a los padres para orientarlos en la educación de sus hijos, esto era a las 19:30 hrs.

Entre los directores del Instituto Mexicano de la Radio están, desde sus orígenes, Ricardo Rentaría y uno de sus gerentes de la estación el Sr. Leopoldo Falcón y luego, es su lugar estuvo Guadalupe Ruiz en 1985. Actualmente está la directora Dolores Beistegui dirigiendo el Grupo IMER.

También otras radiodifusoras, entre las cuales están radio Rin y Expresión 790 de Radio Centro transmitieron programas infantiles como Qué payasos, Botellita de Jerez y Cántaro. Otras emisoras con series infantiles fueron en AM: Radio Chapultepec en el 560, Radio Universidad en el 860, la XEW, Radio Educación, Radio Red, La B Grande, Radio Acir,

Radio Alegría y Radio Fórmula, con lo que lleva un total de 26 series infantiles para abril de 1992 y 23 en 1993.

En aquellos años, se acordó también con todos los participantes respetar y hacer respetar estrictamente el Código de Ética del IMER, en el que se establecen criterios de imparcialidad, veracidad, integridad, pluralidad, promoción del uso correcto del idioma y tratamiento prudente y respetuoso de los temas, entre otros asuntos.

En la actual dirección del IMER desde el 2000, Dolores Beistegui de Robles llegó al cargo a este instituto después de estar en el Antiguo Colegio de San Ildefonso durante ocho años. Su nombramiento lo anunció el Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

“Hasta diciembre del 2000 era facultad de Gobernación dirigir y coordinar la administración de las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal con exclusión de las que dependan de otras secretarías del Estado y departamentos administrativos”. (33)

Beistegui comentó que: “Ha faltado dinero para invertir, ser productivos y más competitivos. El IMER recibe una subvención, pero la idea es que tenga más autonomía financiera y parte de mi trabajo es encontrar herramientas para aumentar los recursos autogenerados” (34)

Asimismo aseguró que “la idea es que se equilibre la balanza, 50 y 50 por ciento, bajo el entendido de que no disminuirá la subvención, sino los recursos autogenerador crecerán”(35), pues el Instituto de la Radio cubre el 80 por ciento de su presupuesto anual con recursos del Estado y un 20 por ciento lo logra por medio de su comercialización de sus espacios.

(33) Reforma, 24 de junio de 2002, p. 3-C

(34) *Ibid.* 19 de junio de 2002, p. 1-C

(35) *Ibidem.*

Creel Miranda, señaló que “en una sociedad democrática no debe ser utilizada como vehículo de propaganda política, ni ser reducida a un simple repertorio del mensaje gubernamental, sino que debe reflejar la pluralidad política y cultural de la sociedad a la que sirve”. Además rechazó la idea de ser privatizado el IMER pues dijo: “La radio pública no se vende”. (36)

En el Diario Oficial de la Federación del 23 de Marzo de 1983, decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el cual señala que debe proporcionar información objetiva; ser instrumento de la educación y la cultura; así como el contribuir al desarrollo armónico de la niñez y de la juventud; preservar los valores en que se funda la identidad nacional; fortalecer las convicciones democráticas y ofrecer un sano entretenimiento.

Uno de los antecedentes del IMER es la creación de RTC (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía) en 1976, el instituto está con el fin de coordinar los medios de comunicación del Estado.

Tiempo después se crea PRONARTE (Productora Nacional de Radio y Televisión). Fue entonces, para el año de 1977 donde se adquirió tres sociedades anónimas concesionarias de Radiodifusoras. Dos de ellas se integraron al IMER en 1983 cuando se creó el instituto, éstas fueron la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y PRONARTE, con el propósito de ofrecer una programación de calidad que contribuya a elevar el nivel cultural y de educación para hacer del IMER una radio socialmente útil y democrática.

El presidente López Portillo privilegió la Secretaría de Estado de Gobernación, encargada de las transmisiones comerciales y gubernamentales. También se creó dentro de ella la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, después desapareció la subsecretaría de radio difusión que se encontraba en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pasando sus funciones de producción a PRONARTE, dependiente de la nueva Dirección General.

(36) El Universal, jueves 13 de junio de 2002, p.5.

La radio y la televisión, han contribuido al entretenimiento de la sociedad pero también de la información, lo que ha producido diversos cambios en los medios, tal vez, reestructurando su programación, secciones o lenguaje, con el fin de estar innovando constantemente y ser del gusto del público.

Los espacios para la expresión son para el enriquecimiento y desarrollo de la gente, considerando que se tiene un medio de expresión de ideas, manifestar lo que piensan, sienten o creen los individuos y a la vez de poder intercambiar puntos de vista distintos, y en cualquier ámbito como intelectual, artístico, político o deportivo.

“El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 definió como objetivo estratégico estimular, por medio de las actividades radiofónicas, la integración nacional y la descentralización cultural, a través de la producción y transmisión de programas de alto contenido social que contribuyan a fortalecer la gobernabilidad democrática del país. Asimismo respetar de manera absoluta las libertades de expresión y de prensa”. (37)

A pesar de los cambios en la radio estatal (IMER), se tendrá que observar y analizar sobre la marcha y durante el tiempo que resta para saber si las nuevas políticas funcionan o no sirven de nada.

La nueva administración del IMER ha decidido realizar un replanteamiento general conceptos de la misma. En su Código de Ética formulan las siguientes normas: imparcialidad, veracidad, integridad, independencia, derecho a la privacidad, sobriedad, promover el uso correcto del idioma, respetar los estándares de gusto y decencia, desalentar las conductas antisociales y criminales; así como la violencia, salvaguardar el bienestar de los niños, dar visión completa, justa de las personas y las culturas, brindar una posición justa, respetuosa frente a los entrevistados, pluralidad, mantener plena independencia de los intereses comerciales, respetar, promover los valores que sustentan a la democracia: libertad, igualdad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia.

(37) Fragmentos aplicables del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 del Instituto Mexicano de la Radio.

No hay que dejar de lado la cuestión moral, la ética y los valores que se promueven dentro del IMER por medio de sus programas radiofónicos, es básico, debido a que todos los ciudadanos de alguna manera son influenciados según el tipo de contenido que escuchen, lean o vean.

Estos 16 puntos señalan las normas en el código de ética, resaltando sobretodo la libertad y la pluralidad en los asuntos relacionados con el instituto y la comunicación, además de su programación.

2.2-Las 7 estaciones que transmite el Grupo IMER en el DF.

El grupo IMER está conformado por siete emisoras que transmiten desde el Distrito Federal, 12 foráneas y 1 onda corta que promueve y difunde actividades de México a nivel nacional e internacional.

La RMI (XERMX. Onda Corta) es una emisora de onda corta, además es una de las que difunde la cultura de nuestro México, musical y turística primordialmente a nivel internacional y nacional. Su transmisión es en distintos idiomas como el inglés, francés y español, asimismo las frecuencias que utiliza son 9705 y 11770 Khz. y también es importante señalar que incluye los noticiarios de Antena Radio y Summary. Posee una cobertura a los cinco continentes del mundo.

Otra de las emisoras del Grupo IMER es la de "**Canal Enlace 115 EDUSAT**" la cual surgió desde el año 2000 que transmite programas culturales y educativos a través de este Instituto de Radio resaltando el conocimiento entre diferentes grupos. Así, EDUSAT(38) forma parte de éstas transmisiones de la red conjuntamente con ILCE(39). Además el principal objetivo de este nuevo canal de difusión de la cultura, es poner a disposición, producciones radiofónicas del más alto nivel. El funcionamiento de Enlace 115 es de lunes a viernes de 7 a 13:00 horas por medio del Grupo IMER y de 13 a 6:00 horas del día siguiente, así como se enlaza con la de Opus 94 los días sábados y domingos.

Mientras tanto, una de las estaciones es **Orbita 105.7 FM (XHOF)** con su titular o gerente, el Lic. Gerardo Vásquez Martínez. Es una emisora especializada de rock en español y también en inglés, de igual manera contiene cápsulas informativas y de contenido social sin olvidar los eventos de tipo cultural. Su cobertura es en la ciudad de México, Puebla, Toluca, Hidalgo y el Estado de México.

(38) EDUSAT es un sistema de señal digital comprimida con capacidad para levantar 16 canales de televisión, de los cuales 10 son utilizados para transmitir programas dirigidos a maestros y alumnos en todos los niveles de enseñanza.

(39) El Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) es un organismo integrado por 13 países latinoamericanos entre ellos México, que se aboca al diseño, producción, promoción y uso de los medios audiovisuales en el ámbito educativo.

Es una estación que logra captar el interés de un público como son los jóvenes, además Orbita difunde cápsulas informativas y de carácter social, deportivas y culturales.

Estación de frecuencia modulada, **Opus 94 (XHIMER)** esencialmente para una perspectiva y línea musical de concierto y clásica, con una lista enorme de autores de obras completas de música. Por otra parte, también transmite los principales conciertos que se realizan en la ciudad de México como en el Extranjero, además de contar con la presencia de compositores e intérpretes.

Es una frecuencia con perfil clásico y cultural en este ámbito, así como al mundo del jazz. Su cobertura es Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, DF y parte de Morelos. El Gerente es el Lic. Sergio Manuel Rivera Romero.

La **710 de Amplitud Modulada (XEMP)** tiene un perfil primordialmente de géneros musicales entre los cuales esta el ranchero, norteño y grupero, con el objetivo de rescatar la música popular y vernácula. Sin embargo, también se encuentra la barra infantil, la cual es vértebra fundamental de la investigación y se transmite los sábados por las mañanas con una cobertura en el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y DF. Su titular es el Lic. Jesús Sánchez Maldonado.

La XEB es conocida como "**La B Grande de México**" es parte de la historia del IMER pues es una emisora pionera en la radiodifusión, pero como el mundo va cambiando, asimismo la tecnología y los medios también, "la B Grande" no es la excepción; por ello su perfil es de música de los géneros como el bolero y la balada romántica. Sin olvidar que contiene programación como la barra femenil y revista de opinión y el noticiario Antena Radio.

Los estados a los que llega esta estación es Aguascalientes, Colima, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, DF, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Tabasco. Su titular es el Lic. Ángel Dehesa Christlieb.

La **estación 1350 AM (XEQK)** es una radiodifusora recientemente nueva, fue modelo piloto y es considerada como la primera en su género, porque ha permitido promover la cultura democrática a través de la participación ciudadana, del mismo modo la participación civil durante las 24 horas.

Los estados que cubre la señal de ésta frecuencia son el Distrito Federal, el Estado de México, Querétaro, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala. Desde 1939 ha ofrecido el servicio de la hora exacta, durante todo el año. El Licenciado Héctor García Robledo es gerente de esta radiodifusora.

También es importante señalar que desde enero de 2003 la frecuencia 1350, antes La Hora Exacta, cambió de nombre por "La Radio del ciudadano". Con el fin de invitar a los institutos, organizaciones civiles y políticas a que presenten proyectos radiofónicos y ser difundidos por medio de esta frecuencia.

Horizonte (XEHIMR) es otra de las emisoras que promueve y difunde diversas manifestaciones de la cultura nacional e internacional por medio de sus diferentes programas de contenido informativo, político, económico y de entretenimiento. Por ello, es indispensable señalar que también transmite géneros como el jazz, música internacional, contemporánea y otros. El gerente es el Lic. Agustín Barrera Baizano.

El **660 de AM La Candela**, es otra de las estaciones de radio del Grupo IMER, pero con la nueva administración de Beistegui, cambió el nombre por **Comunicación 660 de AM**. La música tropical y grupera son vertientes de ésta emisora.

Sin olvidar las estaciones que operan fuera del distrito federal y entre las cuales están:

Tabla I

1.- "La poderosa 15-70" XERF 1570 AM (Ciudad Acuña, Coahuila).
2.- "Orbita" XHUAR 106.7 FM (Ciudad Juárez, Chihuahua).
3.- "La voz de la Cd. del Cobre" XEFQ 980 AM (Cananea, Sonora).
4.- "Estereo Frontera" XHUAN 102.5 FM (Tijuana, Baja California).
5.- "La poderosa voz de Colima" XEBCO 1210 AM (Villa de Álvarez, Colima).

6- "Radio Azul" XELAC 1560 AM (Lázaro Cárdenas, Michoacán).
7.- "Estereo Istmo"XHSCO 96.3 FM (Salina Cruz, Oaxaca).
8.- "La popular 13-50" XECAH 1350 AM (Cacahoatan, Chiapas).
9.- "Radio Lagarto" XECHZ 1560 AM (Chiapas de Corzo, Chiapas).
10.- "La voz de Balun Canan" XEMIT 540 AM (Comitán, Chiapas).
11.- "Radio Mar" XETEB 920 AM (Tenabo, Campeche).
12.- "Radio Solidaridad" XHYUC 92.9 FM (Mérida, Yucatán).

De acuerdo a ciertos cambios que hubo en el mes de agosto de 2003 dentro del IMER, algunos programas tuvieron que salir del aire por falta de presupuesto del mismo instituto. El periódico *El Universal* publicó la noticia de que varios programas tendrían su fin de emisión por falta de "un déficit presupuestario".

Entre las personas que fueron afectadas con sus programas culturales y algunos de ellos son profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) como René Avilés Fabila con su programa *Encuentros y Divergencia* por Orbita 105.7; por su parte Juan María Alponete con *Conversaciones*; tuvieron que ser algunos de los elegidos para no transmitirse más dentro del IMER.

Es importante señalar que existen espacios que son patrocinados por diferentes instituciones y dependencias entre las cuales están Teléfonos de México (TELMEX) o Nacional Financiera, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Aunque personas como Juan María Alponete dijo "hubiéramos podido pensar en soluciones de financiamiento"(40). Sin embargo, fueron inevitables cambios dentro del Instituto Mexicano de la Radio, por ello es básico analizar sobre lo que esta pasando con la barra infantil del IMER y con los diversos programas culturales. Y algo primordial que podemos cuestionar es ¿qué esta sucediendo con el IMER?, ¿por qué razón se está limitando las emisiones para el público?.

(40) El Universal, miércoles 6 de agosto de 2003, p.1

2.3- *La estación 710 AM XEMP Alma Musical de México.*

(Los cinco programas infantiles).

Dos décadas han pasado desde que el Grupo IMER inició su programación con diversidad de temas y distintas emisoras. Entre ellas, el 710 AM XEMP Alma Musical de México la cual define su perfil a partir de los géneros musicales y de su barra infantil.

El Lic. Jesús Sánchez Maldonado es gerente de ésta estación y se ha encargado de llevar una programación que es para el público infantil logrando cierta identificación entre el auditorio. Los programas de la barra infantil que se transmite todos los sábados son los siguientes:

Tabla II

<i>1.- A Todo Volumen.</i>
<i>2.- La Casa</i>
<i>3.- Qué Onda con los Chavos.</i>
<i>4.- Patalarga.</i>
<i>5.- La Pandilla Sabadando.</i>

Esta barra infantil “Préndete en Sábado” se transmite a partir de las 8:00 de la mañana hasta las 11: 30 AM, por el 710 XEMP Alma Musical de México, con una potencia de 10,000 wats y una audiencia potencial de 29,006,858 personas.

Sin embargo, con los cambios que ha habido durante el año 2002 hasta la fecha en el grupo IMER, la 710 Alma Musical de México se llama desde el 19 de Agosto de 2003, **Radio Infantil.**

A continuación se va a describir cada uno de estos programas antes señalados para tener un panorama sobre la programación infantil en la radio del Grupo IMER.

A Todo Volumen es uno de los programas que tienen varias secciones como *Ábrete Sésamo*, *Merlín y Gipsy*, *Radiomarketing ATV* y de Película. Pero sobretodo trata de divertir y entretener a los pequeños radioescuchas, así como el de desarrollar la creatividad por medio de la música.

Este programa también tiene como característica que los niños pueden hacer peticiones de sus canciones favoritas, con lo cual hace de la emisión un concepto moderno. Alguno de los antecedentes es que en 1995 empieza la reestructuración de la programación infantil en el Grupo IMER y es así, como comienzan a surgir nuevos proyectos entre los cuales estaban las cápsulas *Trotamundos* y *A Todo Volumen*.

Lourdes Müggemburd, quien había contribuido en Radio Educación en programas infantiles, fue la persona quien inició estas cápsulas, aunque algunos directivos no tenían mucha fe al proyecto de *A Todo Volumen* para atraer al público infantil, es en marzo 8 de 1996 cuando las transmisiones emprendieron su rumbo y lograron que funcionaran.

Principalmente, es una emisión radiofónica basada en lo musical, además trata de promover la lectura, las visitas a los museos a los infantes. Sin olvidar un elemento esencial que posee la barra infantil, como es el incrementar la imaginación.

La transmisión de *A Todo Volumen* es a las 8:00 de la mañana con duración de 30 minutos, sus conductores son Haydeé Unda y Marco Liramark.

La Casa, programa que está bajo la conducción de Ezequiel de la Parra y entra al aire en mayo de 1994; el objetivo principal es personificar los elementos que existen en una casa, además de poder fomentar a los niños el crecimiento de su fantasía.

Ezequiel de la Parra siempre ha participado en la planeación de programas infantiles desde el año de 1984, entre los cuales se encontraban "*Mosaico infantil*", así como en *Radio Rin* "*Miércoles de Piquito*", "*La media hora del paquete básico*".

Posteriormente surgieron programas como “Tempranísimo”, “Radio Club” y “La Familia Ratontón”, después de la terminación de Radio Rin. Dichas transmisiones eran con Ignacio Casas.

Es en el año de 1994 cuando el entonces director del IMER, Lic. Carlos Lara desaparece las barras infantiles de ciertas estaciones del instituto y sólo crea una los sábados por la mañana, dándole el nombre de “Préndete en Sábado”.

Sin embargo, hay que señalar que el programa La Casa obtuvo el primer lugar en la Bial Latinoamericana de Radio con el género infantil, el cual se llevó a cabo en el año de 1996. Pero para el siguiente año, llega la colaboración de Julieta Velasco quien participa con el productor y conductor De la Parra, enriqueciendo la emisión.

Además realizaron un programa en donde simulaban un viaje al Oriente con la participación de Víctor Alcántara, Arturo Ruiz y Jacqueline Serafin, ellos lograron que dicha emisión ganara una medalla como finalista en el Festival de Programas Infantiles en Nueva York en 1997. También ha participado en Expo Kids y en la Feria del Libro Infantil y Juvenil, ha sido también ganador del Primer Lugar en la 1ª. Bial Latinoamericana de 2003 en la categoría de programas infantiles.

La Casa se transmite a las 8:30 hrs los sábados, con una duración de 30 minutos, es un programa que nació desde el año de 1994, en el Grupo IMER.

Qué Onda con los Chavos es un espacio donde destaca temas que son del interés de los niños, conjuntamente tiene espacios musicales y tiene una dinámica que entretiene a todos los pequeños. Es una emisión radiofónica que surgió en julio de 1999.

Programa en el que realizan debates entre los niños que participan y de quienes los escuchan, dando lugar a los chavos que expresen lo que piensan y sienten acerca de diversos temas.

Comentan sobre cuestiones de la familia, amigos, la escuela, el cine y las películas, comida, ecología, de México, de todo aquello que los muchachos puedan interesarse. Es una emisión conducida por Jesús Sánchez y los niños invitados. Son 30 minutos de diversión y entretenimiento.

Qué onda con los chavos ha obtenido el segundo lugar en la Bienal Latinoamericana de Radio en el año 2000, además tuvo mención honorífica en el New York Festival 2001 en la categoría de programas infantiles.

Por su parte, **Patalarga** es una emisión donde los más chiquitines locutores se desenvuelven en el medio radiofónico. En este programa podemos encontrar las opciones culturales y de esparcimiento que el niño puede realizar el fin de semana. El cuento, el juego y al entrevista se convierte en eje fundamental.

Patalarga surge como una iniciativa de dar tips para salir de casa en temporadas como las vacaciones y los fines de semana, es una idea original de Georgina Carrillo y uno de los detalles que daba la diferencia de este programa a otros, comenzaban con la cooperación de los niños como conductores.

Es así, cuando para el año de 1994 sale al aire Patalarga con la conducción de un adulto y dos niños, pero posteriormente, cuando la locutora Georgina Carrillo, quien fallece por problemas de salud. Decide Lourdes Müggemburg establecer la conducción por niños completamente para lograr una mayor identificación ante esta clase de público.

Como en los otros programas infantiles la imaginación es un ingrediente fundamental y esto no es la excepción; por ejemplo, han simulado estar desde otros lugares transmitiendo como en Francia desde la Torre Eiffel.

Es un sitio que los niños pueden disfrutar desde las 9:30 hrs, en la barra Préndete en Sábado con conductores como Emmanuel Millán, Donají Molina, Erick Morales, Ameyalf Rodríguez y Blanca Villamour donde motivan la imaginación de los niños.

Y por último se encuentra **La Pandilla Sabadando** que anteriormente se llamaba solamente **Sabadando**. Bajo la conducción de diversos niños que proponen cosas, realizan entrevistas con las cuales expresan sus principales preocupaciones y dan soluciones a problemáticas, pero sobre todo, hacen cápsulas informativas.

Primordialmente, se contemplaba el proyecto de Sabadando los sábados de nueve a once de la mañana por el 710 AM, en vivo y con público con un slogan de *"Todos hablan de él, todos hablan ganando, todos hablado ganando, en... Sabadando"* según el proyecto Sabadando en el archivo del IMER de 1994.

Hasta la fecha el programa La Pandilla Sabadando transmite por Alma Musical de México de las 10:00 hasta las 11:30 de la mañana con diversas secciones que hacen de la emisión radiofónica, especial para los niños.

La Pandilla Sabadando ha tenido reconocimientos como la Medalla de Plata en el New York Festival 2002 en la categoría de programas infantiles.

Por ello, se busca que los niños aprendan conocimientos a través de juego y la imaginación, pero la pregunta es entonces, por qué siendo una población importante de México, no se les dedica más tiempo en los medios de comunicación, en particular la radio.

¿Será que la radio ha pasado a un segundo término en la preferencia de los niños, debido a que los han bombardeado de caricaturas y serie cómicas en televisión? o ¿no existe una cultura para que los niños escuchen la radio?.

Sin embargo, no cabe duda que es fundamental el juego de la imaginación en todos los programas infantiles del Grupo IMER, con ella invitan a los niños a participar y por supuesto a entretenerse con diferentes secciones que los llevan al aprendizaje y la diversión.

La radio infantil ha tenido una serie de limitantes que la han bloqueado en su desarrollo, estas limitantes son variables y las cuales se irán plasmando en el desarrollo de la investigación.

En el siguiente capítulo se analizará sobre la estructura y contenido del programa *La Pandilla Sabadando* y conoceremos la opinión de quienes lo realizan y colaboran dentro de la emisión, así como el sondeo que hice a una escuela primaria de la Delegación Coyoacán.

Pero se preguntarán por qué *La Pandilla Sabadando* y no uno de los otros programas que se mencionaron en el apartado 2.2 de ésta investigación. Pues simplemente porque es la emisión que tiene una duración de hora y media, por ello se puede estudiar y analizar con mayor profundidad sobre su contenido radiofónico.

Los niños son elemento esencial en *La Pandilla Sabadando*, pues conducen y realizan dicho programa con la participación de un adulto y por supuesto, las diferentes secciones que tienen, así como las entrevistas, reportajes y comentarios de diversos temas, lo que hace de éste un programa, entretenido y divertido.

Además conocer e ir atando cabos para saber si es un factor indispensable la falta de recursos económicos o presupuesto insuficiente que este dando la baja rentabilidad de programas y de espacios infantiles, los cuales son escasos y cada vez más reducidos.

Quizá la falta de patrocinadores para los programas infantiles hace que los espacios para los niños en radio sean pocos o saber por qué las autoridades del IMER han estado limitando las emisiones en diferentes ámbitos de la educación y la cultura.

De igual forma, analizar las opiniones de aquellas personas que participan en los medios de comunicación, como son en Radio 710 AM del IMER, la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar la opinión de aquellos que hacen y se dedican a la radio para niños. Así pues, en una ponencia en La Bernal de la Radio en México (Universidad Claustro de Sor Juana), el señor Luis María Pecetti quien colabora en un programa de televisión (Bizbirije) para canal once de la Ciudad de México, además de tener una emisión radiofónica para niños los domingos en Radio UNAM dijo lo siguiente:

“Hacer radio para niños enfrenta dos situaciones distintas, una es la propia del destinatario, es decir todo lo que tenemos que reflexionar cada vez que hacemos cosas dirigidas a los niños, ya sea en literatura, danza, filosofía, etc. El segundo punto es, obviamente, el medio...Otro aspecto es que lo que se hace para niños es mayoritariamente recreativo. Siempre se nos exige un matiz mayor o menor de entretenimiento”. (41)

Con ello, plasmó lo esencial que son las opiniones de lo que piensan y sienten, según desde su perspectiva, cada uno de los entrevistados en el siguiente capítulo.

(41) Ponencia leída en la Bienal de la radio en México, Universidad del Claustro de Sor Juana. Por Luis María Pecetti.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL PROGRAMA LA PANDILLA SABADANDO

3.1.-Estructura y contenido del programa infantil

El programa La Pandilla Sabadando, es una emisión radiofónica del Instituto Mexicano de la Radio que se realiza en vivo desde hace 9 años para el público infantil. Los niños, niñas y su familia con la participación de Ignacio Casas mejor conocido como *Nacho Casas de Adobe y Hormigón*, quien hace la función del hermano mayor y es la persona que dirige y orienta, de alguna manera, los niños que sábado a sábado salen al aire por el 710 de amplitud modulada.

Proporcionan al niño un espacio radial con una serie de secciones que entretienen y educan por medio de la diversión, la creatividad, los juegos, la música, la presentación de artistas, entrevistas, notas curiosas e información, y una serie de comentarios que permite conocer un poco más sobre lo que acontece en nuestro mundo, hace de la Pandilla Sabadando, un programa especial y distinto.

Además el slogan que el Instituto de la Radio maneja con respecto a los infantes es, ***“Porque en el IMER, la radio es cosa de niños”***. Pero realmente es la radio cosa de niños, sí cada vez han reducido más la barra infantil y ahora sólo están los sábados.

Tomando en cuenta, que se mencionó sobre algunos cambios que hubo recientemente dentro del IMER y conociendo las condiciones y modificaciones que se le han hecho a la Ley Federal de Radio y Televisión, de igual manera en su reglamento; es de suma trascendencia conocer sobre la Pandilla Sabadando porque es un programa con mayor duración y el último de la barra *Préndete en Sábado*, con el cual se puede analizar con mayor precisión.

Por ello, el sondeo que se aplicó a niños de 7 a 12 años de edad de una escuela primaria para conocer su opinión sobre la Radio y el programa Sabadando.

Al principio del proyecto de Sabadando los objetivos eran principalmente el de educar al niño pero posteriormente cambiaron el rumbo del plan pues sólo buscaban crear un espacio radiofónico con el fin de resolver las inquietudes de los peques sin perder de vista la cultura y la realización de un programa de radio, es decir, como se hace una emisión radiofónica.

Con la colaboración de Juan Barrera, Gabriela Álvarez y Jesús Sánchez Maldonado fueron quienes en el año de 1994 presentaron un segundo proyecto de Sabadando; desde el comienzo se tenía planeado reportajes infantiles, capsu tips, reportes especiales como el de conseguir testimonios de personas de diferentes lugares y localidades de la ciudad, así como entrevistas y deportes.

De estas secciones se han conservado casi todas, pero es importante destacar que el objetivo es divertir y enseñar a los niños por medio de las diversas secciones que tiene el programa y desarrollar la imaginación.

Posteriormente, el concepto de esta emisión fue mejorando poco a poco, por ejemplo con la música y en la producción se fueron integrando otros colaboradores que le dieron vida a cada una de las transmisiones.

Es para 1999 que Sabadando, ante 1500 personas en la pista de Lomas Verdes, celebraron su quinto aniversario; también develaron una estrella en el Paseo de las Luminarias, ubicado al norte de la ciudad de México, en Plaza Galerías.

En este lugar, muchas personas importantes del medio artístico, deportivo, cultural, periodístico y otros más, han plasmado sus huellas, han recibido presecas, galardones y estrellas en esta plaza con el fin de recibir un reconocimiento por su labor según el medio en el que estén trabajando o hayan destacado, fue el caso del programa Sabadando.

Debido a que Sabadando nació como un programa de concursos para niños y presentaciones de artistas, después de un tiempo logró sus objetivos.

Los niños fueron ahora, parte sustancial del programa, pues a través del micrófono exponen sus comentarios de una forma libre, dan noticias y realizan entrevistas. Asimismo comentan entre los niños y Nacho Casas, noticias y eventos que se van o ya se realizaron de diferentes ámbitos como en deportes, cultura, canciones, entrevistas a personajes importantes o temáticas que están aconteciendo en nuestro alrededor, de circos, del Gobierno del Distrito Federal y demás.

Por otra parte, la estructura de La Pandilla Sabadando lo componen diferentes secciones:

- * La notipandilla.
- * Juegos.
- * Entrevistas.
- * Música
- * Sondeos.
- * El profesor.
- * Y tú ¿Cómo lo anuncias?
- * Perdido en el cyber espacio.
- * El reportaje.
- * La pandilla de pruebas.

SECCIONES:

En la sección de *juegos* se encuentra una serie de entretenimientos para que los niños llamen por teléfono, participen, se diviertan y ganen premios. Entre esos juegos están:

1.- **Memoria loca.** La mecánica de este juego es que el niño radioescucha tiene que escuchar una serie de sonidos que la cabina pondrá al aire para que él niño identifique que clase de sonido es y si adivina todos, ganará un premio.

2.- **Ahorcado** es otro de los juegos que tiene la pandilla Sabadando donde tienen que adivinar los niños la palabra que en la cabina poseen, es decir, los chiquillos deben de decir letras para saber si existen dentro de la palabra a descubrir.

3.- El **gato futbolero**, en donde los pequeños juegan gato como en la escuela, que consiste en una cuadrícula dividida en 9 lugares, numeradas del 1 al 9 y los niños que participen deben de adivinar donde se puede hacer la línea horizontal, vertical o en diagonal, según sea el caso. En cabina, el conductor posee una hoja donde viene el gato y el *chav@* que este en la línea telefónica debe decir un número para comenzar el juego. Si cae en falta, o tarjeta roja dos veces, perderá, pero si logra adivinar por medio de los números correspondientes, se escuchará la palabra gol, hasta hacer tres goles y ganará el juego.

4.- **Relacionado** es un juego en donde la mecánica es que a cada participante se les va a dar un tema, aquí pueden jugar los papás y el niño que esta en la línea telefónica y ellos tienen que decir todas las palabras, las cosas que estén relacionadas con el tema que Nacho Casas les diga. El tiempo es de 30 segundos lo que dura una pista musical que la producción del programa, tiene ya preparada. Al terminar se harán otras rondas con muchachos que estén participando, para que al terminar se cuenten cuántas palabras fueron mencionadas de cada uno y se elija al ganador.

5.- **Sonido Lógico**, es un juego en el cual dos participantes tendrán que estar muy atentos al sonido de cierto animal y los concursantes tendrán que adivinar cuál es ese animal, para esto tienen que decir, cualquiera de los dos competidores la palabra Sabasé, luego su nombre y la respuesta, así el primero que conteste correctamente, ganará un premio.

6.- **Ful a**, consiste en que el conductor Nacho Casas les dice un lugar a los concursantes radioescuchas, el primer concursante tendrá que decir *el fui a*, el lugar y algo que encontró en ese lugar; mientras que el segundo participante dice *fui a*, el lugar, encontré, el artículo anterior y uno nuevo, así sucesivamente; pero el que no diga los artículos mencionados o no recuerde el nombre o simple no diga *fui a*, queda descalificado.

Existen más juegos en donde la pandilla de chavos se divierte y aprenden, entre ellos están Matelocas, Bola de letras, el más rápido del diccionario y otros más.

Otra de las secciones de La Pandilla Sabadando en la *notipandilla Sabadando*, es un bloque en la que los niños conducen y presentan noticias o aquellas cosas de interés infantil. Es un noticiero hecho por y para niños.

Transmiten en vivo desde el estudio B del IMER, la *notipandilla Sabadando* abarca temas desde temas como los niños indígenas de Michoacán así como notas destacadas del Gobierno del Distrito Federal, además de deportes, personajes importantes en la música, en la política y todo aquello que pueda llamarle la atención.

Dentro de la *notipandilla* tiene diferentes apartados como la de *mi ciudad* en donde hablan de ciudades de otros países o de México; también hablan de avances de tecnología, de política, de información nacional, de ecología y al finalizar éstas, los niños conductores de mencionan *la frase de la semana*, pero ellos tratan de darle un toque especial a éstas. Por ejemplo: “Agua que no has de tomar, cierra la llave para que no se vaya a acabar”, “En tierra de ciegos, el tuerto es inocente”, “Cría cuervos, y tendrás hasta para vender”.

La sección del *profesor* es un espacio donde si los pequeños tiene alguna duda de carácter científico, en este bloque te ayudarán a encontrar la respuesta.

En los *sondeos*, los integrantes de la pandilla se dan a la tarea de salir a las calles de la ciudad a recopilar y recavar información; sobre todo, tu punto de vista y de opinión.

En *tú cómo lo anuncias*, aquí los niños jugaran a ser creativos y tendrán que anunciar cierto producto en sólo 30 segundos.

En la sección de *entrevistas* se encuentra personalidades del medio artístico como Eric Rubín, Timbiriche, Mariana Garza, Belinda, Natalia Lafourcade, Devora Devis, Mariana Botas, Paulina Martel, Mario Iván Martínez, por mencionar algunos.

En el ámbito del deporte, está Ana Gabriela Guevara, Javier Aguirre (ex Director Técnico de la Selección Mexicana de Fútbol Soccer), Hugo Sánchez (considerado como el mejor

jugador de fútbol soccer), Karla Wheelock es la primer mujer mexicana en conquistar 4 de 5 cumbres más altas de cada continente como El Everest, Michael Jordán, Mario Domínguez, Oscar “El Conejo” Pérez, Adrián Fernández, entre otros.

Entre las entrevistas que realizaron los niños estuvo la de Premios Nobel como a Harold Kroto (Premio Nobel de Química 1996), Horacio Franco (Flautista), Jeffrey Katzenberg (Socio fundador de los estudios Dream Work y productor ejecutivo de la Película Shrek).

En lo político están desde Hugo Chávez (Presidente de Venezuela), Andrés Manuel López Obrador (Gobernador de la Ciudad de México 2000-2003), Marta Sahagún, Pedro Cerisola y Weber (Secretario de Comunicaciones y Transportes), este último que se va a mencionar, fue la primera entrevista que los chavos de la pandilla Sabadando realizaron al Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda.

Perdido en el cyber espacio es otra de los componentes de la pandilla en donde platican del video juegos, pues en ellos pueden jugar a ser héroes de un planeta.

En la *música* ponen desde música de concierto clásica hasta de cantantes del momento, entre los géneros que pueden escuchar es rock, salsa, pop en inglés o en español y otras más. En este apartado escuchan de todo un poco.

La pandilla de pruebas, es aquí donde los niños juegan con los juguetes de moda y expresan su opinión libremente.

Por otra parte, ¿sabías qué?, es uno de los apartados dentro de la emisión en donde los chiquitines aprenden cosas novedosas o curiosas como por ejemplo cuál es el animal que no puede brincar, los lobos mexicanos que nacieron en el Zoológico de Chapultepec en el año 2002, que cada rey del juego de cartas representa a un rey famoso, es decir, el rey de espadas al rey David, el de tréboles a Alejandro Magno, el de corazones a Carlo Magno y el de diamantes a Julio César.

La mezcla de opiniones que se debaten y se escuchan en la Pandilla Sabadando permite conocer lo que algunos niños como los que ahí participan, piensan, creen y manifiestan su manera de ver al mundo. Fomentan los valores para que los chicos puedan formarse una cultura en la vida; por ejemplo, la campaña de ser inspectores de energía con lo cual se busca que los pequeños sepan ahorrar electricidad, el gas y el petróleo en el mundo.

Hacen que los niños sean más conscientes en sus acciones, como no desperdiciar el agua, la basura, cuidar la energía eléctrica, el medio ambiente, a ser buenos ciudadanos, a conocer sus derechos y otras cosas más.

Recomiendan libros para la lectura como Harry Potter, El Principito, El Libro de la Selva, La Vuelta al Mundo en 80 días, cuentos de terror y otros más. Así como museos, galerías, películas, exposiciones, conciertos de música.

La Pandilla Sabadando busca siempre integrar a los pequeños y por eso su idea es “todos pueden ser parte de La Pandilla Sabadando”, quienes pueden acompañar a otros niños que se encuentran en cabina y conversar entre ellos; sin olvidar, la diversión.

En unas palabras y como la misma producción de este programa lo señala, los objetivos de La Pandilla Sabadando son:

- 1.- Producir un espacio con alta calidad de contenido e información que propicie la participación activa e inteligente del niño.
- 2.- Crear un ambiente de integración y confianza en el radioescucha para convertirse en parte activa durante el desarrollo del programa y propiciar la retroalimentación.

A cargo de la producción de La Pandilla Sabadando se encuentra Jesús Sánchez Maldonado quien es Licenciado en Comunicación y Relación Públicas, productor de radio y televisión; ha colaborado en la organización de espectáculos nacionales e internacionales.

Su deseo por enfocarse a las producciones infantiles, lo ha llevado, junto con su equipo de comunicadores y de producción, a obtener diversos reconocimientos y menciones honoríficas.

Asimismo, Ignacio Casas es el encargado de la producción de la emisión radiofónica, él ha estudiado actuación, ha trabajado en cine, teatro, televisión y radio. Lleva diez años dedicando su trabajo al mundo infantil.

Entre los colaboradores de La Pandilla Sabadando están Juan Barrera, Juan Carlos Cárdenas, Gabriel García, José Luis González, Claudia Acucha, Gabriela Álvarez, Erendia Hernández, Margarita Jiménez, Christian Luna y muchos más.

Algunos de los niños conductores son Regina García Cano, Gustavo Ramírez, Ximena Potter, Lesly Anaya, Daniela Baca, Marco Antonio Ocampo, Jimena Becerril y otros más. Los infantes que quieran participar, pueden hacerlo sólo con llamar al programa y serán parte de la pandilla.

A lo largo de 90 minutos cada sábado, por una emisora del Grupo IMER, La Pandilla Sabadando busca llevar diversión y entretenimiento a los niños, a través de las diferentes secciones que tiene el programa, siempre con un estilo muy peculiar.

3.2-Labor de locutores, conductores y productores (entrevistas y comentarios).

En el Grupo IMER, la estación de 710 AM y en específico La Pandilla Sabadando tiene un equipo que producción y de colaboradores, así como locutores y niños que tienen deseos y ganas de participar dentro de la elaboración de la emisión radiofónica.

Cada sábado, existen alrededor de 5 o 7 niños en la mesa de debate en la pandilla, con la compañía de Nacho Casas que conducen el programa La Pandilla Sabadando donde los niños y niñas se divierten mucho con las diferentes secciones.

A través de la técnica de entrevista estructurada a personas que fueran punto clave para la información, entrevisté a algunos participantes quienes realizan la emisión radiofónica de la Pandilla Sabadando, entre los cuales se encuentra el productor de dicho programa, el Licenciado Jesús Sánchez Maldonado; al conductor y locutor Ignacio Casas.

Por otra parte, el conocer la opinión de directivos y presidentes de la radio mexicana es esencial para poder ampliar, un poco más la visión de la radio en Distrito Federal; éstas opiniones fueron del Director de Radio UNAM, el Licenciado Fernando Escalante Sobrino y la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México, Rosalía Buaún Sánchez. Las tres entrevistas se realizaron en el mes de septiembre de 2003 en la Ciudad de México.

En entrevista con Ignacio Casas (42), mejor conocido en la pandilla como Nacho, conductor de dicha emisión, comentó que le resulta muy gratificante el colaborar y participar en programas infantiles pues “lo más importante es el recuperar la mirada de los niños, sobre todo, esa primera mirada. *“Cuando ves algo y te sorprende”*, recuperar esa capacidad de asombrarte que los adultos ya no tenemos a través de los ojos de los chavos. He podido como regresar a esa parte que, un creador, nunca debe perder, pretendo trabajar desde ahí, bajarme hacia mi parte de más niño y tratar que los chavos expresen, de que tengan una voz y de que sean ellos mismos, no que sean adultos pequeños”.

(42) Entrevista realizada el 6 de septiembre de 2003 en el estudio B del IMER.

Además es fundamental señalar que Sabadando dio un giro pues su nombre cambió por la Pandilla Sabadando en el 2001 y hubo una extensión en tiempo de media hora. Es un espacio especialmente diseñado para que los niños puedan desarrollar su creatividad y la imaginación a través de los juegos.

Sin embargo, los medios de comunicación en especial la televisión ha sido un factor inevitable, que los pequeños de las casas, o sea, los infantes no tengan esa cultura de escuchar la radio para niños y como lo define Nacho Casas: “tenemos un bombardeo de televisión y de juegos electrónicos, pero creo que si escuchan radio, probablemente no radio para niños, escuchan la radio que muchas veces oyen sus papás o algunas estaciones para jóvenes, creo que ahí se identifican bastante”.

La mayor parte del tiempo del conductor Nacho la ha dedicado a los niños, hacer radio para niños en el Distrito Federal y el Estado de Hidalgo. Para él, es primordial “que lean, que vean buenos espectáculos, que se acerquen a la música de concierto, que se acerquen a la lectura, que seamos más concientes de cuidar el medio ambiente. Eso que creo que cuando un niño está empezando en la vida, pues todavía se puede cambiar; en un adulto ya es difícil. Entonces estar educados, ser más sensibles, ser mejores, nos va a llevar a ser mejores ciudadanos”.

La educación por parte de la escuela es importante pero también la que se da en la casa, desde el hogar. Por ello, establecer juegos y desarrollar la fantasía es parte de La Pandilla Sabadando, para que los chavos puedan ser más abiertos al conocimiento, al aprendizaje, a otro tipo de información y no sólo la que los medios audiovisuales como la televisión, les puede proporcionar.

El discurso expositivo, lo creativo, lo informativo, lo musical son elementos indispensables que dentro del programa radiofónico proveen cada sábado a los chiquitines. Con la ayuda del conductor pueden establecer conversaciones, diálogos, debates en sus diferentes temáticas con los niños.

No obstante, la cuestión económica es parte de la producción de programas infantiles, debido a que los medios tienen la necesidad de depender de esto para poder establecer y elaborar buenas emisiones.

“Yo creo que se debe ser conciente y darles a los niños lo más acabado, lo mejor, lo más fino, pero tenemos que luchar por tener mejores espacios. Por supuesto, el presupuesto es parte principal, tenemos serios problemas al respecto, creo que la mayoría de los que lo hacemos, particularmente aquí, lo hacemos por amor al arte, no podríamos vivir de este trabajo”, así lo afirmó Nacho de la Pandilla.

La radiodifusión reunió muchos elementos y fue parte de la evolución tecnológica e informativa en México, pero al mismo tiempo, vino el surgimiento de la televisión por el año 1950. No se tenía la certeza de que la televisión fuera a desplazar la radio porque la televisión contenía imágenes en movimiento y podría acaparar la atención de los radioescuchas.

Por lo tanto, la televisión ha ocupado un espacio bastante considerable en nuestra época debido a que la radio ha pasado en otro término y con otros intereses más básicos en la mayoría de las personas. Esto es porque con el radio se pueden realizar a la par, distintas actividades como ir en el automóvil, cocinar, lavar, entre otras mientras se escucha ésta. Por otra parte, por eso de la segunda mitad de los años cincuentas, la televisión tomó una gran fuerza dentro las familias mexicanas.

En conversación con el Director de Radio UNAM, el Licenciado Fernando Escalante Sobrino (43), dio su opinión acerca de la radio en México y puntualizó lo siguiente: “Yo observo la radio como una gran cantidad de ruido, como si fuera contaminación, ésta Ciudad que tiene un montón de problemas de contaminación, yo creo que la radio, en gran medida es una gran contaminación”.

(43) Entrevista realizada el 11 de septiembre de 2003 en las instalaciones de Radio UNAM.

La argumentación en cualquiera que sea el ámbito de información y el medio de comunicación, tiene que ser bien respaldada, lo que se dice, se hace o se escribe. Es así, que el Licenciado Escalante declaró acerca de la radio: “te avientan cosas de información con una gran tranquilidad, sin tenerla bien sustentada con un facilidad, a eso yo le llamo ruido, es un gran contaminante”.

El Director de Radio UNAM es una persona que se ha dedicado suficiente en la cuestión del trabajo de la radio. Pues ha desempeñado dos veces el cargo de director en Radio UNAM, lo cual le da una experiencia en el medio radiofónico. Aparte ha sido desde 1983 colaborador de radio universitaria y poco a poco ha podido ocupar cargos importantes.

En 1937, cuando nace radio UNAM, se habla de sus objetivos primordiales y básicos. 1) el servir de vínculo y enlace entre los universitarios y con la sociedad en general; 2) Participar en las tareas de extensión de la cultura y el quehacer universitario; 3) Investigar nuevos métodos de producción radiofónica y, a través de éstos, experimentar formas diversas de expresión y difusión didáctica y cultural. (44)

Mientras que el Lic. Escalante Sobrino dice que “se debe de transmitir lo mejor de la música de concierto, música culta, se habla de que se tiene que llevar la voz de la universidad más allá de las fronteras de la universidad, de llevar la voz de los académicos a la sociedad, y experimentación radiofónica. Y en esta última es donde tenemos una gran falla, yo creo que la experimentación es el gran pendiente que tiene radio UNAM desde hace mucho. Y para eso se requiere gente joven, que venga con ideas nuevas para hacer la radio del futuro”.

Además, “la radio universitaria todavía estamos en un proceso en el que tenemos que cambiar, uno tiene que, en esto, que ser autocrítico...hacer una actualización de tu función por lo menos en tus formatos. Nosotros no podemos cambiar cosas como son la música clásica, somos de música culta de concierto, tampoco puedo sacar de radio universidad, los programas que son de la universidad que son las facultades, los institutos”.

(44) Página web: www.unam.mx/radiounam

Incluso de que tienen ciertos espacios radiofónicos dedicados a los niños, la televisión sigue siendo el medio que ha obtenido la atención. La búsqueda de abrir más espacios por parte de esta radiodifusora continua, pero como lo considera el director de dicha institución "siempre hay problemas de recursos, de ese tipo de cosas; pero el concepto, la idea es que sábado y domingo de siete a diez de la mañana, dos barras gigantescas de barras infantiles en donde puedas formar tu público".

El poder de penetración que tiene la televisión influye en la configuración de patrones de conducta y es en cierta forma, una escuela para los niños y adolescentes. ¿Pero, realmente es saludable la información que se les proporciona a los niños en la televisión?, ¿respetarán la Ley Federal de Radio y Televisión, así como su reglamento?, y en radio ¿qué sucede?

Dentro de la programación televisiva, observamos distintos programas que sus valores no son suficientes y transmiten información a los pequeños por medio de sus emisiones. Es decir, la violencia y la agresividad se hacen presentes en algunos programas de animación para los niños.

En la teoría del aprendizaje por observación y la cual fue desarrollada por Bandura y Walters, es una teoría en donde las personas pueden aprender una conducta agresiva al observarla en descripciones hechas por los medios de comunicación, es decir, "la violencia por televisión, o por otras formas de los medios, aumenta la probabilidad de agresión en el público, no sólo al aportar oportunidades de que sus integrantes aprendan sobre la agresión sino también al presentar a personajes violentos que funcionan como modelos de conducta para los espectadores". (45)

Así pues, la Ley de Radio y Televisión obliga a que se haga un buen uso del lenguaje en los medios. Al respecto el Lic. Escalante Sobrino consideró que "es más fácil traer caricaturas japonesas, pues resulta más barato que producir un programa para niños". (46)

(45) Denis Mc.Quail, *Teorías de la Comunicación de Masas (La violencia en los medios)*, 275 pp.

(46) Entrevista con el Lic. Fernando Escalante Sobrino, Director de Radio UNAM, realizada el 11 de septiembre de 2003.

Así mismo, la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México (ANLM), la Maestra Rosalía Buaín Sánchez, que desde su perspectiva y representante de dicha asociación aludió que “observo la radio en Distrito Federal con una gran fuerza, pero estamos por ganar rating, vulgarizándola, mal educando a las personas porque se utilizan muchos modismos, palabras altisonantes, nos metemos en la vida de la gente y así se gana rating de una manera muy fácil...” (47)

Desde la Asociación dan y proporcionan apoyo a los locutores, además que piden la profesionalización pues no quieren que cualquier persona pueda estar al frente de un micrófono, esto se lograría, mediante los exámenes de aptitud que había antes y que desgraciadamente se han quitado en la actualidad. También la capacitación y actualización para poder estar en los mejores lugares de la locución.

La desaparición del dicho examen para obtener la licencia de locución fue en la época del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y del entonces Secretario de Educación, Ernesto Zedillo Ponce de León.

“La radio infantil esta olvidada, hay muy poca...quién va a pagar esos programas infantiles. Yo creo que tenemos que darles impulso a nuestros empresarios mexicanos para que ellos también se preocupen por los programas infantiles...pero quién te va a patrocinar un programa infantil.

A los niños les estamos abriendo tanto los ojos, están perdiendo su infancia, les hablas de los cuentos que a nosotros nos hablaban y se ríen; están perdiendo una etapa de la vida extraordinaria. Yo creo que se debería de retomar, se debería de no tomar tanta importancia a la cultura extranjera, pues hay demasiada violencia que estamos formando ciudadanos violentos”. (48)

(47) Entrevista realizada el día 12 de septiembre de 2003, a la Presidenta de la Asociación de Locutores de México, Rosalía Buaín Sánchez, en las instalaciones de dicha Asociación ubicadas en la calle de Praga 40, en México, Distrito Federal.

(48) *Ibidem*.

En cuestiones de la legislación de medios, la Presidenta de Locutores considera que “la Ley de Radio y Televisión no se respeta, porque los radiodifusores no se quieren complicar la vida, ellos lo que quieren es ganar como empresarios. Yo creo que es importante darles diversión a todos pero con cultura, no precisamente la cultura es aburrimiento. Debe de preocuparse por hacer más programas con mayor creatividad y programas infantiles”. (49)

Igualmente las modificaciones que se hicieron al reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión aún no se ha observado, nada concreto pues desde el año 2000 vienen estos cambios por parte de senadores como el senador Panista Javier Corral.

Sin embargo, sí se han desatado comentarios al respecto de este tema debido a que muchos opinan pero poco son los que se ocupan de los hechos. Por qué dejar pocos lugares a muchos niños de México en los medios de comunicación, en particular, la radio.

Así pues, el trabajo de los locutores es el de transmitir información de una manera correcta y eficaz a los radioescuchas de determinada estación, aunque resulte más sencillo para los empresarios la nota que no produce más allá que los objetivos principales y sin dar algo más; pues se quedan en el tintero muchas cosas que resolver ante la ineficacia de la persona quien este a cargo o enfrente de un micrófono y la información que da éste.

De igual manera, el conocer la opinión de cómo observan la radio en el Distrito federal desde la perspectiva de cada uno de ellos, es elemental debido a que cada encargado como el Director de Radio UNAM, la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México, el locutor de la Pandilla Sabadando y el Gerente de la 710 del grupo IMER entre otros, pues es punto de partida para percatarse y comprender las dificultades que esta pasando la radio infantil.

(49) *Ibidem*.

Entre otras de las opiniones recopiladas en esta investigación, se encuentra la del Licenciado Jesús Sánchez Maldonado quien se desempeña como gerente de la estación 710 AM en el Grupo IMER, comentó que “observo la radio infantil, en general ha sido poco tomada en cuenta por la industria radiofónica a nivel mundial esto ha hecho que la radio infantil, en México tenga un círculo vicioso.

Hay poca porque se dice que los niños no oyen radio, yo digo que no oyen radio porque hay poca radio, los anunciantes dicen que como hay poca radio y los niños no oyen radio pues tampoco invierten dinero. Entonces es un círculo vicioso, ¿cómo se tiene que romper?, pues abriendo espacios para niños, y demostrando que los niños son alternativa y para los niños la radio debe de ser una alternativa de comunicación”. (50)

Ahora bien, se busca que aquellos que sean parte de hacer la radio mexicana, se pongan de acuerdo para poder crear una mejor comunicación, sobre todo en los niños de nuestro país. Los legisladores, los radiodifusores, los productores y todas las personas que implican en este círculo de información planteen las limitantes, los pros y contras de hacer radio para niños en el Ciudad de México.

De la misma manera, el exponer y proporcionar los dictámenes u opiniones de los que participan en la radio de alguna manera, es enriquecedor, pues nos amplía el panorama de la investigación.

Los medios electrónicos son pieza significativa para el juego de ajedrez que los comunicadores, legisladores y radiodifusores forman parte de este. Sin embargo el buen funcionamiento de las leyes de medios en la práctica, se realicen de forma precisa y con el objetivo de ver por lo mejor para la sociedad.

Así pues, el poder de los medios se relaciona con el régimen político. Pero por qué no dar diversión y entretenimiento a los infantes sin dejar a lado la cultura y el conocimiento.

(50) Entrevista realizada el día 5 de septiembre de 2003 al Lic. Jesús Sánchez Maldonado en las instalaciones del Grupo IMER en la Ciudad de México.

Un ejemplo de ello, sobre la opinión del productor y gerente, el Lic. Jesús Sánchez Maldonado, quien se ha dedicado parte de su vida al estudio de los niños, es licenciado en Comunicación y Relaciones Públicas; y sobre este tema de la legislación dice: “veo que el Estado debe de tener una política de comunicación que incluya la supervisión de lo que se dice, lo que se hace y como hace”.

En la mayoría de las ocasiones, los empresarios dedicados a la radiodifusión no están interesados en lo que se esta transmitiendo sino sólo lo que se venda. “No me importa qué estén diciendo, pero refleja mucha audiencia y a veces las minorías tenemos la razón”, esto lo comentó el gerente de la 710 AM en entrevista sobre los empresarios que hacen radio.

Sin embargo, recalcó que es muy importante y entre sus prioridades está, que se haga radio para los niños de ahora, “en ese sentido, para eso, tenemos que ser comunicadores sensible e ir descubriendo sus necesidades”. Por lo tanto, se considera que es un trabajo en equipo de quienes se dedican a hacer radio infantil.

Dentro del programa La Pandilla Sabandando se ubica una sección llamada La Notipandilla en donde quieren transmitir las noticias de la semana más relevantes, es un noticario hecho por niños y para niños, con lo cual pueden desarrollar sus capacidades de aprendizaje y de creatividad; comentan dichas notas entre ellos y por supuesto les permite establecer más adelante un debate durante el programa.

Asimismo, el ser parte de ésta emisión radiofónica, permite que los niños puedan ir descubriendo habilidades, como por ejemplo, que su participación en los programas radiofónicos les proporcionara un crecimiento, más imaginación y seguridad.

Los niños pueden ir descubriendo que hay muchos valores agregados en la pandilla y cada sección del programa les otorga conocimiento a través de los juegos, donde tratan de enseñarles a buscar letras en el diccionario, hacer cuentas de sumas o restas, entre otras cosas.

Considerando que en el juego se desarrolla el conocimiento de una manera divertida y agradable. Por lo tanto, "La Pandilla Sabadando es un espacio donde podemos escuchar lo que los niños piensan de muchos temas; también constituye un espacio donde los niños se van a poder comunicarse con otros niños y un medio que logra eso, va bien. Para eso somos, medios de comunicación, somos instrumento para que la gente se comunique", así lo afirmó el titular de este programa infantil, Jesús Sánchez.

Y aunque en otros países se conozcan programas de radio para niños, se ha visto una insuficiencia de poder cubrir este público, como son los niños. "Yo creo que es un problema no sólo de México sino del mundo, por ejemplo conozco amigos de radio en España, en Centro América y hay pocos esfuerzos para niños en general. Hay uno bueno en Colombia, otro en Argentina. Pero en general son pocos para la cantidad de millones de niños que hay, porque los niños son visuales, están absorbidos por la vista".(51)

A pesar de que existen dificultades dentro de los medios de comunicación, en particular la radio, el presupuesto que es destinado por el gobierno no se considera equitativo, o tal vez, es que es insuficiente ante las necesidades de información. Pero a su vez, los responsables de aquellos medios, institutos o dependencias no destinan, de cierto presupuesto, lo conveniente para el público infantil.

Siendo que el Instituto Nacional de Estadísticas Generales y de Informativa (INEGI), señala que existe una amplia población de niños y jóvenes que oscilan en un 35% en este sector (52). Hallando en la práctica que la radio no establece espacios básicos a los niños. Pues los mismos colaboradores de hacer radio para niños, señalan que se ha olvidado y se ha dejado a un lado esta fracción.

"No es fácil hacer cosas para niños bien hechas, hacer cosas para niños, es muy caro...las leyes son preciosas, pero esto se mueve con lana" (Jesús Sánchez Maldonado).

(51) *Ibidem*.

(52) Datos obtenidos de la página web del INEGI.

De la misma forma, los entrevistados compartieron puntos de vista en que los niños escuchan radio pero no precisamente, radio para niños, sino de los jóvenes y adultos. Es el caso de Rosalía Buaún quien dijo “yo creo que están escuchando la radio de gente grande y estamos haciendo que pierdan su inocencia muy rápido”.

Por su parte, Fernando Escalante Sobrino comentó que “los medios se van por lo más fácil, y esto es la nota roja”, y que la cultura puede resultar rentable, si educas a una sociedad y guiando desde niños, jóvenes a la apreciación del arte y la cultura.

Con todo esto, las opiniones y comentarios realizados para ésta investigación, observo que la radio aún le falta mucho por dedicarse, en gran medida, a los niños mexicanos. No obstante, sin la participación del Estado y los radiodifusores.

En el siguiente apartado de este capítulo, se tratará sobre la interacción de los niños con la radio y sobre todo, la investigación de campo que realicé a los niños de una escuela primaria de la delegación Coyoacán en la Ciudad de México.

3.3.- La interacción de los niños y la radio. (Investigación de campo).

En la actualidad, la escuela forma parte principal de la educación, así como un espacio donde los pequeños aprenden y conocen cosas de la historia, matemáticas y otras ciencias; pero también es cierto que es un lugar donde en la mayoría de los casos puede ser medio de expresión de cada uno de ellos.

Sin embargo, los medios de comunicación entran en ésta parte de la vida de los niños, donde poco a poco comienzan a influir cada vez más en su forma de actuar y de consumir. La cuestión publicitaria es la responsable de vender los productos anunciados en la televisión, la radio y otra clase de medios.

Los medios han alcanzado tal magnitud dentro de las sociedades, con lo que se observa una forma de cultura hoy en día. De la misma forma que la tecnología avanza, los medios van ocupando el lugar de otros medios, es decir, cuando surgió el telégrafo permitió el paso al teléfono, y este a su vez, funcionó para dar iniciativa a otros medios como son, la radio y la televisión, y en lo más reciente, al Internet.

Los medios de comunicación, según Denis McQuail señala en la Sociología de los medios masivos de comunicación que tiene siete características básicas y de las cuales, ya se mencionaron en la introducción de ésta investigación sobre radio.

De igual forma, aunque muchos estudiosos han realizado indagaciones y exploraciones sobre los medios de comunicación, es difícil concretar o asegurar los efectos de éstos sobre las personas. Debido a que, es muy impredecible y variable, conocer realmente las causas y efectos que estos provocan a los individuos, porque cada persona tiene su propia manera de utilizar los medios.

Los medios de comunicación masiva (MCM) consiguen aportar elementos para la educación, es decir, desempeñar un elemento educativo en los niños; sin embargo, qué tan dispuestos están los medios en ejercer esta función.

En el pasado, los padres de los niños de la generación actual, tenían un mayor contacto con los medios de comunicación; por ejemplo, se percibía una mayor utilización y exposición durante su infancia a medios e instrumentos como son la radio, discos, comics, revistas, cine y periódicos por mencionar algunos.

En nuestra época, se aprecia una mayor influencia por parte de la Televisión en la vida cotidiana de los niños. En los últimos años, los niños reciben todo tipo de información de una manera visual, con lo cual, es de cierta manera, una limitación para la imaginación.

En la actualidad se ubica al radio como un simple aparato de reproductor de música y discos compactos, dejando a un lado, las particularidades del medio. De hecho, la variedad de nuestro conocimiento de la realidad, viene de las imágenes audiovisuales.

Por ello, María José Rivera, del Centro de Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid, España, en su ensayo *El mensaje radiofónico*: El uso de la radio en la escuela señala lo siguiente, "El sonido es el elemento diferenciador de la radio con respecto a otros medios de comunicación de masas. El receptor percibe únicamente sonidos, que transforma en imágenes; imágenes que se conforman con elementos de la propia experiencia del receptor, de sus vivencias, de sus conocimiento del entorno".

Por otra parte, llevé a cabo una investigación de campo a través de (la encuesta de cuestionario) que se aplicó el día 25 de junio del año 2003 en la Ciudad de México, en una escuela primaria llamada Profesor Avelino Bolaños Palacios ubicada en la 1ª. Privada de Rosa Zaragoza s/n, Unidad habitacional CTM Culhuacán.

La directora Sofía Marianela Zedillo Pérez de dicha escuela primaria, permitió que se aplicara el cuestionario a los niños de 2º a 6º año escolar. El fin de este cuestionario es con el objetivo de conocer los intereses de los niños que oscilan de los 7 a los 12 años sobre la investigación.

Considerando que tal vez, los niños de segundo año puedan contestar en menos tiempo el cuestionario, el diseño de este, fue diferente a los de tercero y hasta sexto año. Es decir, fueron 2 diseños distintos de preguntas que se aplicaron.

A continuación pondré la muestra de estos para una mayor ejemplificación de la encuesta.

Cuestionario de 2° año de primaria.

CUESTIONARIO.		
NOMBRE _____	EDAD _____	
SEXO _____	AÑO ESCOLAR _____	GRUPO _____
1.- ¿Te gusta escuchar la radio? Sí _____ No _____		
2.- ¿Alguna vez has escuchado el programa LA PANDILLA SABADANDO? Sí _____ No _____		
3.- ¿Qué haces en tu tiempo libre? a) Juegas b) ves televisión c) escuchas la radio		
4.- ¿Te gustaría participar en un programa de radio para niños? Sí _____ No _____		
5.- ¿Qué te gusta más: la radio o la televisión? a) Radio _____ b) Televisión _____		

Este fue el diseño del cuestionario que se les aplicó a tres grupos de segundo año de primaria compuestos por 79 alumnos. Entre los 7 y 8 años de edad, en los niños.

El siguiente cuestionario se aplicó a los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto año de primaria, con el propósito de conocer más a fondo sus intereses y sus opiniones acerca de la radio, asimismo, de saber si conocen sus derechos como niños.

NOMBRE _____ EDAD _____
SEXO _____ AÑO ESCOLAR _____ GRUPO _____

1.- ¿Qué tipo de programas de radio escuchas?

2.- ¿Tienes alguna estación radiofónica preferida?
Sí _____ No _____

3.- ¿Qué haces en tu tiempo libre?
a) Juegas b) ves televisión c) escuchas la radio d) otros (sí es así, anótalos)

4.- ¿Alguna vez has escuchado el programa LA PANDILLA SABADANDO?
Sí _____ No _____

5.- ¿Qué es lo que te gustaría escuchar en el radio?

6.- Señala 3 cosas que te desagradan de la radio
a) _____
b) _____
c) _____

7.- Si tú, estuvieras en un programa de radio infantil, ¿qué aportarías a los demás niños que escuchan el programa?

8.- ¿Cuánto tiempo escuchas la radio?
a) media hora b) 1 hora c) más de 1 hora al día d) sólo 15 minutos

9.- ¿Cambiarías algo de la radio?

10.- ¿Cuáles crees que son las ventajas y desventajas que tiene la radio en relación con la televisión?

11.- ¿Crees que existen los suficientes espacios en la radio para los niños? (señala el por qué, en cualquiera de sus dos casos)
a) Sí _____ No _____
Porque _____

12.- ¿Crees que el Gobierno Mexicano este haciendo algo por los niños del país? (sí, no y porqué)

13.- ¿Conoces los derechos de los niños? Menciona uno.

14.- ¿Consideras que los medios de comunicación, principalmente la radio puedan educar?

La interacción de los niños con la radio es muy compleja, luego de que se efectuó la investigación sobre la radio y la Pandilla Sabadando. Para esto, se obtuvieron los siguientes datos.

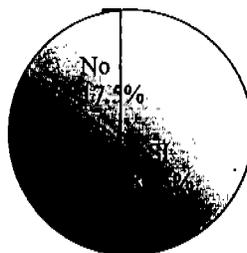
Tabla III Resultados del cuestionario de los niños de 2º año.

De los tres segundos de primaria que fueron encuestados, forman un total de 80 alumnos.

Y sus respuestas fueron contabilizadas de la siguiente manera:

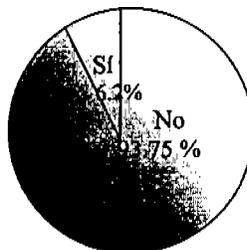
¿Te gusta escuchar la radio?

	NIÑAS	NIÑOS
Sí	41	25
No	2	12
No contestó	0	0



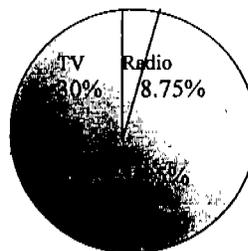
¿Alguna vez has escuchado el programa LA PANDILLA SABADANDO?

	NIÑAS	NIÑOS
Sí	5	0
No	38	37
No contestó	0	0



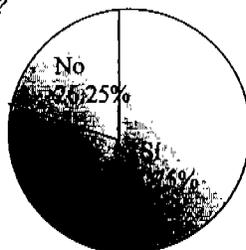
¿Qué haces en tu tiempo libre?

	NIÑAS	NIÑOS
Juegas	25	24
Ves televisión	13	11
Escuchas la radio	5	2



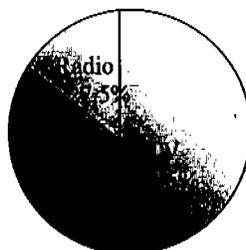
¿Te gustaría participar en un programa de radio para niños?

	NIÑAS	NIÑOS
Sí	35	24
No	8	13
No contestó	0	0



¿Qué te gusta más: la radio o la televisión?

	NIÑAS	NIÑOS
Radio	12	10
Televisión	30	28
No contestó	0	0



Como se puede observar en la tablas hay un 72.5% más de los niños que les gusta o llama la atención la televisión, aunque el 82.5% también le agrada escuchar radio. Asimismo, otras de sus actividades durante su tiempo libre es jugar y ver televisión.

Así pues, es importante percatarse de que a los niños de segundo año de primaria, muestran un 73.75% de que les gustaría participar en un programa de radio y a su vez, el notar que un 93.75% nunca ha escuchado la emisión radiofónica, La Pandilla Sabadando.

Igualmente, se puede distinguir que son más las niñas que se inclinan a escuchar radio pero aún así, la televisión ha desplazado a este medio de comunicación en la vida diaria de los infantes.

También, las actividades o funciones que realiza la radio, no son primeramente, las que caracteriza al medio, sino mejor dicho, las de reproducir música. Además de tomar en cuenta que es un medio de otro público y no necesariamente, el infantil.

Por ejemplo, la radio por las mañanas es un medio de información fundamental para quienes se dirigen a sus trabajos o lugares de destinos, esto es, en el automóvil y la oficina.

También, con respecto a los cuestionarios que se aplicaron de tercero a sexto año de primaria, en donde se puede observar los siguientes resultados de la encuesta. En este apartado se hará una tabulación donde permita establecer los datos obtenidos y posteriormente, se realizará una gráfica que muestre las preguntas y respuestas más significativas para la investigación.

Asimismo, para un mayor entendimiento de los datos plasmados en la siguiente tabla, daré los alumnos en total de cada grado escolar.

Los terceros años son 77 alumnos, Los cuartos años son 60, los quintos años son 83, los sextos años son 44, lo que da un total de 264 alumnos sin contar a los de segundo año.

TABLA IV

Grado Escolar

3°. 4°. 5°. 6°.

	3°.	4°.	5°.	6°.
<i>¿Qué tipo de programas de radio escuchas?</i>				
Infantil	3	0	1	0
Moderna, pop	51	43	66	30
Noticias, fútbol, suspenso	4	10	11	8
Ranchero, cumbia	12	0	3	1
Ninguna	7	7	2	5
<i>¿Tienes alguna estación radiofónica preferida?</i>				
SI	54	49	67	32
NO	23	11	16	12
<i>¿Cuánto tiempo escuchas la radio?</i>				
a) media hora	16	14	20	12
b) una hora	14	14	25	6
c) más de una hora al día	23	15	26	18
d) sólo 15 minutos	24	17	12	8

<i>¿Qué haces en tu tiempo libre?</i>				
a) jugar	44	32	37	18
b) ver televisión	23	15	19	10
c) escuchar radio	9	10	21	14
d) otros	1	3	6	2
<i>¿Alguna vez has escuchado La Pandilla Sabadando?</i>				
SI	6	4	1	0
NO	71	56	82	44
<i>¿Cambiarías algo de la radio?</i>				
a) SI	56	35	65	32
b) NO	16	22	18	12
c) No contestó	4	3	0	0
<i>¿Qué es lo que te gustaría escuchar en la radio?</i>				
a) Música	46	44	34	35
b) Cuentos, leyendas, chistes	20	8	25	6
c) Otros	5	6	13	1
d) Nada	2	2	5	1
e) No contestó	4	1	6	1
<i>¿Cuáles son las cosas que te desagradan en la radio?</i>				
a) Anuncios, comerciales, publicidad	18	29	33	23
b) Canciones	23	18	28	12
c) El vocabulario (groserías, chistes, falta de respeto, mentiras)	34	11	19	7
d) No contestaron	2	2	3	2
<i>¿Qué aportarías en un programa de radio infantil?</i>				
a) No decir groserías, valores en la familia.	20	24	33	12
b) Que haya más música, cuentos, juegos.	29	18	44	23
c) que cuiden la ciudad, la naturaleza	10	2	1	4
d) Nada	18	15	5	5
<i>¿Crees que el gobierno mexicano este haciendo algo por los niños?</i>				
SI	26	36	38	18

NO	42	22	36	25
No contestó	9	2	8	1
<i>¿Conoces los derechos de los niños?</i>				
SI	66	58	78	42
NO	3	0	0	0
No contestó	8	2	5	2
<i>¿Crees que existen los suficientes espacios en la radio para los niños?</i>				
SI	26	24	21	15
NO	47	36	62	28
No contestó	4	0	0	1
<i>¿Cuáles crees que son las ventajas y desventajas de la radio ante la TV?</i>				
a) no hay imágenes en radio y en TV si.	53	51	38	36
b) que no hay canciones en la TV	5	2	22	1
c) es aburrida la radio	2	4	10	2
d) No contestó	17	3	13	6
<i>¿Consideras que los medios de comunicación, principalmente la radio, puedan educar?</i>				
a) SI	38	16	40	25
b) NO	31	34	34	13
c) No contestó	8	0	0	2
d) Más o menos	0	10	9	4

Como se observa dentro de la tabla, los resultados son diversos y por supuesto, muy variados, debido a que dan un total (contando a los niños de segundo grado) son de 344 niños que oscilan entre las edades de 7 a 12 años.

Esta muestra, me permite conocer a grandes rasgos, sus preferencias de cada niño. Con lo cual, los datos que aquí se proporcionan servirán para la investigación. Aunque existe un margen de error, podemos observar que la mayoría de los niños se inclinan por actividades como jugar y ver televisión, a comparación de escuchar radio.

Sin embargo, sí escuchan radio, pero no precisamente radio para niños o infantil. Del mismo modo que las estaciones de su preferencia están en el corte moderno, pop y una que otra de programas como suspenso o programas informativos.

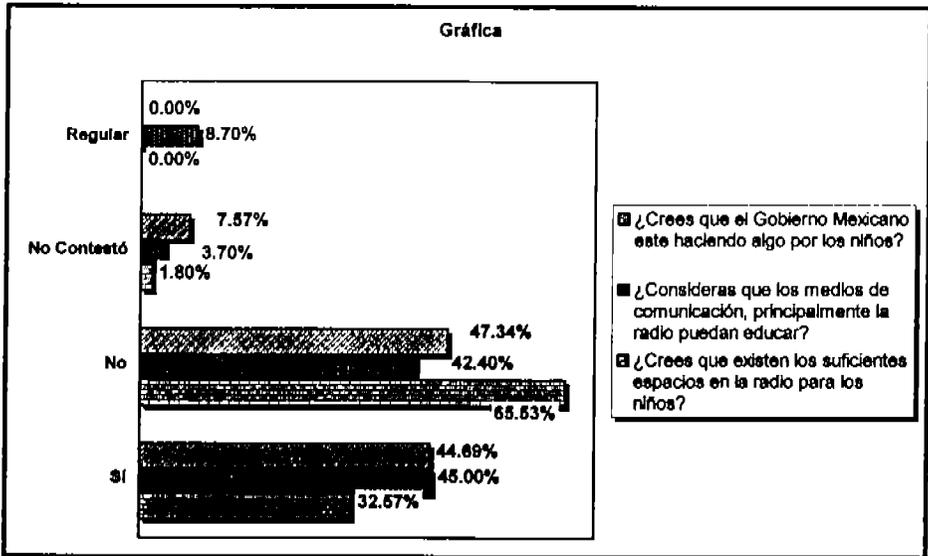
Este es el caso de la investigación de campo que se realizó el día 25 de junio del año 2003 en el Distrito Federal. La encuesta consiste el acopio de testimonios escritos de un grupo de personas que pueden aportar datos, en este caso, los niños de una escuela primaria de 2° a 6° año.

La razón por el cual no se aplicó el cuestionario a los niños de primer año, es debido a que tomando en cuenta la edad y el grado de conocimiento, es insuficiente para que pudieran resolver con mayor precisión las preguntas establecidas.

No obstante, el resultado que obtuve me puede dar un indicador sobre que los niños imitan muchas cosas y que con este, forma parte de su aprendizaje. Pero también depende de otros factores, entre los cuales se ubica los medios de comunicación. Incluso existe una pregunta específica sobre qué sí los medios de comunicación puedan educar, principalmente la radio; muchos de los niños contestaron que sí, aunque tiene una mínima diferencia entre los que opinaron que no.

Sin perder en cuenta que los resultados fueron variados de acuerdo a las preguntas establecidas al cuestionario que se les aplicó a los niños. Por ejemplo, se observó que existe una gran insatisfacción en los niños hacia la música que escuchan en la radio, es decir, mostraron entre las cosas que no les agrada escuchar en la radio son: los comerciales o publicidad que se maneja en las transmisiones, así como el tipo de música que ponen.

Para un mejor entendimiento, expresaré los resultados de las preguntas más significativas con una gráfica



Dentro de los factores que nos les gustan es el tipo de vocabulario que algunos locutores utilizan, ellos consideran que son groseros y que faltan al respeto a la gente. Para poder obtener los datos se clasificó las respuestas que los niños proporcionaron en la encuesta.

De igual forma, se les cuestionó acerca de las cosas que podrían, ellos aportar si estuvieran participando en la grabación de un programa radiofónico para niños. Con lo que respondieron lo siguiente:

- * No decir groserías
- * Valores en familia y como individuo, tales como ser obedientes, ser honestos, ir a la escuela.
- * Que cuiden la naturaleza en general.

Asimismo, se indagó sobre si ellos conocían sus derechos humanos como niños que son. Y un 92.4 % contestó afirmativamente, mencionando un derecho que ellos poseen y entre los

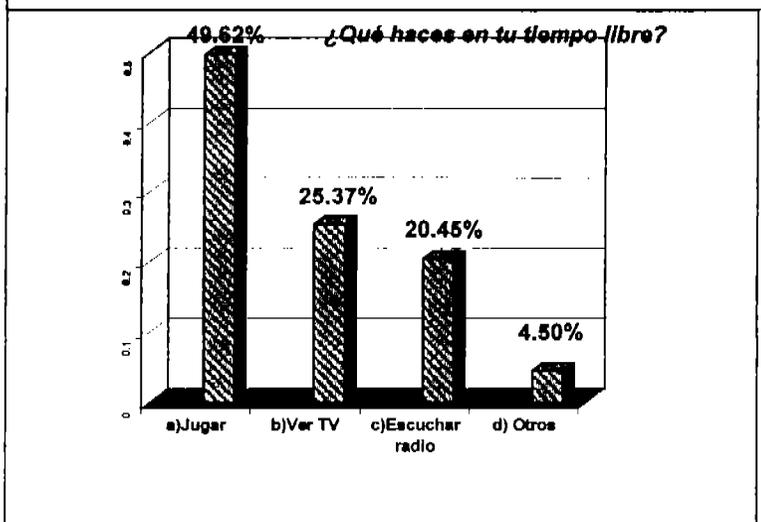
cuales estuvo el de tener educación, derecho a ser amados, derecho a no ser maltratados, así como el de tener un nombre propio.

Fueron de los más citados en la investigación de campo que se realizó en el mes de junio del año 2003 en la escuela primaria seleccionada.

Del mismo modo, se logró que los niños respondieran qué tipo de programas escuchaban y qué actividades realizaban durante su tiempo libre, en qué lo ocupaban. Mientras que se consiguió conocer que 49.62% dijeron que ocupan su tiempo libre a jugar; a diferencia de un 25.37% sólo ven televisión y con un dato espectacular de 20.45% oyen radio.

En este último punto, los niños sí oyen radio pero no precisamente radio infantil o para niños, si no que escuchan radio para jóvenes. Es decir, música moderna y programas dirigidos a los chavos adolescentes.

Gráfica 2



Con ello, sigue siendo la televisión el medio más utilizado por los pequeños, aunque tenga otras actividades como jugar en bicicleta o tal vez fútbol u otros deportes.

Sin embargo, varios de los entrevistados para el estudio, coincidieron en que los niños son visuales y por ende, ya no les llama la atención la cuestión radiofónica.

Con lo que respecta a los datos obtenidos sobre qué tanto tiempo escuchan la radio fue variable debido a que un 23.48% dijo que sólo media hora escucha radio; un 22.34% una hora; el 31.0% mencionó que un poco más de una hora y al final, el 23.10% declaró que sólo escuchar radio 15 minutos.

Si relacionamos éstas estadísticas podemos comparar que no existe mucha diferencia entre ellas, van casi a la par. Aproximadamente unos 195 niños manifestaron que sí pudieran cambiar algo de la radio.

Por lo que es necesario realizar un análisis de lo que esta sucediendo en nuestro país y con los medios de comunicación. Pero sólo colocando las circunstancias de cada uno de ellos, se puede ampliar el panorama y por consecuencia, establecer un criterio y opinión.

De igual manera, los niños son importantes, sin embargo cada quien tienen sus preferencias a cuanto escuchar radio, pero sí existe una unión de establecer mayor música divertida y de que sirva realmente como medio de comunicación, además de ser un espacio donde los niños puedan expresar lo que piensan.

En el siguiente capítulo, trataré sobre las posibilidades de establecer mayores espacios en la radio para el público infantil; así como las situaciones de libertad de expresión de los niños en las elecciones en el Distrito Federal, el pasado 2 de julio de 2003. También se habla de otros temas que conciernen a los niños.

CAPÍTULO 4

MAYORES ESPACIOS PARA LA RADIO INFANTIL

4.1- Análisis sobre los medios de comunicación en particular: la radio.

Para un personaje, Bertolt Brecht, en 1927 dijo *“El hombre que tiene algo que decir se desespera de no encontrar auditores, pero es aún más desolador para los auditores el no encontrar a nadie que tenga algo que decirles”*.

Quizá, ésta frase encierre mucho de cierto sobre la radio mexicana en la actualidad, debido a que los niños no tengan nada que escuchar o tal vez, la radio no tenga nada que ofrecerles.

Según, una investigadora de radio, la Lic. Alma Rosa Alva de la Selva (53) establece que en el año de 1985, la radio fue el mayor medio de penetración en el país, de acuerdo a datos de la Cámara Nacional de Radio y Televisión. Porque señala a 856 emisoras en total y 660 de amplitud modulada, así como 196 en frecuencia modulada.

En la actualidad, según estos datos ha habido cambios y propuestas, tanto en los medios de comunicación como en la legislación. Sin embargo, aún no se han puesto de acuerdo para que exista un equilibrio entre el Estado, los medios de comunicación y la sociedad.

Mucho de éstas culpas sobre los medios, surgen a partir, también de nosotros mismos, es decir, el derecho de usar a la radio. Y aquí entraría la libertad de expresión y de elección donde uno puede escuchar lo que quiere oír.

Pero, la mayoría de las personas y en este caso los niños, prefieren ver programas de televisión como telenovelas o es su defecto, programas de reality show como son Big Brother y otras más que ambas cadenas televisivas, TV Azteca y Televisa tienen en su programación.

(53) Alva de la Selva Alma Rosa, *Op.cit.* p.11

Por lo tanto, tendríamos que preguntar y cuestionar qué clase y tipo de calidad están teniendo los niños en los medios de comunicación audiovisuales. Lo que no podemos permitir, es que disponga la información para todos en general.

Considero que deberían de abrir opciones que permita al televidente, al radioescucha, al lector o cualquier persona que tenga acceso a los medios informativos, la oportunidad de elegir lo que desea ver, oír o leer sin que se le impongan las emisiones.

Para esto, tenemos que revalorar los derechos que tenemos como ciudadanos, como seres humanos, para que se respete las diferentes leyes que hay en nuestro país. Dando la posibilidad de preferir, de escoger lo que cada individuo apetece.

En el ámbito de los niños, los medios tiene que proporcionarles los programas (llámese caricaturas, programas de entretenimiento, documentales, entre otros) en televisión, radio, periódicos o revistas, con el sentido de darles cultura e información sobre todo lo que se incumbe.

No precisamente, la cultura tiene que ser sinónimo de aburrimiento. Hay que aportar cosas e información en cada uno de los medios para que los niños se enganchen y se atrapen en programas educativos, incluso radiofónicos. Siempre con el toque de la creatividad y la imaginación.

No hay que olvidar, la gran inquietud e imaginación de los pequeños para realizar las cosas, por lo tanto, hay que facilitarles programas con contenido. No como en la televisión, en particular canal 5 de su barra infantil, donde la mayoría de los programas son caricaturas del extranjero y con un léxico bastante reprobable porque no deja nada bueno en cuestiones de valores y lenguaje a los niños. Un ejemplo de ello, es Toma libre, aunque es un programa para adultos, existen niños que ven la televisión a la hora de la transmisión.

Pero qué clase de contenidos e información se les da a los infantes durante su educación y desarrollo humano. Sí los medios de comunicación, forman parte significativa de la vida de las personas, pues los medios tendrían que mejorar sus contenidos, que no haya rutinas y aburrimientos, pero sobre todo, copia de formatos en la programación.

Hace falta perfeccionar y corregir la información que se da en los medios a los individuos pero de igual manera, el público debe de exigir y establecer sus preferencias ante lo que desea y quiere escuchar.

El lenguaje puede inducir a que los niños escuchen lo que a los empresarios les interesa. Porque los medios de comunicación y dueños de éstos, buscan las ganancias y el negocio en cuestión empresarial.

“El colonialismo se valía de determinados instrumentos para la conformación y difusión de sus ideologías, el capitalismo monopolista-imperialista y más tarde transnacional, encontró los suyos propios en los medios masivos de comunicación, también llamados mass media”. (54)

En la sociedad, los medios son canales y vehículos de comunicación. Además de estar en la búsqueda constante del crecimiento económico forman parte de este sistema político, educativo, cultural y social de los mexicanos.

Las nuevas tecnologías de los medios de comunicación como el internet, nos han servido para difundir mensajes e información con mayor rapidez a una gran cantidad de gente. En una sociedad de masas, la necesidad de crear nuevos canales de comunicación mayores, debe ser parte del crecimiento de la humanidad. El ser humano es por naturaleza, comunicativo, sea a través de la comunicación no verbal o verbal.

(54) *Ibidem.*, p. 20

Con lo que respecta a los medios y los concesionarios, también debe de existir un equilibrio entre ellos para que no se tenga la posibilidad de caer en los excesos y límites que puedan perjudicar a la sociedad.

Al no haber un contrapeso frente a los concesionarios y a los permisionarios, además de que entre ellos y el Gobierno, se ha dado una relación bastante estrecha, se puede decir que la vigilancia que deben de tener los medios no ha sido lo suficientemente clara porque cuando hay que sancionar los programas con contenidos para adultos que se transmiten en horarios no permitidos, no existe una sanción.

Aunque exista la sanción, no hay respeto por lo que se establece en la ley. Para ejemplificar esto, hace un poco más de un año y medio, con los famosos "reality y talk shows", así como series de televisión que en sus escenas ejercen violencia y se transmiten en horarios familiares, no existe una llamada de atención, aunque en televisión fueron sancionados y algunos siguieron al aire, aún cuando existía una multa. ¿Dónde queda la ley y quienes las aplican?.

Héctor Villarreal Ordóñez fue nombrado nuevo director general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) en el año 2003, ésta dependencia se encarga de verificar el contenido de lo que suceda en los medios masivos. Sin embargo, las sanciones deben ser respetadas tanto por quienes las aplican como de aquellos que son acusados.

La Ley Federal de Radio y Televisión en su modalidad de evitar "influencias nocivas y perturbadoras a la niñez" debe de vigilar que esto no suceda así. No obstante, las multas en la mayoría de las veces se realizan debido a que los programas son en horarios no permitidos y se corre el mayor riesgo de ser visto por los menores de edad.

Por otra parte, es el caso de la radio, un medio auditivo por excelencia, el medio dónde utilizan un lenguaje y vocabulario tan limitado para los radio escuchas, sin dejar de lado a una población importante como son los niños.

Al respecto considero que es importante el papel que desempeñamos nosotros como comunicólogos, necesitamos saber de qué manera se está transmitiendo la información, que el lenguaje no sea escaso ni mucho menos con palabras que resulten indecentes, sino al contrario, debe de existir una carga positiva de valores, información y cultura para aquellos que sean lectores, radioescuchas o televidentes.

Precisamente, por la falta de lenguaje, vocabulario, cultura y expresiones han resultado que en radio pongan un sonido “bip” para tapar la palabra altisonante o que no este permitida decir en un medio de comunicación, con lo cual resulta una falta de información y de terminación de escuchar las conversaciones.

Como lo señala Florence Toussaint es “el desperdicio del medio” (55), con una serie de ejemplos televisivos como el reality show “Big Brother”, resalta la deficiencia del lenguaje en los medios.

También, hay que observar que, gran parte de estos problemas, se debe a los asuntos políticos porque debe de existir disposición de lado de los gobernantes. En primer lugar, realizar cambios a las leyes y adecuarlas en tiempo y circunstancia. Es decir, conforme a la tecnología que se tenga; en segundo lugar establecer cambios según la época, asimismo analizar el lenguaje y el uso que se le este dando a éste.

En meses anteriores, se aceptó en la Real Academia de la Lengua, algunas palabras o cambios verbales que se utilizan cotidianamente.

Frente a la globalización y otros problemas, la reestructuración de los medios de comunicación es indispensable. Igualmente como se ha venido observando en el ámbito político, se tiene la posibilidad de cambiar y modificar los contenidos en los medios.

(55) Ciclo de conferencias *El Siglo XX a través de la Radio* llevado del 8 de mayo al 27 de junio de 2002. Ponencia de Florence Toussaint, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en la Ciudad de México.

Sin embargo, esta opción necesita de la fuerza de la sociedad, debido a que es parte del triángulo del sistema, si así se le puede llamar (Estado-Medios- Sociedad), no se debe dejar de lado.

Entre la televisión y la radio, la primera esta muy monopolizada a comparación de la segunda, o sea, la radio. Ambas con el fin de entretener a las personas con sus programaciones pero se olvidan de la cultura y el de enseñar a través de ellos mismos.

Dejan al medio para informar, educar, enseñar y sólo se enfocan en entretener y vender sin importar lo que estén realmente transmitiendo. No todo es malo en la radio, existen muchas cosas rescatables en la radio comercial y cultural pero no es suficiente. Lo ideal es tener una radio más abierta, plural, que sea un medio como espacio de información, de expresión en sí misma.

Ante la eliminación del examen para obtener la licencia de los locutores en México, que fue uno de los obstáculos que los mismos medios privados realizaron; entonces podemos analizar que no hay una buena organización por parte los empresarios, de los medios y de las sociedades.

Lo único que provoca “es que cualquier persona habla al micrófono” como lo afirma el director de Radio UNAM, el Licenciado Fernando Escalante Sobrino durante una conferencia sobre Radio en México. (56)

Aunque la historia de la radio ha sido bastante amplia, los receptores en la mayoría de los casos han sido receptores pasivos, la misma naturaleza del medio lo establecía. Aún cuando esto suceda así, la radio tiene que invitar y atrapar a los radioescuchas en su juego. A invitarlos a que sean más participativos, o sea, que a través de sus llamadas telefónicas se tenga cierto contacto de comunicación.

(56) Ciclo de conferencias El Siglo XX a través de la Radio llevado del 8 de mayo al 27 de junio de 2002. Ponencia de Fernando Escalante Sobrino (Director de Radio UNAM), en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en la Ciudad de México.

Es decir, entablar una dinámica para que, cada vez más, las experiencias comunicativas se logren dentro de una sociedad.

En este último punto, el Programa La Pandilla Sabadando que concierne a los niños, introduce dinámicas para que los pequeñitos jueguen y echen a volar su imaginación. Por supuesto, el teléfono es uno de estos medios utilizables para informar.

Como una manera de expresión, información y transmisión, también fueron creadas las oficinas de comunicación social que anteriormente, tenían el nombre de Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP).

Sin embargo, la prensa, la televisión y la radio, tarde o temprano tiene un origen cada uno, pero representa para los tres, al mismo tiempo una misma producción.

El Subdirector de planeación y evaluación en la radiodifusora de Radio Educación, el señor Benjamín Rocha, consideró que “la cultura es esa información que le da sentido al mundo y se adquiere por aprendizaje social...la cultura se transmite en muchos grados de manera oral... y la radio tiene esa fuerza de convocar voluntades, de introducir información y de transformar nuestra manera de entender el mundo”. (57)

El manejo de sonidos y ruidos lo posee la radio porque tiene la capacidad de compartir con el radioescucha una serie de elementos que le permiten hacer referencia a algún tipo de historia. Este instrumento, lo ocupan mucho en la producción de radionovelas.

La radio tiene la capacidad de efectuar términos como en el cine, es decir, hacer un close up, un travelling, tener planos, etc. La radio logra eso por medio del sonido, según la intensidad y con la ayuda de la narrativa se puede obtener los efectos que uno quiera.

(57) Ciclo de conferencias El Siglo XX a través de la Radio llevado del 8 de mayo al 27 de junio de 2002. Ponencia de Benjamín Rocha, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en la Ciudad de México.

Así pues, que el lenguaje sonoro se puede explotar con más precisión en las distintas áreas de la comunicación. La radio para la educación es una de tantas posibilidades que podría complementar a la educación típica en las escuelas, por ejemplo.

Entonces, se tendrían que buscar las manifestaciones y ventajas con que la radio pueda ayudar a la educación, o sea, que fuera parte de la misma radio.

Pero volvemos a caer en lo mismo, ¿por qué no existen los suficientes radiodifusores que promuevan la cultura, la educación a través de la radio?, ¿por qué quizá no les deja las ganancias necesarias como empresarios?, ¿o por qué no les interesa este apartado?. Sería conveniente realizar una revisión profunda de la Legislación Federal de Radio y Televisión sin olvidar los puntos que sean necesarios para hacerla cumplir a todos aquellos que estén al frente o cargo de los medios de comunicación masiva y poder crear un hábito o cultura para que los niños escuchen la radio cada vez más.

Los cuestionamientos son muchos, pero lo que no es demasiado, son las respuestas. Entonces, básicamente lo más importante es que la radio sea un medio de transmisión, de recreación y de crecimiento.

4.2-Aspectos sobre la libertad de expresión.

Los mexicanos tenemos derechos y obligaciones, así que la libertad de expresión es uno de nuestros derechos como ciudadanos y como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6 y 7.

“Artículos 6º. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o que perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Artículo 7º. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escrito sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, sea pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores *papeleros*, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente responsabilidad de aquellos”.

Las leyes y reglamentos, son parte fundamental en nuestro sistema político y de cualquier ámbito para los individuos e instituciones. Por ello, es importante ver la libertad de expresión que se ejercen en los medios de comunicación.

Con lo que concierne a la Ley de Acceso a la Información, el derecho a la información es el poder que tenemos todos los mexicanos de estar informados, pero pareciera que esto no es así, porque los medios de comunicación su derecho es que el gobierno les informe y ellos a su vez, les comuniquen a la sociedad.

En este punto, considero que esto aún no se ha llevado realmente a cabo o en la práctica; con la instalación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), organismo creado para la elaboración y las solicitudes que se generen para darles respuesta.

Al mismo tiempo, Ernesto Villanueva señala sobre materia en el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas que: "Fox se había comprometido a dar transparencia a la administración pública, como seguimiento de los resultados del ejercicio del gasto y garantizar el derecho a la información de modo que cualquier ciudadano pueda estar enterado del ejercicio de la función pública y ligar esta garantía al sistema de rendición de cuentas". (58)

Por qué razón, muchos de los investigadores, políticos, empresarios opinan que es importante fomentar una cultura en la sociedad, pero aún no se encuentra una respuesta concreta. Sin embargo, el Instituto Mexicano de la Radio manifiesta que su misión como organismo es el de "ofrecer a la sociedad mexicana programación radiofónica de calidad, que contribuya a elevar el nivel cultural y de educación de la ciudadanía, así como a fortalecer los valores democráticos y por lo tanto la construcción de un Estado de Derecho".

Pero, puede sonar un poco contradictorio o quizá no, según desde el lugar donde se encuentre uno. Es decir, según el papel que le toque desempeñar como autoridad, como empresario, como radiodifusor, como sociedad; incluso la misma Ley de Radio y Televisión, pero lo que no cabe duda, es que debe existir un acuerdo en la manera en que se comuniquen y transmitan los mensajes a los receptores.

En el mes de agosto del año 2003, en el Grupo IMER hubo cambios dentro del sistema, es decir, las alteraciones surgieron a partir de que fueron sacados del aire los programas radiofónicos del Lic. René Avilés Fabila en Órbita 105.7 FM y del Profesor Juan María Alponte, quienes declararon su inconformidad de ésta situación y ante la directora de este instituto.

(58).El Universal, lunes 1 de septiembre de 2003, p.44-A

Precisamente, con este tipo de cambios dentro de la programación, de los cuales se catalogan entre el ámbito cultural pues resulta contrario a la misión creada en el IMER. Por una parte está, la búsqueda de nivel cultural, cosa que, según los argumentos de parte de administrativos y de la misma Directora Dolores Beistegui explicaron “que quedaba canceladas varias emisiones radiofónicas por recortes presupuestales”. (59)

Entonces si la libertad de expresión consiste en que cualquier ser humano puede expresar su pensar, sentir y manifestarse; los espacios para la expresión están restringidos o manejados por ciertas personas, como sucede en el caso de los medios de comunicación. Entonces puedo preguntar ¿qué está ocurriendo en este asunto tan estrechamente vinculado entre la libertad de expresión y los medios de comunicación?

Dentro de los Fragmentos aplicables del Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), establece en su capítulo denominado *Orden y Respeto*, “la necesidad de fortalecer la función social que corresponde desempeñar a la radio. Asimismo, el Plan establece el compromiso de la Administración Pública Federal por respetar de manera irrestricta las libertades de expresión y prensa.

En Congruencia con estos propósitos rectores, el IMER definió como objetivos estratégicos estimular, por medio de las actividades radiofónicas, la integración nacional y la descentralización cultural, a través de la producción y transmisión de programas de alto contenido que contribuya a fortalecer la gobernabilidad democrática del país”.

Frente al surgimiento y la acción de los medios de comunicación electrónicos en México, podemos decir que en la actualidad en el país no existen vehículos más eficaces para transmitir la información social que la radio y la televisión, así como la prensa.

Estos medios son parte elemental para formar cierto criterio, opinión o respuesta de determinado tema o asunto que se trate y genere en las personas. Las aspiraciones de la gente están siendo, de manera lenta, cotidiana a través del contenido de la programación de la radio y la televisión en México.

(59) *Ibidem.*, miércoles 06 de agosto de 2003, p.26

Pues a pesar de que México es considerado un país de tradición oral, los medios han venido a sofisticar el lugar y la cultura. Anteriormente, la radio se escuchaba con mayor frecuencia en los niños y en las familias. Sin embargo, al paso del tiempo, cada vez son más los niños que ven televisión.

La radio es un medio sonoro, pero a la vez es un medio visual que permite a través de los sonidos imaginar situaciones y circunstancias que sucedan, un ejemplo de ello, son las radionovelas.

El hecho de ir contando determinada historia con la ayuda de los sonidos y efectos que éstos puedan causar, logran y permiten que los radioescuchas consigan imaginar y ver lo que esta pasando.

La radio: introducción a un medio desconocido, libro de Ángel Faus señala seis etapas de la historia de la radio: a)Radio-difusión; b)Radio-imitación; c)Radio-espectáculo; d) Radio-music and news; e) Radio-tocadiscos; f)Radio-comunicación.

Dado estos datos sobre la radio, la voz, el sonido y la música son elementos básicos para ser parte de la radio.

La voz, es el componente por excelencia el más reconocido en un medio de información y comunicación como la radio mexicana. La palabra es lo que lleva a todos aquellos a transportarse en historia y emisiones radiofónicas, para crear mundos intangibles quizá.

La voz misma contiene muchas características y cada una de ellas puede ser diferente a la otra de llegar el mensaje al receptor. La voz es sonido que posee un tono, timbre, intensidad y cantidad.

A través de estas cualidades, el locutor, por ejemplo, puede conseguir formar determinada atmósfera dentro de una historia. Con lo cual, se puede viajar por medio de la imaginación y los sonidos. Creando tramas y llegando a muchas personas al mismo tiempo.

Por ello, la intención y el manejo que se le da a la voz otorga el matiz y grado de emociones que les quieran proporcionar a la hora de escuchar la radionovela, según sea el caso. Pero crear y recrear emociones y sentimientos a través de la intensidad de la voz misma.

Simultáneamente, lo escrito no deja de ser indispensable para cualquier medio de comunicación, sea el caso de la radio, la televisión o la prensa misma. Pues es el guión o el texto que los locutores, comunicólogos y periodistas siguen para poder transmitir información sea el medio que fuere, lo esencial es llevar datos de lo que este sucediendo en el mundo y el nuestro país.

Sin embargo, el tema de la libertad de expresión ha causado polémica entre los estudiosos de la comunicación y de aquellos que rigen a un sistema político. Incluso ha coincidido en decretar un día determinado para la libertad de expresión, el cual se celebra en la actualidad el día 7 de junio.

La libre expresión de las ideas es un derecho que los individuos poseen y los medios de información no están exentos de ello, pues el entender y manejar adecuadamente la libertad puede resultar contraproducente. Por eso, es indispensable el buen uso de la libertad de expresión.

Las restricciones, las presiones e intimidaciones que algunos reporteros o periodistas han sufrido en la ejecución de su trabajo, han sido variadas incluso hasta llegar a la muerte. Por consiguiente, colocar a la libertad en el derecho de expresión con el fin de garantizar que no se caiga en irregularidades; han sido prioridades actualmente de comunicólogos y periodistas.

En la 45ª semana de la radio y la televisión, el Presidente del Ejecutivo, Vicente Fox Quesada indicó "que los medios electrónicos son el vehículo educativo ideal para forjar los valores cívicos que refuercen nuestra identidad democrática...con los radiodifusores, continuaremos trabajando para que en su momento, adoptemos el estándar digital que responda a las necesidades de nuestro país." (60)

(60) La Jornada, viernes 10 de octubre de 2003, p.16.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en el artículo 19 que: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión y de opinión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

A medida en que se han desarrollado los medios de comunicación se va abriendo muchas brechas, pero a su vez, un poco más de libertad de expresión en determinadas cosas que anteriormente, no se habían observado dentro de los medios masivos de comunicación.

El derecho de acceso a los documentos en poder de entidades públicas sirve para que los ciudadanos puedan ser informados. Uno de principales derechos que tienen los periodistas es el de proteger el anonimato de las personas que le proporciona la información, confidencial en cuanto a la fuente.

Igualmente, como los periodistas tienen el derecho de guardar o mantener en confidencialidad de sus fuentes de información, existen otros que también gozan de esa protección como los médicos, los sacerdotes o el abogado.

"El acceso a la información en poder del Estado es un derecho fundamental de los individuos. Los Estados están obligados a garantizar el ejercicio de este derecho. Este principio sólo admite limitaciones excepcionales que deben estar establecidas previamente por la ley para el caso que exista un peligro real e inminente que amenace la seguridad nacional en sociedades democráticas".(61)

Por otra parte, cabe mencionar que los políticos y comunicadores hacen uso de la libertad de expresión, pero lo que entraría en duda es qué tan eficaz ha resultado ésta y si ha sido del todo, bien utilizada. O valga la redundancia, qué tanta libertad le han dando a la libertad de expresión.

(61) Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos.

En el período de Lázaro Cárdenas hubo un interés por la radiodifusión, él fue quien puso aparatos de radio en las escuelas rurales para que los profesores pudieran tener mayor información. Él fue, el que utilizó a la radio con fines educativos.

Como podemos observar y analizar la radio interviene, una vez más como instrumento esencial para la sociedad, políticos y todos aquellos que tengan contacto con los medios de comunicación.

En el apartado que sigue, trataré sobre la consulta infantil en los últimos años porque creo y considero parte básica dentro del cuerpo de la investigación debido que los niños también tiene voz y voto dentro del gobierno. Por este motivo, la importancia de conocer desde cuando se ha estado ejerciendo este derecho a nivel nacional en nuestro país.

Pese a que en los últimos años se ha tenido una serie de cambios a nivel político en el Distrito Federal, el conocer que tan benéfico ha resultado este tipo de consultas infantiles tanto en los niños como para quienes se encargan de supervisar por sus derechos básicos.

4.3.- Consulta infantil y juvenil en el año 2003.

El pasado 6 de julio en la Ciudad de México, chicos de 6 a 17 años participaron en las urnas de la Consulta Infantil desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, con el objetivo de dar su opinión, dar su sentir sobre los temas que les preocupan. Se instalaron 20,000 casillas en mercados, parques, escuelas, plazas municipales, para que los niños y jóvenes pudieran votar y expresarse.

Más de 113 mil casillas para la elección de autoridades y representantes federales, ese mismo día se realizaron la consulta de los niños y jóvenes en la Ciudad de México. Cabe mencionar que para el año 2000 se instalaron alrededor de 15 mil casillas para recibir la opinión de las niñas, los niños y los jóvenes.

Alguno de los antecedentes de este tipo de consultas dirigidas a los niños comenzó en 1997 donde manifestaron que uno de los derechos que más les interesa es el de ir a la escuela y aprender. Pero también expresaron el abuso de las autoridades y la violencia.

Dentro de los organismos que participan en esta consulta participan el Instituto Federal electoral (IFE), la Secretaría d Educación Pública (SEP) y otras organizaciones públicas y privadas como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La consulta se realizó con el propósito de que los niños puedan plasmar sus inquietudes, sus inconformidades en cualquier ámbito de sus vidas. Y a través de este proceso y de urnas infantiles, ellos pueden participar en las votaciones como cualquier otro individuo.

No obstante, la casualidad de que en los últimos años hasta la fecha, a los niños se les este dando la oportunidad de votar. Es parte de una educación cívica para fundarles la idea de votar cuando sean mayores de edad.

A pesar de que en las votaciones electorales para elegir jefes delegacionales y diputados federales en el 2003 existió un 40% de abstencionismo dentro de los ciudadanos con derecho al voto. Entonces, lo que está sucediendo es que cada vez un número considerable de personas no quieren votar.

Acorde con las cifras preliminares del Instituto Federal Electoral (IFE) y cómo lo señala un artículo del periódico El Universal el 7 de julio de 2003, “en el proceso sólo participó el 41% de la población que integra el padrón electoral, o sea, 39 millones decidieron no acudir a las urnas el pasado 6 de julio”.

Estas cifras que marca y señala el IFE es el reflejo de un desinterés político y ciudadano para ir a votar por parte de los individuos mayores de 18 años de edad. Una de las causas que manejan en los medios de información, es la falta de cumplimiento en sus campañas por parte de los candidatos políticos cuando llegan a ocupar los diversos cargos dentro del gobierno.

Por otra parte, el actual rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente acusó al Estado de “maquilar” cifras sobre la falta de espacios en la educación superior y afirmó que “la demanda excesiva que hoy nos agobia, que ahora nos sacude con casos dramáticos de jóvenes que no pueden ingresar a la universidad, es un fenómeno planteado con toda claridad a principio del año 2000”. (62)

Los efectos de la pobreza en el país, han afectado a miles de personas incluyendo a los niños. Por esta razón, el Gobierno tiene que buscar soluciones palpables para mejorar la situación y no que resulte inevitable. Para ello, tiene que buscar alternativas y proyectos que produzcan cosas favorables.

La estrategia que el Poder Ejecutivo habrá de utilizar, deberá de contener puntos concretos en cuestión de educación. Según datos de Consulta Mitofsky, dos de cada tres ciudadanos consideran que la situación económica es peor o igual de mala que hace un año, con lo cual nos hace pensar que el Gobierno no ha tenido técnicas adecuadas para mejorar dicha circunstancia.

(62) El Universal, viernes 15 de agosto, primera plana de sección principal (portada).

Así pues, en el año de 1999, la Cámara de Senadores ratificó las reformas que se hicieron, entre otras, en el artículo 4º constitucional donde establece que: “los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos. El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez”.

Las sociedades democráticas construyen herramientas para que exista una educación cívica en los ciudadanos, asimismo la conciencia de derechos fundamentales que deben ser respetados y sobre todo, en el caso de los infantes. Puntos que se insertan en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

Lo primordial es buscar y recalcar que los niños son parte de la comunidad política aunque aún no tengan la mayoría de edad para hacerlo. Sin embargo, se puede conocer las necesidades e inconformidades que les atañe.

De este modo, niñas, niños y jóvenes aprenden para en un futuro ejercer su derecho ciudadano en la libre elección de quienes los gobernarán. La consulta está enfocada en ser una experiencia participativa en los infantes y recabar, de primera mano, la expresión y sentir de ellos.

El ejercicio prevé, que los resultados adquiridos lleguen a instituciones y autoridades correspondientes para atender las demandas y quejas de los pequeños. Ésta clase de actividades dentro de un proceso de consulta infantil y juvenil, facilita la capacidad de reflexionar, analizar y estudiar los problemas que aluden a los niños; por lo tanto, darles solución a las peticiones requeridas.

Sin embargo, falta mucho por hacer, las cuestiones políticas, económicas, educativas, legales son parte de un todo, que aún, no sé define concretamente en el área de los niños mexicanos.

En la cuestión política de México, hemos observado a lo largo de los años y de la historia sobre la necesidad del pueblo mexicano en los diferentes ámbitos. Sin embargo, uno de los grandes avances que pueden existir es el escuchar, cada vez más, a los niños de nuestro país.

Muestra de esto es con la consulta infantil y juvenil que por medio de votaciones y cuestionarios muy sencillos, de acuerdo a ciertos rangos de edad, se les pregunta para conocer su pensar y sentir como niños. Así como es fundamental ampliar espacios infantiles pero en el área de los medios masivos de comunicación para que tengan la opción de escuchar emisiones radiofónicas.

Muchos políticos han hecho distintos usos de la radio para poder llevar los mensajes a una gran población o audiencia. Asimismo el conocer los derechos de los niños para que ellos puedan saber sus propias obligaciones, deberes y derechos ante los demás, tiene que comenzar por nosotros mismos, a través de la escuela, de los profesores, de la familia, de las instituciones y del gobierno.

La radio es un medio considerado muy útil para desarrollar la imaginación, pues se presta para poder crear imágenes en la mente a través de los sonidos, las palabras y todo un contexto que lleva al niño a establecer una serie de elementos que le permitan divertirse y tener conocimiento.

En la historia de la radio, las radionovelas han sido parte fundamental del progreso de éste medio masivo de comunicación. Sin embargo, cada vez vamos escuchando menos programas que permiten envolver al radioescucha con sus historias y anécdotas.

Por lo tanto, es conveniente verificar, renovar y respetar los lineamientos establecidos en la Ley para los medios de comunicación, con la finalidad de supervisar los contenidos de la radio y la televisión, además de fomentar la cultura y el conocimiento dando oportunidad a quienes están dispuestos hacer radio para niños.

A partir de las reformas que han surgido en los últimos meses, el Congreso de la Unión se abocó a elaborar la ley reglamentaria, con lo cual dio paso a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada el 27 de abril del 2000. Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de ese mismo año.

Igualmente con esta ley se ofrece un fundamento legal que consiste, según el capítulo XIII, *Del derecho a participar* lo siguiente:

“Artículo 38°. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión...”.

“Artículo 39°. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ejercer sus capacidades de opinión, análisis, crítica y de presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven, trátase de familia, escuela, sociedad o cualquier otro...”.

“Artículo 40°. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la información. En cumplimiento de este derecho se establecerán normas y se diseñarán políticas, a fin de que estén orientados en el ejercicio del derecho a que se refiere el artículo anterior...”.

“Artículo 41°. El derecho a expresar opinión implica que se les tome su parecer respecto de:

- a) Los asuntos que los afecten y el contenido de las resoluciones que les conciernen.
- b) Que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas respecto a los asuntos de su familia o comunidad”.

“Artículo 42°. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a reunirse y asociarse...”.

Con esto, podemos establecer que poco a poco se le ha ido invitando e involucrando a los niños en la cuestión de votar y expresar en las urnas sus intereses.

Con lo que concierne a los medios de comunicación, los espacios que les proporcionan a los niños, no son del todo suficientes. Esto por causas de presupuesto y recursos económicos de los mismos medios o de aquellos empresarios, a quienes no les resulta rentable, producir y transmitir para los niños.

“El proyecto Integral de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, toma como su eje y tema central la participación cívica y política y establece como su propósito contribuir a la construcción de la ciudadanía, mediante la promoción de un proceso formativo para la participación cívica y el ejercicio del derecho a la expresión, en el que niños, niñas y jóvenes analicen y discutan, expresen su punto de vista y generen propuestas, sobre alguno de los problemas que les afectan y preocupan”. (63)

La falta de credibilidad que los medios y el gobierno están generando en cuestiones políticas, va en ascenso. Es decir, una encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación llamada Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2001), señaló que no confían un 33.8% en la policía; en los partidos políticos un 27.8%, y en las cámaras de diputados y senadores un 23.1%, por mencionar algunos.

Ciertamente, la confianza en el sistema político ha sido defraudada por aquellos que están dirigiendo el mismo. Provocando que la mayoría de los mexicanos y de los niños del país, no crean en las promesas que realizan los gobernantes. Causando, además una deficiencia en las votaciones electorales como se observó el pasado 6 de julio del año 2003.

Aún quedan muchos asuntos pendientes que resolver, pero sólo con buenas estrategias, disponibilidad y voluntad, de parte del Estado, de la sociedad y de los medios de comunicación, podremos obtener resultados palpables y favorables para todos. Para eso es necesario un buen organismo para que por medio de este se pueda regular, verificar, proponer y establecer una buena comunicación.

Como lo menciona el actual Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Lic. Renato Sales Heredia dijo: “La democracia, pues, ha de cumplirse cotidianamente en las salas de redacción, en las jefaturas de información, en la dirección misma del medio...” (64)

(63) Página web. www.lfe.org.mx. resultados de la consulta infantil y juvenil 2003

(64) “*Prensa y personalismo*”, por Renato Sales Heredia, Revista Páginas de Justicia, (antes Coordinador de Asesores del Procurador General de Justicia del DF), septiembre 1998, p. 35.

4.4-La radio como instrumento de educación en los niños.

Paul Lazarsfeld expresó en una convención realizada en el año de 1946 lo siguiente:

“Se ha dicho que la radio, como los otros medios de comunicación masiva, realiza hoy un triple papel: como oficio, como negocio y como fuerza social”. (65)

La radio por sí misma, permite llegar a muchos lugares y es un poco más práctica, debido a que puede ser utilizada en sitios como el automóvil por ejemplo. Es decir, la radio posee la ubicuidad, pues los avances tecnológicos hacen que la recepción llegue a cualquier área.

La radio es sonido, pero también es palabra y por ende, produce imágenes en cada receptor. La música, el silencio, los efectos y la palabra articulada, todo esto produce un lenguaje radiofónico.

Sin embargo, no sólo es transmitir el mensaje radiofónico sino saber como resulte mejor la comunicación y ésta sea eficaz. Para Mario Kaplún la radiodifusión la ubica como medio de comunicación social.

La comunicación es en sí misma, un arte que a muchas personas les ha interesado como tema de estudio, por eso, cada uno de los individuos que escuchan el radio y consiguen construir sus propias identificaciones según lo que oigan, pero al mismo tiempo pueden oponerse a lo que no les gusta. Además puede existir un vínculo de recuerdo a través de las propias experiencias que hayan tenido al escuchar cierta canción por ejemplo.

Por su parte, para Antoine Vallet señala lo siguiente: “las estadísticas afirman que el 80% de los conocimientos adquiridos por los niños provienen de los diferentes medios de comunicación social y particularmente de la televisión” (66). Con lo cual, es importante analizar el contenido de la información que les llega a los niños a través de los medios de comunicación.

(65) Lazarsfeld P. Y P. Kendall, *Radio Listening in América*, Nueva York, Prentice Hall, 1948, p.85.

(66) Artículo de García Matilla Agustín, *Los medios de comunicación*, p.51.(cita del libro de Roberto Aparici)

Si bien es cierto, el discurso que manejan los medios de comunicación constantemente, puede ser tomado en cuenta, a partir de la información, como un proceso educativo en ciertos programas de los medios masivos.

Se tiene un mal concepto formado acerca de los programas culturales y educativos; sin embargo Mario Kaplún dice: “cuando se nos habla de radio educativa, la imagen que nos viene a la mente espontáneamente es la de un solitario profesor instalado ante el micrófono y enseñando, con voz y tono de magister, a un invisible alumno, nociones tradicionales de la clásica escuela elemental. Y hay que convenir en que, desgraciadamente y salvo honrosas excepciones, la mayor parte de la radio educativa que se ha venido haciendo hasta ahora en América Latina, ha contribuido a reforzar esa imagen más que modificarla”. (67)

Al tener este concepto de que la cultura es aburrida para algunos, resulta que para otros es contraria como es en el caso de la actriz Pilar Pellicer que menciona “ésta puede que sí deje ganancias y que sea rentable” (68). Ella considera que es un problema de educación, es decir, que no ha habido la suficiente formación para inculcar que sea divertida y no con esta idea de aburrimiento.

Sin embargo, como la escuela es parte de ésta educación, así como de la familia, los medios de comunicación forman parte de este aprendizaje. Si en la política, lo medios son fundamentales para transmitir y llevar información al público de sus campañas, los programas y contenidos que la televisión, la radio, la prensa y cualquier otro medio, debe de ser idónea, clara y sustanciosa para que, en una población significativa como son los niños, la reciban adecuadamente.

En México, la mayoría de los contenidos televisivos son principalmente, poco deseable, incluso, con poco contenido educativo. Es el caso de los reality show de dos grandes monopolios de la televisión nacional, pero ¿y dónde quedan los niños?, sólo los grandes empresarios buscan sus propios intereses económicos olvidándose de lo que puedan aportar educativamente en los pequeños.

(67) Kaplún Mario. *Producción de programas de radio*. p. 18

(68) Entrevista realizada a la actriz Pilar Pellicer el día 10 de octubre de 2003

Aunque, en el cuestionario que se les aplicó a los niños, un porcentaje de 45% contestaron que sí y un 42.40 % dijo que no, entonces es de cuestionarse por qué razón consideran así a los medios informativos.

Será acaso, ¿sólo vender y no aprender?. Sí la radio es un medio que tiene la posibilidad de llevar información a miles de personas en todo el mundo. Debería de existir la oportunidad de usarla para beneficio de los niños de nuestro país, con contenidos educativos y divertidos.

No necesariamente, la educación y la cultura tienen que ser aburridas, se puede educar y cultivar con diversión. Sólo que hay que saber darle publicidad y manejo a la información de lo que se está transmitiendo en la radio.

Pero al mismo tiempo, los medios tienen un gran alcance en todo el mundo, por ello, se tendría que revalorar los contenidos informativos de cada medio de comunicación. Porque es de una influencia bastante considerable en los niños mexicanos.

No obstante de que el medio, o sea la radio, tiene que verificar sus contenidos e información, además de la manera en la que está siendo usada. Pero los radioescuchas, también tienen que formarse una disciplina para oírla y saber que escuchan.

Es un juego en que ambas partes, deben de cooperar para crear una buena radio. Sin olvidar el apoyo del mismo Estado o Gobierno.

Tal vez resulte un poco paradójico pero en un futuro, si todos los involucrados en éste tema, me refiero al Estado-Medios-Sociedad están dispuestos a apoyar, podremos favorecer a la información, sus contenidos y por supuesto al público lector, televidente o radioescucha con mejor calidad.

Siendo la radio un medio de información por excelencia, en cuestiones de rapidez, instantaneidad, permite alcanzar y obtener la noticia de una manera más eficaz en comparación con otros medios masivos.

La radio puede resultar un instrumento esencial para la educación, quizá realizando y otorgando una gama de emisiones radiofónicas que permitan desarrollar el aprendizaje y conocimiento del niño.

Sin embargo, es un trabajo que se tiene que elaborar y efectuar en equipo, no sólo basta con que una parte de los involucrados se comprometan en la calidad y cantidad de sus programas de radio, si no también en el apoyo de los radiodifusores y de igual manera, con los padres de familia, pues tendría que existir un hábito para escuchar la radio.

A lo largo de la historia de nuestro país hemos vivido una serie de acontecimientos tanto en el ámbito histórico, político, social, económico, religioso y otros más, que nos han llevado a ciertos cambios de distinta índole. Conforme a eso, considero también necesario un constante renovamiento y transformación de los contenidos de los medios masivos de comunicación.

Es parte, de este "cambio" tanto político como social, el crear una cultura, sobre todo en los niños quienes forman una parte muy considerable dentro de la población mexicana y quienes a futuro, serán los próximos abogados, periodistas, médicos y otras profesiones, los cuales seguirán dando fuerza a este país.

Por ello, plasmo mi inquietud acerca de los medios masivos de comunicación, teniendo en cuenta, que la radio mexicana se ha ido olvidando poco a poco; pues la televisión ha ido despojando y acaparando el lugar de otros medios.

Tenemos que fomentar y apoyar la cultura, la educación en la vida de los niños con el objetivo de crear buenos cimientos en el ámbito laboral y profesional. De alguna manera, es importante darles diferentes opciones (divertidas, creativas y culturales) en la radio para que tengan la posibilidad de elegir lo que más les guste.

Según los objetivos de los medios se dice que inciden sobre los recursos del sistema económico y de los cuales se desglosan en las teorías de la comunicación de masas y son

los siguientes: "1) el lucro producido por el ingreso publicitario; 2) el desarrollo tecnológico para reducir costos y competir eficazmente, poseyendo los productos avanzados; 3) la expansión mediante servicios bancarios y financieros así como el acceso al comercio internacional".(69)

Incluso legisladores de la radio y la televisión han opinado que se deben hacer reformas y mejor uso en distribuir los tiempos en los medios. Como el Senador Javier Corral "estamos atrapados en una dinámica mediática, por carencia de normas, y los políticos serán reducidos a los 20 segundos de un anuncio..."(70)

La labor de conjunto que debe de haber dentro de la radio es sumamente primordial y la educación audiovisual indispensable, como complemento de la educación y formación en casa y la escuela.

"Es evidente que en la sociedad contemporánea los medios son importantes creadores y mediadores del conocimiento social. La comprensión de los diferentes modos en que los medios representan la realidad, de las técnicas que utilizan y de las ideologías que impregnan sus representaciones debería ser una exigencia para todos los ciudadanos actuales y futuros de una sociedad democrática". (71)

No cabe duda, que entrar en cuestiones de legislación, de educación y de regulación en medios masivos, es entrar a un mundo, un tanto lleno de circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales, que influyen en el funcionamiento de los mismos.

Hoy simplemente, ya no es posible dejar a un lado lo que este ocurriendo en los medios informativos, no son pieza aparte de la sociedad, sino que ahora forman parte implícita de la vida de los niños, jóvenes, adultos, en pocas palabras de todo el mundo.

(69) Denis Mc.Quail, *Op.cit.*, 315 pp.

(70) El universal, domingo 22 de junio de 2003, p.13-A.

(71) Roberto Aparici, *Educación para los medios de comunicación (antología)*, p.30

CONCLUSIONES

Conjuntamente a la investigación y la información que logré recopilar durante este tiempo, además de realizar entrevistas con funcionarios como directores de estaciones de radio en México, productores y gerentes de las mismas, me permitieron darme cuenta y comprobar mi planteamiento establecido en el proyecto de estudio.

Podemos observar que la importancia de los medios de comunicación en la vida de los niños es bastante. Debido a que los medios de comunicación tienen un poder de influencia masiva y al mismo tiempo un alcance a todo el mundo.

Pero no es suficiente con abarcar a miles de personas de todo tipo y de distintas clases sociales, económicas y culturales. Sino también, ofrecer programas con contenidos educativos, culturales, con diversión y entretenimiento, sobre todo a los niños mexicanos.

Asimismo, los recursos económicos dentro de un sistema como son los medios masivos, son indispensables. Pero también es imprescindible, necesario y forzoso, establecer cultura, creatividad e imaginación en los medios electrónicos.

A través de los medios de información se puede transmitir distintas cosas como valores en la familia y muchas cosas más. Pero al mismo tiempo, es básico la reciprocidad de medios y el público, es decir, en este caso los niños.

El espacio de expresión que los chiquitos (los niños) desean es fundamental, es una función básica que por medio de la radio, la televisión, las revistas, los periódicos, los cómics formen parte de su cultura diaria y de sus opiniones.

Sin embargo, aún no se les ha dado el lugar que merecen o espacio suficiente dentro de los medios e comunicación. Porque se observa que la programación, en su mayoría es dirigida a públicos adolescentes o jóvenes, así como adultos.

Las reflexiones acerca de la radio en México que varios estudiosos o colaboradores de distintas grupos radiofónicos como Radio UNAM, el grupo IMER, la Asociación Nacional de Locutores de México (ANLM) y algunas de las personas que colaboran para programas para niños, opinaron que sí es preciso y vital que haya una reestructuración en la radio para los infantes, con ello se busca entablar una mejor programación y por ende un mejor aprovechamiento del contenido, del medio y de sus colaboradores. Asimismo para llevar una retroalimentación de información.

Se tiene que analizar los mensajes de los medios, la clara manifestación de sus mensajes e información que envían y no caer en repetir los mismos modelos establecidos. Pareciera que no existe otra posibilidad de cambiar de canal, o de frecuencias modulares o de periódicos, pues el objetivo antes de cualquier cosa en los medios, es vender.

Y hasta cierto punto es válido, lo que no hay que olvidar es llevar, transmitir y recibir información pero con contenido educativo, es decir, con aprendizaje para los niños. Y no convertir la cultura en aburrimiento, como muchos individuos tienen ese concepto erróneo..

La cultura puede y es rentable para todo aquel que quiera llevar a los niños conocimiento a través de la diversión y del entretenimiento. Un ejemplo de ello, es la emisión, la Pandilla Sabadando del grupo IMER. A pesar de que existen dificultades económicas, han podido sacar adelante la producción del programa por medio de un gran esfuerzo y deseo de llevar cosas de calidad a los niños.

No obstante, existen muchas trabas y límites como el presupuesto de quienes son dueños y directores de los grupos radiofónicos para la producción de radio para niños. Sus argumentos es la falta de ganancias y de presupuesto, pues no logra una rentabilidad considerable.

Por lo tanto no es rentable para ellos y han restringido los programas para los pequeños de casa, o sea, los niños.

En el caso de la radio, no se debe tomar el contenido como estático, sino en movimiento con lo cual se da una serie de opciones en las diferentes frecuencias para darle variedad a todo tipo de público, sin olvidar a los niños. No se debe caer en el aburrimiento, pues es caer en la falta de creatividad y de imaginación en las producciones radiofónicas.

Desde los orígenes de la radio, tiene y posee características como el de echar a volar la imaginación a través de los sonidos y efectos que se realizan en las radionovelas por ejemplo. Entonces, no hay que desperdiciar esta gran oportunidad que la radio mexicana nos da hoy en día.

La labor informativa que noticieros y distintos programas de radio llevan hasta millones de casas es impresionante, pero también hay que tener cuidado y precaución de la forma que ésta es transmitida. En el caso de las emisiones de radio dedicadas al entretenimiento o la música para jóvenes, principalmente, debe de tener una idea de uso correcto del lenguaje y de las leyes dentro de los medios de comunicación masivos.

Esto implica un gran esfuerzo de aquellos que buscan la calidad de información y de entretenimiento. Aquí se ven involucrados quienes ejercen las leyes, quienes las reciben y aquellos que pueden hacer uso de las mismas. Esta relación tripartita de Estado, medios y sociedad, debe mantener y procurar un equilibrio para no caer en los excesos y en las insuficiencias.

Sin duda, existen ciertas personas que sí están preocupadas por hacer cosas y radio para niños. Sin embargo se vuelve a caer en un círculo vicioso donde, por falta de recursos que el Estado o los grandes empresarios no proporcionan dinero e interés y consecuentemente no hay un resultado favorable para los productores.

He citado, comentarios de los entrevistados que coinciden en que la radio mexicana puede hacer mucho más todavía, pero es fundamental tener unión, entre los involucrados que tiene una participación dentro de ella. De aquí la insistencia sobre tener una radio para niños con calidad y cantidad.

En la sociedad mexicana se tiene que dar educación y cultura a los niños para que escuchen radio y puedan tener el libre albedrío de las emisiones radiofónicas. Pero con contenidos según a sus edades.

Por el contrario, debemos de revisar las leyes de regulación de medios en México, pues existen elementos como imágenes en la televisión que puede resultar más ofensivas que otras cosas. Se incita a la violencia con algunas caricaturas a través de sus efectos y temáticas que manejan.

Esto tiene efectos inmediatos y a largo plazo porque los medios tiene un gran alcance e influencia en los niños. Aún no se perciben del todo resultados concretos para una revisión integral de la legislación sobre los medios electrónicos.

Tal vez, una de las propuestas es el de realizar específicamente mecanismos concretos que verifiquen correctamente el uso del lenguaje de quienes están o se encuentra enfrente de un micrófono en la radio. Así como, el de cotejar el buen funcionamiento de la radiodifusión y por supuesto el manejo de los contenidos sobre los niños, principalmente.

No se trata sólo de sugerencias y propuestas, sino de hechos concretos y de intervención de aquellas piezas dentro de este poder tripartita que se mencionó anteriormente. Con lo que respecta a la participación de la política dentro de los medio masivos, es elemental y esencial pues, en el caso de los niños, tuvieron la ocasión de decir lo que piensan, sienten, quieren y desea de su país, asimismo como de individuos que son de una sociedad democrática.

Con la consulta infantil y juvenil realizada el pasado 6 de julio de 2003 en la ciudad de México, se averigua e indaga sobre sus inquietudes, ejerciendo su libertad de expresión a través de este proceso. Al mismo tiempo, se busca crear una conciencia a futuro de ciudadanos que participen en votaciones electorales en años próximos.

A su vez, la escuela forma parte de ésta educación del niño para que sepa utilizar los medios de comunicación e incorporarlos al proceso de formación de cultura y aprendizaje. Ya no es suficiente con leer, escribir, sino también, tener contacto con nuevas tecnologías como el internet.

La sociedad mexicana, hoy en día, debería de exigir a los medios una mejor calidad con respecto a los programas o emisiones radiofónicas y televisivas. La participación de los ciudadanos o el público con lleva a tener una democracia en cualquier aspecto de lo social, lo cultura y lo político.

Quizá las condiciones que se establezcan en un futuro a corto plazo, podrían producir consecuencias y efectos favorables para los niños en los medios masivos. El interés fundamental radica en crear y producir programas infantiles con toques de diversión para llamar la atención de manera eficaz y efectiva.

Pese a que continuamente, los medios siguen su evolución y desarrollo como lo han venido haciendo desde hace tiempo, esperar este avance y sobre todo, que sea positivo para los medios electrónicos y el público.

Los legisladores por su cuenta, también deben de ejercer una ley para los medios y por supuesto, dar una regulación de reglas y normas que sean respetadas y justas para todos, tanto medios informativos, como la sociedad mexicana.

Revisar y reestructurar de manera eficaz los capítulos en la Ley Federal de Radio y Televisión. Es posible decir entonces que aunque existan los cambios, hay que verificar el buen funcionamiento y cumplimiento de las mismas.

Debido a los insuficientes espacios en la radio para el público infantil y de acuerdo a la investigación, en el Grupo IMER maneja una barra infantil de sólo cinco programas para niños de entre 6 y 12 años aproximadamente.

Pero conjuntamente, el presupuesto económico también es el factor que da límite a las producciones infantiles. Aunque existen esfuerzos de productores y locutores por ampliar la barra infantil, no sólo en el IMER, sino en varias estaciones radiofónicas.

Sin embargo, los empeños y propósitos, no se deben de quedar solamente en eso, en propósitos sino en hechos concretos y funcionales. En una sociedad democrática, el instrumento de la educación debe de contribuir en el desarrollo de la niñez así como el ámbito cultural.

Es necesario e indispensable dedicar más espacios a los niños dentro de los medios de comunicación. Si bien es cierto, el Estado refleja la falta de interés a los programas de corte infantil. Algunos directores de Estaciones de radio y funcionarios de este medio, comentaron que, efectivamente, existe carencia y escasez de producciones para hacer radio de niños en México.

Sería preciso preguntarse en el marco de las reflexiones, los niños siendo un público considerable en la población mexicana, por qué no abrirles más espacios de expresión, diversión, cultura y entretenimiento en la radio.

Asimismo, crear una conciencia y cultura para que los niños y las niñas puedan escuchar la radio infantil y no introducir conceptos de que lo cultural es aburrido y tedioso. Además los patrocinadores tendrían que dirigir su mirada hacia los niños, siendo ellos, un público rentable, aunque a muchos no les parezca así.

Los niños resultan importantes pero el hecho de trabajar para ellos, no es así. Hacer radio para niños enfrenta situaciones diferentes y polémicas entre productores y radiodifusoras. Provocando que existan conflictos de tipo presupuestal, pero no sólo es eso; sino lo esencial y primordial que ocupan los medios informativos dentro de la vida de los niños.

Con esto quiero decir, que se observa una disminución en la lectura ante los niños, así como la radio forma parte de este lugar.

Poco a poco se han ido desplazando medios por otros medios informativos. Y ahora con la tecnología se ha acaparado la atención de los niños por estos avances especializados. Pensando que la televisión, es uno de esos medios que puede ocupar el lugar de la radio para el público infantil.

Así pues, la radio te da esa posibilidad de crear e imaginar a través de tus pensamientos, imágenes mentales y por medio de tus cinco sentidos, tener la oportunidad de organizar situaciones maravillosas e incomparables con la radio. Entonces, no tendría que desperdiciarse la ocasión de hacer radio para niños.

Si bien es cierto, crear o abrir más espacios dentro del Grupo IMER para que los niños escuchen radio infantil, no sólo debe de ser con espacios limitados; para crear una costumbre en los infantes, es recomendable desde mi punto de vista, establecer una barra infantil entre semana para que ellos, o sea los niños, puedan hacer una cultura y hábito de escuchar radio infantil.

Finalmente, debe de considerarse todas las opciones y posibilidades para poder abrir, crear y formar más espacios dentro de la radio para el ámbito infantil. Y no olvidar la participación del Estado, de los empresarios o patrocinadores, de aquellos que realizan producciones para niños, así como los medios de comunicación y por supuesto, la sociedad.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRÁFICAS

- ALVA de la Selva, Alma Rosa; Radio e Ideología. México, Ed. El Caballito (Colección Fragua Mexicana), 1989.
- ALVA de la Selva, Alma Rosa, et.al; Perfiles del Cuadrante, experiencias de la radio. Editorial Trillas. México, 1991.
- APARICI, Roberto; La educación para los medios de comunicación. Antología. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1996.
- BASSETS, Lluís; De las ondas rojas a los radios libres, Barcelona, GG Mass Media, 1981.
- BRIGGS, Asa; BURKE, Peter; De Gutenberg a internet, una historia social de los medios de comunicación. España, Taurus historia, 2002.
- CORONADO, Zarco Claudia Patricia; La radio infantil en México: De una visión retrospectiva hacia una nueva metodología. ¿Cómo hacer una serie de radio para niños?. Tesis de Licenciatura. FCPYS, UNAM. 1994.
- CREMOUX, Raúl; La legislación mexicana en radio y televisión, México, UAM-X, 1991.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones Sun-Shine, México, 2003.
- DAVIS, Flora; La comunicación no verbal. Alianza Editorial, Madrid, 1973.
- FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima; Los medios de difusión masiva en México, México, Juan Pablos, 1990.
- GÁLVEZ, Cancino, Felipe; Los felices del alba. La primera década de la radiodifusión mexicana. UNAM/FCPS, 1985.
- GONZÁLEZ, Alonso, Carlos; Principios básicos de comunicación (La radio en México), Editorial Trillas, México, 1994.
- GRANADOS Chapa, Miguel Ángel; Examen de la comunicación en México. México, El Caballito, 1981.

- JIMÉNEZ, García, Joel Francisco; Derechos de los niños; México, Cámara de Diputados. LVIII Legislatura. UNAM, 2001.
- KAPLÚN, Mario. Producción de programas de radio, Editorial Cromocolor, Quito, 1994.
- LAZARSELD, P.yP. Kendall; Radio Listenind in America, Nueva York, 1948.
- Ley Federal de Radio y Televisión, actualizada al 9 de febrero de 2001.
- Mc. QUAIL Denis, Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas. Editorial Paidós, México, 1996.
- MEJÍA, Barquera, Fernando; La industria de la radio y la televisión y las políticas del Estado mexicano, México, 1989.
- MIER, Raymundo; Radiofonías: hacia una semiótica itinerante, México, UAM-Xochimilco, 1987.
- NIETO, López José de Jesús. Historia, Editorial Santillana, México, 1994.
- PRADO, Emilio; Estructura de la información radiofónica, Barcelona, Ed. Mitre, 1985.
- ROMO Cristina; La otra radio: voces débiles, voces de la esperanza. México, Fundación Manuel Buendía, IMER, 1990.
- ROMO Cristina; Introducción al conocimiento y práctica de la radio, México, Editorial Diana, 1989.
- El Sonido de la Radio (ensayo teórico-práctico sobre producción radiofónica), México, UAM-X, IMER, Editorial Plaza y Valdes, 1988.
- VILLANUEVA, Ernesto; Hacia un nuevo derecho de la información, Universidad Iberoamericana, Fundación Korad Adenauer, México, 2000.
- VILLANUEVA, Ernesto; Comunicación, derecho y sociedad. Estudios en honor al Dr. Javier Esteunou Madrid, Media Comunicación, (Colección de ensayo. Los escenarios de la radio, por Alma Rosa Alva de la Selva), UNAM, México, 1997.
- VILLANUEVA, Ernesto; El sistema jurídico de los medios de comunicación en México, Editores Triana, UAM Azcapotzalco, 1995.

METODOLOGÍA.

- GOUTMAN, Ana Adela; Método y Métodos, no teoría de los métodos. Publicaciones UNAM, Ediciones Armella, 1985.
- PADUA, Jorge; Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- ROJAS Soriano, Raúl; Guía para realizar investigaciones sociales, México, Plaza y Valdez, 1998.
- ROJAS Soriano, Raúl; Métodos para la Investigación Social, México, Editorial Plaza y Valdes, 1990.

HEMEROGRÁFICAS y REVISTAS

- *¿Qué hacer con la radio?*, Miguel Granados Chapa, Revista Este País, Ensayo, noviembre 1993, p.27
- *Cuando la radio conmovió a México*, Raúl Rodríguez Cetina, Revista Sinergia, Como en botica, mayo 1993, p.18-19
- *Consumo cultural y medios en la Ciudad de México*, Lucina Jiménez, Periódico Reforma, Cultura, Miércoles 5 de Febrero de 1997, p. 3C.
- "Buscan que el IMER sirva a los mexicanos", por Edgar Hernández, Periódico Reforma, sección cultura, 19 de junio de 2002. p 1-C
- "La República de las letras (Gobernación dispone del IMER: es de la SEP)", por Humberto Musacchino, Periódico Reforma, sección cultura, 24 de junio de 2002, p. 3-C
- "Ajustes a la ley de medios con pactos básicos: SG", Por Alejandro Torres Rogelio, Periódico El Universal, Nación, jueves 13 de junio de 2002, p.5
- "Adelgazan al IMER" por Juan Solís, Periódico El Universal, cultura, miércoles 06 de agosto de 2003, p.1 y 26.
- "El estado maquilla problemas educativos", por Nurit Martínez, periódico El Universal, primera plana de sección principal (portada), viernes 15 de agosto 2003.

- *"Pide Javier Corral distribuir mejor el tiempo en los medios"*, Juan Arvizu Arrijoja. Periódico El Universal, sección México, domingo 22 de junio de 2003, p.13-A.
- *"Exige PML nueva Ley de Radio y TV"*, por Bertha Fernández, Periódico El Universal, Nación, sábado 4 de octubre de 2000, p 9.
- *"Comunicación y III Informe presidencial"*, por Ernesto Villanueva, Periódico El Universal, Opinión, lunes 1 de septiembre de 2003, p. 44-A
- *"Un comité técnico otorgaría permisos para la radio y la TV"*, Periódico El Heraldo de México, sábado 7 de octubre de 2000, p.1 y 4-A.
- *"Alertan contra la concentración empresarial de los medios"*, por Karina Avilés, Periódico La Jornada, Política, miércoles 20 de septiembre de 2000, p.11.
- *"Borrego Estrada asegura que el PRI apoyará reformas a la ley de radio y TV"*, Por Andrea Becerril, Periódico La Jornada, Política, miércoles 19 de marzo de 2003.p.26
- *"Insta Fox a medios electrónicos a forjar valores cívicos que refuercen la democracia"*, por Juan Manuel Venegas, Periódico La Jornada, Política, viernes 10 de octubre de 2003, p.16.
- *"Ofensiva panista contra medios; pretenden regularlos mediante libertad responsable"*, Joaquín Álvarez/Hilario Monroy, Periódico Unomásuno. miércoles 18 de octubre de 2000. p.11
- *"Planean agrupar medios del gobierno"*, Joaquín Álvarez/ Hilario Monroy, Periódico Unomásuno, miércoles 4 de octubre de 2000, p. 5.
- *"Días de radio Crisis en Radio Centro"*, Fernando Mejía Barquera, Revista Etcétera, sección días de radio, 19 de junio 2002.
- Diario Oficial de la Federación del 23 de Marzo de 1983.

CIBERNÉTICAS

- <http://www.el-universal.com.mx>
- <http://www.imer.gob.mx>
- <http://www.reforma.com>
- <http://www.jornada.unam.mx>
- <http://www.inegi.gob.mx>
- <http://www.unam.mx/radiounam>
- <http://www.ife.org.mx>
- <http://www.etcetera.com.mx>
- <http://www.secodam.gob.mx> ó <http://www.funcionpublica.gob.mx>
- <http://www.sct.gob.mx/reglamentodelsector>
- <http://www.cddhcu.gob.mx>
- <http://www.radioanalisis.com.ar/radiotv.htm>
- <http://www.cndh.org.mx>

CONFERENCIAS

- Ciclo de conferencias El Siglo XX a través de la Radio llevado del 8 de mayo al 27 de junio de 2002. Ponencia de Lic. Florence Toussaint (Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM); el Lic. Fernando Escalante Sobrino (Director de Radio UNAM); de Benjamín Rocha (colaborador de Radio Educación), en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en la Ciudad de México.
- Ponencia leída en la Bienal de la Radio en México, Universidad del Claustro de Sor Juana. Por Luis María Pecetti.
- Conferencia sobre “La Radio de los Ciudadanos” impartida el 12 de marzo de 2004 con la ponencia de la Lic. Olivia Pineda, Héctor García Robledo y Erika Trejo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

FUENTES VIVAS

Entrevistas a:

- BUAÚN, Sánchez, Rosalía. Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores de México. Entrevista realizada el día 12 de septiembre del 2003 en las oficinas de la Asociación de Locutores.
- CASAS, Ignacio. Locutor y conductor del Programa “La Pandilla Sabadando” del Grupo IMER, estación 710 AM. Entrevista realizada el día 6 de septiembre del 2003 en el estudio B de las instalaciones del Grupo IMER.
- ESCALANTE, Sobrino, Fernando. Director de Radio UNAM. Entrevista realizada el día 11 de septiembre del 2003 en sus oficinas de Radio UNAM.
- PELLICER, Pilar. Actriz. Entrevista realizada a la actriz Pilar Pellicer el día 10 de octubre de 2003 en la redacción del periódico El Universal.
- SÁNCHEZ, Maldonado, Jesús. Gerente y productor de la estación radiofónica 710 AM del Grupo IMER. Entrevista realizada el día 5 de septiembre del 2003 en sus oficinas ubicadas en el Grupo IMER.
- Recopilación de datos por medio de una encuesta realizada el día 25 de junio del año 2003 con niños de nivel primaria de la escuela Profesor Avelino Bolaños Palacios y bajo la autorización de la Directora Licenciada Mariana Pérez Zedillo.